



ACUERDOS DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL EN SANTIAGO EL PINAR

CHIAPAS, MÉXICO

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE
SANTIAGO EL PINAR

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN
MESOAMÉRICA, A.C.

Consejeros Municipales:	Feliciano López Agustín Hernández Juan Gómez Javier Hernández Víctor Rodríguez Luciano López Sebastián Gómez	José Gómez Diego Gómez Mateo Gómez Alfredo Gómez Sebastián Hernández Miguel Rodríguez Manuel López
Equipo IDESMAC:	Arturo Arreola Cristina Reyes Uvaldo Gómez	Armando Hernández Luis Hernández Nora Samayoa
Documento:	Arturo Arreola Cristina Reyes	Armando Hernández
Mapas:	Luis Hernández	

Acuerdos de colaboración para la gestión territorial en Santiago El Pinar.

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Santiago El Pinar.

Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C.

Santiago El Pinar, Chiapas, México

2013.

CON EL APOYO DE LA FUNDACIÓN W.K. KELLOGG



ACUERDOS DE COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL EN SANTIAGO EL PINAR.

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE SANTIAGO EL PINAR.

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE EN MESOAMÉRICA A.C.

SANTIAGO EL PINAR, CHIAPAS, MÉXICO

2013.

*Todos se fueron porque acá no hay agua,
no hay luz y tampoco espacio para hacer fogón afuera de la casa,
además de que el terreno está muy inclinado
y es peligroso para los bebés que gatean
o los niños que juegan en las calle.*

Don Miguel Pérez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	8
RESUMEN EJECUTIVO.....	10
I. JA KOMUN LAJ CHAPTİK LOİL (CÓMO NOS PUSIMOS DE ACUERDO)	18
II. JA' SLUMALTİK (NUESTRO MUNICIPIO)	32
III. ACUERDO A. SLEKILA' ALMETİK BALAMILAL (CUIDEMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA)	40
IV. ACUERDO B. COMON YAJ NOPTİK (TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS).....	60
V. ACUERDO C. BAJ AM'TEL CHUU'Ć TAK'İN TAJ KOTOLTİK (TORTILLA, TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS)	78
VI. ACUERDO D. SLEKILAL SKU'XINEL (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR).....	98
VII. ACUERDO E. AJ'WALILETIK X'İCHA WANİKTA MU'K (UN GOBIERNO QUE SIRVA).....	126
VIII. ACUERDO F. YAX'CH'I KUXLEJALTİK (NUESTRA CULTURA CRECE)	142
IX. ACUERDO G. YA'J KILSPISIL (CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO).....	156
X. ALIANZAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS	166

ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1. UBICACIÓN DE SANTIAGO EL PINAR.....	33
MAPA 2. TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA	35
MAPA 3. TIPOS DE CLIMA	41
MAPA 4. MICROCUENCAS Y NANOCUENCAS.....	42
MAPA 5. USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN 2012.....	44
MAPA 6. TIPOS DE PAISAJE.....	45
MAPA 7. CUIDEMOS NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA (I)	52
MAPA 8. CUIDEMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA (II)	54
MAPA 9. CUIDEMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA (III)	56
MAPA 10. LOCALIDADES POR TAMAÑO DE POBLACIÓN	62
MAPA 11. TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS	74
MAPA 12. TORTILLA, TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS (I).....	91
MAPA 13. TORTILLA, TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS (II).....	93
MAPA 14. TORTILLA, TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS (III).....	95
MAPA 15. RUTAS DE COMERCIO	101
MAPA 16. ÁREA DE COBERTURA DE LAS UNIDADES MÉDICAS	102
MAPA 17. ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS.....	105
MAPA 18. TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR (I).....	116
MAPA 19. TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR (II).....	119
MAPA 20. TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR (III).....	123
MAPA 21. GRADO DE MARGINACIÓN COMUNITARIA.....	129
MAPA 22. NUESTRA CULTURA CRECE	149

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. OBJETIVOS DEL MILENIO.....	34
TABLA 2. COMUNIDADES DE SANTIAGO EL PINAR.....	37
TABLA 3. USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN 2012.....	43
TABLA 4. JA KUSI TAJKANTI'K (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR).....	47
TABLA 5. ACUERDOS DE COLABORACIÓN A: SLEKILA'AL METIK BALAMILAL (CUIDEMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA).....	51
TABLA 6. JA KUSI TAJKANTI'K (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR).....	64
TABLA 7. ACUERDOS DE COLABORACIÓN B: COMON YAJ NOPTI'K (TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS).....	69
TABLA 8. PRODUCCIÓN ANUAL DE CULTIVOS BÁSICOS.....	79
TABLA 9. PRINCIPALES ACTIVIDADES PECUARIAS EN EL MUNICIPIO.....	83
TABLA 10. PRINCIPALES INGRESOS POR FAMILIA.....	83
TABLA 11. EGRESO PROMEDIO POR FAMILIA.....	84
TABLA 12. JA KUSI TAJKANTI'K (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR).....	86
TABLA 13. ACUERDOS DE COLABORACIÓN C: BAJ AM'TEL CHUU'C TAK'IN TAJ KOTOLTIK (TORTILLA, TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS).....	90
TABLA 14. SERVICIOS EN VIVIENDAS.....	99
TABLA 15. CONSECUENCIAS DEL HACINAMIENTO.....	100
TABLA 16. POBLACIÓN DERECHOHABIENTE.....	103
TABLA 17. ÁREAS CON LAS QUE CUENTA EL CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS.....	103
TABLA 18. POBLACIÓN ESCOLARIZADA.....	104
TABLA 19. TIPO DE USUARIAS Y USUARIOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.....	107
TABLA 20. JA KUSI TAJKANTI'K (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR).....	108
TABLA 21. ACUERDOS DE COLABORACIÓN D: SLEKILAL SKU'XINEL (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR).....	113
TABLA 22. INSTITUCIONES PRESENTES EN SANTIAGO EL PINAR.....	127
TABLA 23. ÍNDICES DE REZAGO SOCIAL, DESARROLLO HUMANO Y POBREZA.....	128
TABLA 24. JA KUSI TAJKANTI'K (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR).....	130
TABLA 25. ACUERDOS DE COLABORACIÓN F: AJ'WALILETIK X'ICHA WANIKTA M'UK (UN GOBIERNO QUE SIRVA).....	134
TABLA 26. PRINCIPALES FIESTAS RELIGIOSAS.....	143
TABLA 27. JA KUSI TAJKANTI'K (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR).....	144
TABLA 28. ACUERDOS DE COLABORACIÓN F: YAX'CH'I KUXLEJALTIK (NUESTRA CULTURA CRECE).....	148
TABLA 29. INVERSIONES REPORTADAS EN EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO 2010.....	157
TABLA 30. INVERSIONES REPORTADAS EN EL QUINTO INFORME DE GOBIERNO 2011.....	158
TABLA 31. YA'J KIL SPISIL (CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO).....	158
TABLA 32. ACUERDOS DE COLABORACIÓN G: YA'J KIL SPISIL (CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO).....	162
TABLA 33. ACCIÓN PRIORITARIA 1. INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA.....	170
TABLA 34. ACCIÓN PRIORITARIA 2. RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA FORESTAL.....	174
TABLA 35. ACCIÓN PRIORITARIA 3. MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA.....	177

INDICE DE DIAGRAMAS

DIAGRAMA 1. JA VU XI XANOJKUTI'K (EL CAMINO QUE SEGUIMOS)	21
DIAGRAMA 2. TAJ CHAPTIK LOIL (UNIR TODAS LAS PALABRAS) PARA EL SLEKILA' ALMETIK BALAMILAL (CUIDEMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA)	49
DIAGRAMA 3. TAJ CHAPTIK LOIL (UNIR TODAS LAS PALABRAS)	67
DIAGRAMA 4. CALENDARIO AGRÍCOLA.....	80
DIAGRAMA 5. TAJ CHAPTIK LOIL (UNIR TODAS LAS PALABRAS) PARA EL BAJ AM'TEL CHUU'Ć TAK'IN TAJ KOTOLTIK (TORTILLAS, TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS)	89
DIAGRAMA 6. LOCALIDADES ORGANIZADAS DE ACUERDO A SU NIVEL DE INFLUENCIA SOBRE LAS LOCALIDADES CIRCUNDANTES.....	106
DIAGRAMA 7. TAJ CHAPTIK LOIL (UNIR TODAS LAS PALABRAS)	111
DIAGRAMA 8. ESTRUCTURAS DE GOBIERNO LOCAL EN EL MUNICIPIO	127
DIAGRAMA 9. TAJ CHAPTIK LOIL (UNIR TODAS LAS PALABRAS)	131
DIAGRAMA 10. TAJ CHAPTIK LOIL (UNIR TODAS LAS PALABRAS)	145
DIAGRAMA 11. TAJ CHAPTIK LOIL (UNIR TODAS LAS PALABRAS)	160
DIAGRAMA 12. RETOS PRINCIPALES Y ACCIONES PRIORITARIAS EN SANTIAGO EL PINAR.....	168
DIAGRAMA 13. ACCIÓN PRIORITARIA 1. INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA.....	169
DIAGRAMA 14. ACCIÓN PRIORITARIA 2. RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA FORESTAL	173
DIAGRAMA 15. ACCIÓN PRIORITARIA 2. MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	176

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1. LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS.	29
CUADRO 2. ¿CÓMO SE EXPLICAN LA REALIDAD LOS TSOTSILES?.....	37
CUADRO 3. CONVENIO 169 DE LA OIT SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES.	50
CUADRO 4. ICH'EL TA MUK': LA TRAMA EN LA CONSTRUCCIÓN MUTUA Y EQUITATIVA DEL LEKIL KUXLEJAL (VIDA PLENA-DIGNA).	68
CUADRO 5. LA HIJA DEL DIOS SUBTERRÁNEO (RELATO TSOTSIL SOBRE LA CREACIÓN DEL MAÍZ ROJO).	89
CUADRO 6. EL DESPOJO DE LA PALABRA.....	112
CUADRO 7. MUNICIPIOS AUTÓNOMOS REBELDES ZAPATISTAS (MAREZ).....	133
CUADRO 8. LA TEORÍA DEL CONTROL CULTURAL.	147
CUADRO 9. PALABRAS DEL REPRESENTANTE RESIDENTE DEL PNUD EN MÉXICO, DURANTE LA FUNDACIÓN DE CIUDAD SUSTENTABLE RURAL SANTIAGO EL PINAR EN EL ESTADO DE CHIAPAS.	161

INTRODUCCIÓN

La elaboración de los Acuerdos y la instalación e institucionalización del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) en Santiago El Pinar, tienen como finalidad la coordinación y orientación del proceso de gestión territorial. El Plan que conforman es entendido como la enunciación de un conjunto de actividades que permitan formular, instrumentar y evaluar acciones destinadas a la transformación de las condiciones actuales del municipio.

En este sentido, las líneas estratégicas y de acción que de él se derivan están orientadas de manera lógica y progresiva para la resolución de los retos estratégicos identificados por la población, las actividades que se incluyen son producto de la formulación, discusión, aprobación, ejecución y control de las autoridades municipales y de las asambleas comunitarias representadas en el CMDRS.

Se dice que la sustentabilidad es una construcción colectiva, que debe ser capaz de generar recursos suficientes para proveer una vida digna a la población. En el medio rural debe basarse en el manejo integral de los recursos naturales, productivos y humanos que generen políticas públicas que faciliten el bienestar de la sociedad en su conjunto, enfatizando una gestión ciudadana basada en los siguientes aspectos: transformación de la economía rural, atención a la pobreza, equidad de género, atención a la población joven, formación permanente de capital humano y social y adaptación al cambio climático.

Con base en lo anterior, el documento se estructura en dos partes principales: la primera orientada a la contextualización del municipio en el proceso histórico que le ha llevado a tener las condiciones y formas de vida actual, en los aspectos ambiental, económico-productivo y social y la segunda que corresponde a la enunciación de la Planeación Estratégica Municipal, es decir, las opciones que beneficiarán a niñas, niños, jóvenes, mujeres, hombres y adultos mayores; las cuales son retomadas para su aplicación en un modelo de trabajo con una visión de largo plazo, con actividades específicas a realizar en cada uno de los Acuerdos establecidos.

Agradecemos a las y los jóvenes del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural de Santiago El Pinar, por su entusiasta participación en este proceso y a la Fundación W.K. Kellogg por la iniciativa y los fondos para la realización de los trabajos reflejados en estos Acuerdos de Colaboración para la gestión territorial.

Santiago El Pinar, Chiapas

Julio de 2013

Este documento es el producto del trabajo realizado por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), las autoridades y asambleas comunitarias de Santiago El Pinar, municipio que fue escenario en 2009 del emplazamiento de la segunda Ciudad Rural Sustentable (CRS) de Chiapas. Su territorio presenta un acelerado proceso de cambio en el uso del suelo, una estructura poblacional compuesta mayoritariamente por jóvenes cuyos ingresos (incluyendo las transferencias gubernamentales) apenas cubren el 45% del costo de la canasta básica. Más allá de la infraestructura y los servicios públicos que fueron dotados en la CRS, es necesario trabajar en su calidad, tomando en cuenta las características de las localidades y sus habitantes. El municipio atraviesa por una situación de inexperiencia y falta de liderazgo, culturalmente sólo permanecen las celebraciones que se consideran más importantes debido a que el Sistema de Cargos implica sufragar sus costos. La gestión territorial local se ha adaptado a las decisiones del exterior, desde la declaratoria de municipio hasta la instalación de la CRS, hecho que demuestra cómo se ha pretendido *incorporar* a este tipo de regiones rurales al llamado *desarrollo*.

Los presentes Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial, se basan en una metodología de trabajo denominada Ja vu xi xanojkuti'k (*El camino que seguimos*); son producto del Taj chaptik loil (*Unir todas las palabras*) y enunciados como:

- Slekila' almetik balamilal (*Cuidemos a nuestra Madre Tierra como ella nos cuida*)
- Comon yaj nopti'k (*Todas y todos nos apoyamos*)
- Baj Am'tel Chuu'c tak'in taj kotoltik (*Tortillas, trabajo y dinero para todas y todos*)
- Slekilal Sku'xinel (*Todas las comunidades han mejorado sus medios para vivir*)
- Aj'waliletik x'icha wanikta m'uk (*Un gobierno que sirva*)
- Yax'ch'i kuxlejaltik (*Nuestra cultura crece*)
- Ya'j kil spisil (*Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio*)

Los Acuerdos se ejecutan a través de las denominadas Acciones Prioritarias, las cuales consisten en esquemas de intervención territorial que responden al interés priorizado. Para que sean llevadas a cabo se requiere tejer alianzas múltiples, pues al ser integrales, es imposible que una sola OSC o dependencia pueda operarlas. El CMDRS de Santiago El Pinar definió tres Acciones Prioritarias: Baja producción agrícola, deforestación y viviendas precarias (sin acceso a infraestructura básica), estos problemas representan de manera simple y llana el ¿por dónde empezar?

El presente texto refleja el trabajo realizado por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), las autoridades y asambleas comunitarias de Santiago El Pinar. Su diseño se realizó a través de un método de planeación innovador denominado Planeación por Acuerdos; éste es una alternativa a los enfoques tradicionales de planificación, centrado en el diálogo de saberes entre la sociedad local y los actores externos, que permite fortalecer los procesos de gobernanza a través del intercambio cultural, partiendo de los ejes de la sustentabilidad y la acción social territorial.

Santiago El Pinar es un municipio que ha transitado por diferentes momentos históricos, los primeros registros como pueblo datan de 1539 cuando formaba parte del departamento de San Cristóbal, jurisdicción de la cual se independizó como municipio por primera vez en 1882. Posteriormente se le otorgaron otras denominaciones como la de Agencia Municipal, hasta que en 1999 como parte del proceso de remunicipalización, adquirió de nueva cuenta la categoría y en 2009 fue escenario del emplazamiento de la segunda Ciudad Rural Sustentable (CRS) en el estado.

El territorio presenta un acelerado proceso de cambio en el uso del suelo, derivado de la necesidad de aumentar las áreas de producción agrícola, lo que ha eliminado aceleradamente la cobertura forestal. Debido a que el municipio se construyó en un ecosistema de Bosque mesófilo de montaña, es muy vulnerable a los efectos del cambio climático. Así mismo, contrariamente a lo que justificó la construcción de la CRS, se presenta una concentración de la población en la cabecera, cuya consecuencia es una deficiente cobertura de los servicios públicos.

Los espacios de participación para mujeres, jóvenes, niñas y niños en el municipio son limitados, a pesar de que la estructura poblacional está compuesta mayoritariamente por jóvenes. Estos actores sociales tienen un bajo nivel de incidencia en la vida pública al carecer de recursos como el tiempo y el dinero, lo que incluso impacta en el bajo cumplimiento de sus derechos básicos como salud, educación, vivienda digna, entre otros. El excesivo individualismo propicia que los liderazgos locales sean poco reconocidos y efectivos, lo cual se refleja en instituciones comunitarias escasamente participativas en donde la toma de decisiones no es democrática.

A pesar de la introducción de las ensambladoras de mesa-bancos y triciclos, las principales actividades económicas continúan siendo la producción de granos básicos para el autoconsumo y de café con fines comerciales, ambos cultivos enfrentan grandes retos como los bajos rendimientos y los altos costos de producción. No existen organizaciones productivas certificadas como orgánicas, los programas asociados a la CRS (granjas avícolas y centro de acopio de café) operan con subsidios, la producción de maíz solo alcanza para la mitad del año, los ingresos (incluyendo las transferencias gubernamentales) apenas cubren el 45% del costo de la canasta básica y la dieta incluye un excesivo consumo de carbohidratos en alimentos como maíz, arroz, pan, pastas, azúcar y aceites.

Aun con el establecimiento de la CRS, la cobertura de servicios básicos en las viviendas continúa siendo uno de los retos más significativos, pues el 21% de la población no tiene garantizado su acceso; uno de los servicios más demandados es la provisión de agua potable. Más allá de garantizar la infraestructura y los servicios públicos es necesario trabajar en su calidad, tomando en cuenta las características de las localidades y sus pobladores. La mayoría de los servicios, el transporte y las comunicaciones están concentradas en la cabecera municipal, en cuanto a los servicios de salud, con la construcción de un Centro de Salud de Servicios Ampliados se tiene cubierta la demanda hospitalaria local, a pesar de ello, la tasa de mortalidad sigue siendo muy alta. También la infraestructura educativa ha sido incrementada significativamente, sin embargo cambios en los contenidos, método y enfoque de la enseñanza son indispensables.

La gobernanza municipal puede caracterizarse por la coexistencia del Sistema de Cargos y el Ayuntamiento. Debido a la prevalencia de la población joven, se atraviesa por una situación de inexperiencia y falta de liderazgo; desafortunadamente no hay mecanismos formativos que permitan desarrollar estas capacidades. Las instituciones públicas que están presentes, a pesar de la CRS, no muestran aún resultados significativos; ante el incremento del paternalismo la lucha política se centra por el control del Ayuntamiento. La marginación y la pobreza en muchas ocasiones están asociadas a la impunidad, la exclusión, el autoritarismo y la discrecionalidad en la impartición de justicia y el ejercicio de gobierno.

Una forma en que las y los santiagueros han aprendido a apropiarse culturalmente de los elementos que componen su realidad, es la adaptación de conceptos externos al tsotsil, que pasan a integrar su universo cognitivo colectivo. Sin embargo, la población joven comienza a ver al monolingüismo como una limitante para acceder a información y al conocimiento de derechos. Sólo permanecen las celebraciones que se consideran más importantes debido a que el Sistema de Cargos implica sufragar sus costos, en especial la realización de la fiesta del patrono Santiago; por ello muchos se niegan a aceptar dichos cargos religiosos.

La gestión colectiva del territorio juega un papel preponderante en la inserción de lo local en lo global, ésta se fortalece en la medida en que el proceso de intercambio cultural se dinamiza al hacer visible y reconocer los aportes que desde lo local se hace a la globalización. En el caso de Santiago El Pinar la gestión ha sido un proceso que se ha adaptado a las decisiones provenientes del exterior, desde la declaratoria de municipio hasta la instalación de la CRS.

Los presentes **Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial**, se basan en el **Ja vu xi xanojkuti'k (El camino que seguimos)**. Los pasos que se acordaron dar en este proceso se soportaron en las siguientes nociones: i) Ja kusi tajkanti'k (Lo que queremos cambiar), ii) Li Buto xu xi k'otutik (Hasta dónde podemos llegar), iii) Taj nopti'k vayú'k (Lo que podemos cambiar), iv) Taj chaptik loil (Unir todas las palabras), v) Ja komun laj champik loil (Lo que acordamos hacer).

Los Acuerdos de Colaboración que permitirán el **Slekila' almetik bamilal (*Cuidemos a nuestra Madre tierra como ella nos cuida*)**, se refieren al rediseño del Ordenamiento Ecológico del Territorio, al manejo patrimonial de los servicios ambientales, especialmente en lo que toca a la fertilidad del suelo, la provisión de agua y al crecimiento equilibrado entre la cabecera y el resto de las comunidades asociado a un mejor acceso al equipamiento público que reoriente la infraestructura útil de la Ciudad Rural.

El **Comon yaj nopti'k (*Todas y todos nos apoyamos*)** se dirige al fortalecimiento de instancias de participación ciudadana como el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el fomento de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, la cooperación intergeneracional, la protección de las y los migrantes y la operación de una Red de Comunidades de Aprendizaje para la formación social equitativa, colaborativa y ciudadana.

El **Baj Am'tel Chuu'c tak'in taj kotoltik (*Tortillas, trabajo y dinero para todas y todos*)** se orienta a garantizar la seguridad alimentaria, para lo cual se implementarán sistemas de producción para el autoconsumo, se incrementará la productividad en el modelo de Empresas de Asociación privilegiando el empleo de las mujeres, jóvenes y vecindados, se instalarán los denominados Círculos de Alimentación en los que se comprará un porcentaje de la producción local de alimentos para proveer de dos comidas diarias a toda la población escolar. Se pretende avanzar en la erradicación de la pobreza mediante la agricultura protegida, el desarrollo de marcas agroindustriales propias y la consolidación de las industrias establecidas en la CRS. Se tiene previsto incentivar el ahorro y el consumo a través de cooperativas, la promoción de tianguis comunitarios y el rescate de esquemas de intercambio.

El **Slekilal Sku'xinil (*Todas Las Comunidades Han Mejorado Sus Medios Para Vivir*)** se garantizará el acceso al derecho a la educación, salud, agua potable, servicios públicos municipales, comunicación y conectividad, una vivienda digna y la recreación y el deporte. Se trata no solo de construir o rehabilitar infraestructura, sino de garantizar su calidad. La experiencia de la CRS indica que las grandes inversiones no se traducen en una mejor vida de la población si no se toma en cuenta su cultura. En materia educativa se implementarán de esquemas alternativos como: la enseñanza bilingüe con el tsotsil como lengua principal, un esquema complementario en el nivel básico para compensar el rezago y el impulso a la formación universitaria. En la salud se pretende establecer sistemas de prevención de enfermedades y atención a la salud con calidez y calidad incluyendo, la medicina tradicional. La provisión sustentable de agua potable, incluye la infraestructura, los arreglos sociales y el suministro a lo largo del año. Se pretende incrementar el acceso, la conectividad y mejorar la disposición y reciclado de los residuos sólidos municipales.

El **Aj'waliletik x'icha wanikta m'uk** (*Un gobierno que sirva*) se reorienta a la gobernabilidad municipal, tratando de transformar la dependencia del exterior en una política de colaboración para lo cual, se implementarán los mecanismos que permitan cumplir el Convenio 169 de la OIT; sobre todo en la revaloración del Sistema de Cargos y la resolución positiva de conflictos mediante el respeto, la no exclusión y la no discriminación.

El Ayuntamiento deberá implementar una administración transparente y que rinda cuentas, una gobernabilidad que sea democrática y que respete la diversidad política; todo ello sin olvidar un esquema que fortalezca la seguridad y la impartición de justicia.

El **Yax'ch'i kuxlejaltik** (*Nuestra cultura crece*) se reorientan a fortalecer la integridad y la identidad cultural inventariando, conservando y difundiendo el patrimonio cultural tangible e intangible. La revalorización del Derecho y la cultura indígenas se basa en el reconocimiento del plurilegalismo, el diálogo y la cohesión intercultural. La gobernanza autónoma busca restablecer los sistemas de apoyo mutuo y de vinculación con actores no gubernamentales; el tema del acceso y Derecho a la tierra trata de afrontar los desafíos que implica la dotación agraria a las mujeres y los jóvenes.

El **Ya'j kil spisil** (*Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio*) se reorientan a impulsar la sociedad del conocimiento estableciendo un Círculo de Aliados integrado por instituciones civiles y públicas que se sumen a los presentes Acuerdos. La innovación y el emprendimiento social impulsarán la formación científica y tecnológica. Se promoverá el acceso a medios para la visibilización de Santiago El Pinar, incluyendo una estación de radio en tsotsil, la Web y el acceso a redes.

Aunque tienen un horizonte de 20 años, los Acuerdos de Colaboración, como instrumento que guía la acción en el municipio, no son inamovibles ni perpetuos. Su carácter es indicativo y permiten tanto a las autoridades, a los integrantes del CMDRS, al IDESMAC, al Círculo de Aliados y en general a las fundaciones e instituciones que quieran desarrollar actividades en el municipio un marco de referencia sobre el *¿qué hacer?*

Los Acuerdos se ejecutan a través de las denominadas Acciones Prioritarias, las cuales consisten en esquemas de intervención territorial que responden al interés priorizado. Para que sean llevadas a cabo se requiere tejer alianzas múltiples pues, al ser integrales es imposible que una sola OSC o dependencia pueda operarlas. El CMDRS de Santiago El Pinar definió tres Acciones Prioritarias: Incremento en la productividad agrícola, Recuperación de la cobertura forestal y Mejoramiento de la vivienda; la atención a estas problemáticas es de manera simple y llana el *¿por dónde empezar?*



Foto: INDI

I. JA KOMUN LAJ CHAPTIK LOIL *(CÓMO NOS PUSIMOS DE ACUERDO)*

I. JA KOMUN LAJ CHAPTIK LOIL (*CÓMO NOS PUSIMOS DE ACUERDO*)

La Planeación por Acuerdos es una alternativa a los enfoques tradicionales de planificación, la base de este modelo está centrada en el diálogo de saberes entre la sociedad local y los actores externos, que fortalece los procesos de gobernanza a través del intercambio cultural partiendo del análisis de los ejes de la sustentabilidad y la acción social territorial.

Los presentes Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial, se basan en el Ja vu xi xanojkuti'k (*El camino que seguimos*). Los pasos que se acordaron dar en este proceso se soportaron en las siguientes nociones: i) Ja kusi tajkanti'k (*Lo que queremos cambiar*), ii) Buto xu xi k'otutik (*Hasta dónde queremos llegar*), iii) Taj nopti'k vayú'k (*Lo que podemos cambiar*), iv) Taj chaptik loil (*Unir todas las palabras*), v) Ja komun laj champik loil (*Lo que acordamos hacer*).

Partir del principio de que la *realidad* es una noción construida socialmente nos permite entender como el *desarrollo* es una construcción fundada a partir de un discurso que representa al mundo a través de una imagen unívoca y absoluta de *orden*. Desde esta concepción se han interpretado y objetivado las acciones que conforman un modelo hegemónico.

Sin embargo, entender el *desarrollo* como una representación que orienta y moldea la acción social de todos los pueblos a través de un patrón interpretativo estandarizado, ha producido la invención de un mundo más *avanzado*, ordenado y mejor planeado, en oposición a uno *atrasado*, desordenado y sin planificación. De esta manera, ideas como orden, progreso, competencia, abundancia etc., se han consolidado como ideales del pensamiento global, negando con ello otros conocimientos como diversidad, diferencia, equidad y sustentabilidad, que constituyen otras formas de interpretar la realidad; si bien menos *globales*, no menos válidas.

La noción del *desarrollo* como interpretación de la realidad, orientadora de las acciones sociales ejerce una fuerte jerarquía en la concepción de la realidad, se puede afirmar entonces, que el *desarrollo* se basa en un conocimiento que suprime a los otros conocimientos.

Hoy el *desarrollo* como discurso, con sus acciones y estrategias, ha mostrado sus limitantes. No sólo ha fracasado en su intento por superar las desigualdades, sino que ha ensanchado las inequidades produciendo miseria, opresión y explotación. Por ello se hace necesario partir de un nuevo concepto y una nueva práctica; cambiar de enfoque significa reconocer diversas construcciones de futuro que rompen con el esquema único de interpretación de la *realidad*. Para esto es necesario reconocer la capacidad de actuar de los grupos sociales como actores principales de sus propios procesos. La propuesta de la

Planeación por Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial se encuentra inscrita en esta nueva perspectiva.

Esta forma de planeación permite asumir alternativas de acción en la transformación de la realidad decididas por los propios actores. Así pues, además de ser un enfoque alternativo a la noción de *desarrollo*, representa una noción construida socialmente desde la perspectiva de cada lugar, lo cual la ubica como un medio para alcanzar la justicia global.

La idea de que la realidad puede ser transformada al transformarse las nociones que se tienen de ella, es un proceso que deriva del intercambio social. El aprendizaje sociocultural y la interacción social se convierten en el motor de la creación de significados, por medio de la cual el sujeto activo, construye su propio aprendizaje. Este proceso puede ser facilitado a partir de la mediación que se da en cada situación en la que el individuo interactúa con el entorno. Los facilitadores tienen la oportunidad de enriquecer este proceso generando estímulos para acompañar el aprendizaje socio cultural.

La denominada *pedagogía de la pregunta* contribuye a esta conceptualización, al tratar de aproximarse a una comprensión crítica de la realidad social, política y económica, sugiere que a través de preguntas detonadoras se pueden construir significados colectivos. Esta acción de facilitación y acompañamiento en la construcción de conocimiento es enunciada como la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), entendida como el espacio que existe entre el conocimiento propio que posee el individuo o grupo y aquel aprendizaje que puede incorporar con el acompañamiento del facilitador. Las ZDP, reconocen el gran valor de lo que ya se sabe y el potencial de transformación que se tiene por medio de la creación colectiva de saberes.

En el ámbito de la Planificación por Acuerdos, resulta también esencial reconocer que una sociedad es un sistema complejo de elementos y relaciones agrupadas, desde las bases del trinomio de la sustentabilidad en los ejes ambiental, social y económico y desde el enfoque de la gestión del territorio en dos ejes más: el político y el cultural. El análisis de los nexos que existen entre los diversos campos considerados se da a partir de un programa de acompañamiento para la generación de espacios de diálogo, participación y consenso que permitan reconocer, a manera de aproximaciones sucesivas, la complejidad del sistema socio-territorial de Santiago El Pinar.

Los presentes **Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial de Santiago El Pinar**, se basan en el reconocimiento de que es posible la transformación local de la realidad por medio de la acción colectiva y la construcción de nociones propias a partir del aprendizaje social.

JAVUXIXANOJKUTÍK **(EL CAMINO QUE SEGUIMOS)**

Los trabajos de este proceso comenzaron en el 2010, cuando la iniciativa se presentó en una Asamblea Municipal a la que asistieron las autoridades de Santiago El Pinar, los representantes de la Fundación W.K. Kellogg y el Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C. (IDESMAC). Se propuso la realización de un Plan y la instrumentación del CMDRS a partir de las propias decisiones de las y los *santiagueros*. Los pasos que se acordaron dar en este proceso se soportaron en las siguientes nociones:

JAKUSITAJKANTÍK (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR/CAMPO ACTUAL). Es la medida que refiere al estado en que se en cuenta el sistema socio-territorial (la comunidad, el municipio, la región) en el momento actual. Representa lo que históricamente han podido construir los grupos sociales de manera autogestiva. Es propiamente un diagnóstico situacional que permite reconocer fortalezas y debilidades internas, así como la forma en que se ha respondido a los desafíos externos. La representación del **Campo Actual** es la línea basal de la construcción de los Acuerdos de Colaboración; sirve de referencia, es el punto de partida sobre el que se proyectan las nuevas nociones orientadas a la transformación de la realidad local.

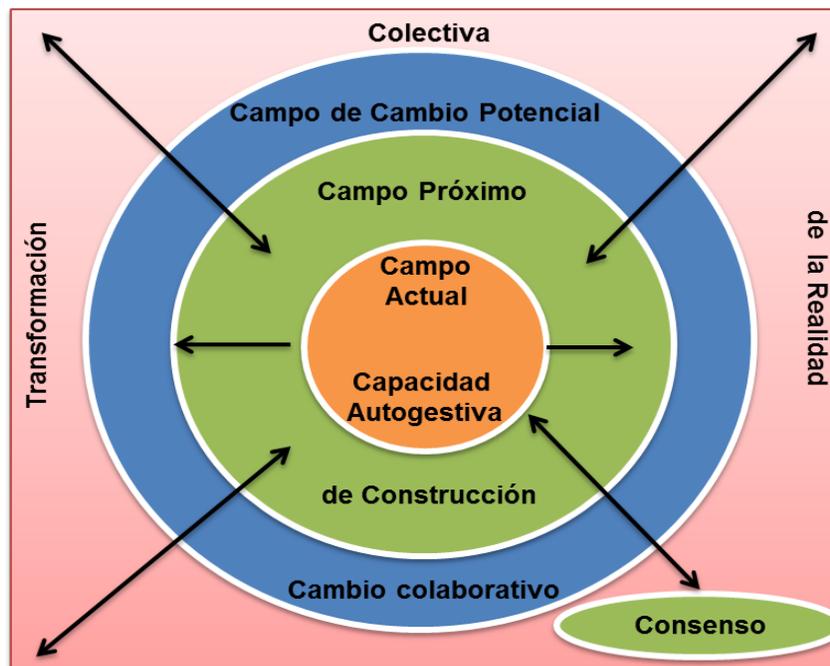
BUTOXUXIK'OTUTIK (HASTA DONDE PODEMOS LLEGAR/CAMPO POTENCIAL). Constituye el umbral de las aspiraciones y deseos de los actores con respecto a su futuro. En él se encuentran nociones que generalmente afirman la igualdad, la equidad, la no violencia, la autosuficiencia, la autogestión y la sustentabilidad. Son los grandes objetivos y propósitos que un grupo social tiene, ya que son los que les permite continuar articulados, con identidad cultural propia. Los alcances del **Campo Potencial** son indefinidos, ya que corresponden en muchos casos a utopías imaginadas, pero posibles. Históricamente, el incremento en el aprendizaje del **Campo Actual**, deviene necesariamente en un nuevo **Campo Potencial**. El sistema socio-territorial tiene en cuenta o es desafiado por las nociones que están en el contexto, la aparición de nociones emergentes depende en gran medida del aprendizaje que se da en las oportunidades y amenazas que se generan de ésta interacción.

TAJNOPTÍKVAYÚK (LO QUE PODEMOS CAMBIAR/CAMPO PRÓXIMO DE CONSTRUCCIÓN). Similar a la **Zona de Desarrollo Próximo**, representa un espacio de construcción colectiva para la transformación de la realidad; refiere a los acuerdos sociales y culturales que el grupo realiza con base al reconocimiento de sus fortalezas cuyo propósito es modificar el estado actual de las cosas. En concordancia con lo establecido en la planificación, el **Campo Próximo de Construcción (CPC)** significa un cambio dirigido por los actores sociales que es mediado por los facilitadores de manera colaborativa. Este Campo, concebido como el espacio en el que existe una mayor interacción entre el sistema socio-territorial y el contexto, debe ser construido prioritariamente en las áreas en las que es posible actuar, de ahí que los cambios esperados se sucedan a partir de que las nociones se conviertan en acciones sociales, de aprendizajes culturales y modificaciones territoriales. El CPC representa la trayectoria que se acuerda seguir entre el **Campo Actual** y el **Cambio**

Potencial, es la síntesis de lo que se quiere y se puede hacer socialmente con el acompañamiento de una facilitación externa. Es el ámbito del consenso en las nociones de futuro y propiamente el espacio de ejecución de los **Acuerdos de Colaboración**.

TAJ CHAPTIK LOIL (UNIR TODAS LAS PALABRAS/CONSENSO INTERCULTURAL). Por su parte, los consensos se vuelven la columna vertebral del proceso de cambio, toda vez que implican por sí mismos un contrato social; es decir, por medio de este instrumento los interactuantes manifiestan su consentimiento o su disentimiento al respecto de la definición de lo que desean alcanzar de manera colectiva, además del esfuerzo que se requiere para convertir el plan en una concreción conjunta. El **Consenso** se alcanzó a través del diálogo intercultural, entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y el Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica A.C., donde las distintas opciones se valoraron mediante procedimientos democráticos. El proceso de Planeación por Acuerdos, al fomentar el debate entre los actores logra acceder en diversos momentos a consensos, los cuales son producto del disenso, de la dialógica entre las diversas posiciones internas y las que emergen de los desafíos externos. Los consensos en sí son las nociones comunes con las que se formularon los **Acuerdos de Colaboración**, las cuales implicaron la traducción literal y conceptual tsotsil-castellano y que son presentadas a lo largo de este texto.

DIAGRAMA 1. JA VU XI XANOJKUTI'K (EL CAMINO QUE SEGUIMOS)



Fuente: Elaboración propia

JA KOMUN LAJ CHAMPIK LOIL (LO QUE ACORDAMOS HACER/ACUERDOS DE COLABORACIÓN). La acción colectiva resulta indispensable para el aprendizaje social, este principio, donde los actores reinterpretan su realidad y crean nociones propias es el que permite establecer una mediación o facilitación que acompañe el diálogo. Sobre esta base se pueden definir los **Acuerdos de Colaboración** como una construcción de los actores en tanto creadores de sus propios conocimientos o saberes; estos son las representaciones documentadas que se incluyen en este texto y que fueron aprobadas por todas las instancias de decisión existentes, por lo que constituyen una responsabilidad común reconocida por todas y todos.

A diferencia de la planeación por metas, objetivos o resultados, la Planeación por Acuerdos requiere, más allá de la participación simbólica, el involucramiento activo y corresponsable de los actores interesados e involucrados, teniendo como principio que *todos sabemos algo, todos ignoramos algo y por tanto todos aprendemos siempre*. Las interacciones, en el proceso de la Planeación por Acuerdos, son propiamente las actividades, los servicios, las obras, las capacitaciones y otros medios que deberán ponerse en marcha para alcanzar el CPC.

Esta forma de planificación reconoce la existencia de áreas o niveles, en donde se puede influir en periodos de tiempo diferenciados partiendo de la capacidad social autogestiva y el potencial de la acción colaborativa, lo cual implica el reconocimiento de otros saberes que se potencian en la interacción social en espacios de diálogo y participación. La colaboración se presenta desde la definición colectiva de lo que se hará, hasta la puesta en marcha de las acciones para lograrlo; esto plantea un cambio significativo, ya que estos conocimientos pasan a formar parte de los saberes locales, entendiendo que las soluciones programadas tienen una temporalidad limitada, no así, los impactos que el grupo incorpora al diseñar alternativas de solución ante los nuevos problemas que inevitablemente se presentarán en el futuro.

La Planeación por Acuerdos se convierte en una innovadora forma de abordar los desafíos que se enfrentan en la construcción de cambios sociales desde un enfoque incluyente, diverso y territorial. Al poner en el centro de esta estrategia al aprendizaje social a través del diálogo y el consenso, se reconoce la posibilidad de mediación que se puede alcanzar con una facilitación formativa, es decir, una gestión acompañada no para los actores, sino con los actores, con una visión de largo plazo en donde el futuro es producto de las decisiones propias de cada grupo social. Al fin y al cabo, si los problemas actuales son el resultado de un sistema que ha producido pobreza, desigualdad, violencia e injusticia, ese mismo sistema puede ser transformado hacia opciones basadas en la cooperación, la equidad, la justicia y la sustentabilidad.

MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE TRABAJO

La Planeación por Acuerdos, parte de un enfoque territorial, que requiere reconocer las particularidades de los paisajes ambientales y culturales, implica también comprender las relaciones de poder y gobernabilidad presentes en la sociedad; todo esto ayuda a crear

un mecanismo social para la participación incluyente, la gestión y el seguimiento de las estrategias y acciones que se plantean, las cuales son significativas para la población al incentivar la movilización social que genere impactos de largo plazo y de modo sostenible.

Los mecanismos y los instrumentos de trabajo que se construyen a lo largo del proceso, son elementos importantes que forman parte del modelo de Planificación por Acuerdos, los cuales sirven tanto para la mediación social interna, como para la facilitación externa.

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. La instrumentación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) de Santiago El Pinar, se plantea como una plataforma colaborativa, partiendo de los fundamentos epistemológicos del diálogo y el reconocimiento de las diferencias. Es decir, es un mecanismo de innovación para la generación de acuerdos a partir del intercambio público de ideas y la creación de conocimiento colectivo, en el que las y los actores locales y externos materializan su participación en acciones concretas; en principio, con la elaboración de los Acuerdos de Colaboración y posteriormente con su gestión, seguimiento y evaluación de las transformaciones que se detonen en el territorio.

El CMDRS, es una colectividad surgida de la innovación institucional y del respeto inclusivo de las formas tradicionales de organización existentes en el territorio, esta nueva colectividad reinventa la identidad cultural mediante la definición de un futuro común, la construcción de un **lekil kuxlejal (buen vivir)**, dando nuevos significados a conceptos como organización, comunidad, diálogo, acuerdo, entre otros. Es, además, un mecanismo que cohesiona el tejido local, por medio del intercambio de saberes entre los diferentes, sectores, actores, estructuras y territorios; los nodos de conexión establecidos por el CMDRS activan el diálogo intercultural y apuntan hacia la transformación del quehacer político municipal, es en resumen una plataforma para la acción ciudadana local.

COMITÉS MUNICIPALES DE MUJERES Y JÓVENES. La estructura del CMDRS está diseñada para que en ella participen diferentes actores que forman parte del tejido social, económico, político, productivo, etario, etc., ponderando el fortalecimiento de quienes representan el núcleo del proceso de Planeación por Acuerdos, al respecto se reconocen tres grandes actores que componen la sociedad local: mujeres, jóvenes y productores, de los cuales, los dos primeros, han visto limitada su participación en la toma de decisiones por las estructuras tradicionales, por ello en la estructura del CMDRS se contempla la creación del Comité de Mujeres y el Comité de Jóvenes como una acción afirmativa que empodera a ambos.

De este modo las iniciativas presentadas ante el CMDRS, deben contar en su caso con la aprobación de los Comités de Mujeres y/o el Comité de Jóvenes, para evitar en la medida de lo posible, la imposición de perspectivas dominantes. Esta estructura y las decisiones asociadas, son parte vital de un proceso de gestión territorial que reconoce la obligatoriedad de incorporar ambas visiones para poder propiciar los cambios significativos contenidos en los presentes Acuerdos.

COMUNIDAD DE APRENDIZAJE. Una Comunidad de Aprendizaje (CA) es un colectivo socio-territorial, que asume un proyecto educativo y cultural propio, enmarcado y orientado al fortalecimiento de los procesos locales sociales y humanos para educarse a sí misma, mediante un esfuerzo propio, colaborativo y de apoyo mutuo. Está conformado por un grupo de personas que se encuentran en un mismo entorno, ya sea virtual o presencial y que tienen un interés común de aprendizaje con objetivos e intereses particulares.

El esquema parte de tres elementos: la información, el intercambio y la implementación, los cuales permiten generar el aprendizaje a partir del proceso de la interacción mediante el análisis crítico de los elementos de la realidad socio-cultural y socio-territorial.

En las CA se propicia y privilegia un aprendizaje colaborativo que resulta de la interacción de todos los individuos, una de sus características más representativas es su organización dialógica, donde facilitadores y actores participantes trabajan conjuntamente, formándose para ser parte de los procesos de toma de decisiones locales y regionales; su principal finalidad es la de conseguir compensar las desigualdades sociales que tiene el territorio, promoviendo que los grupos sociales en situación de vulnerabilidad, puedan construir los cambios que identifiquen como necesarios para participar en la sociedad regional y nacional de una manera más justa y equitativa.

En la **Comunidad de Aprendizaje de los Altos de Chiapas**, participan representantes de los CMDRS de nueve municipios, los cuales se han dividido en dos subregiones: *tsotsil* (que incluye a Chenalhó, Mitontic, Chalchihuitán, Santiago El Pinar y Aldama) y *tseltal* (que incluye a Tenejapa, Cancúc, Pantelhó y Sitalá); tiene una estructura de contenidos y operación programática, discutida y acordada entre IDESMAC y los CMDRS, la cual consiste básicamente en un encuentro intermunicipal trimestral, en el cual se aborda un tema central de aprendizaje, se realiza un intercambio de experiencias entre los distintos CMDRS y otros actores de pueblos indígenas y campesinos de México y se facilita el diálogo con académicos, representantes de la sociedad civil y de las instituciones públicas. Durante el proceso de formulación de los Acuerdos de Colaboración en cada uno de los nueve municipios, la CA ha sido un espacio privilegiado en el que se comparten avances, hallazgos e hitos, los cuales conforman nociones dialógicas comunes, aceptadas y acordadas como la plataforma general que conforma los contenidos del presente documento.

CÍRCULO DE ALIADOS. Como una manera de acuarpar la discusión conceptual y el proceso de gestión territorial de los Acuerdos, se ha creado una red de aliados que puede contribuir a una mejor orientación de las experiencias de los diferentes temas incluidos; dicha red, denominada Círculo de Aliados está constituida por Organismos de la Sociedad Civil organizada, Asociaciones de productores, Fundaciones, representantes de la Academia y todo aquel actor interesado, con incidencia en el territorio y que a juicio del conjunto de los CMDRS amerite estar representado en dicho organismo.

La instalación del Círculo de Aliados responde a los intereses de los CMDRS y busca fortalecer la agencia socio-territorial. Muchas OSC han sido reconocidas como

profesionales en la ejecución de acciones encaminadas a la resolución de conflictos económicos, ambientales, organizativos, de género, entre otros; las dependencias y/o fundaciones tienen el mandato de financiar acciones en ese mismo sentido; las y los académicos contribuyen a una discusión metodológica, tecnológica y conceptual que es importante considerar. La imagen conceptual de los CMDRS, los representa como una red interrelacionada que parte de las y los actores locales, alrededor de quienes se establece un Círculo de aliados que coadyuva y orienta la toma de decisiones estratégicas. La vinculación en red permite emprender acciones en diferentes niveles y direcciones, al tiempo que posibilita al CMDRS participar en varias agendas. En principio, la formación de un Consejo es una red simple de involucrados e interesados en el desarrollo de un territorio específico, esta estructura permite vincularse a otros territorios u organismos de gestión, creando nuevos y múltiples Círculos permanentes o temporales en la que la estructura original va integrando una red de redes.

El Círculo de Aliados es en síntesis un mecanismo de agencia socio-territorial compartida, que considera la formación de nodos y agentes, es la estructura que soporta y sostiene una enorme cantidad de interacciones entre agentes, cada uno capaz de actuar colaborativamente con los otros, y con la capacidad de adaptación y cambio como consecuencia de las influencias recibidas por quienes le rodean. El Círculo de Aliados se construye así, por agentes en continua relación, no todos iguales en su agencia, pero todos con cierta agencia que comparten y negocian en conjunto y en el territorio.

BANKILALES. La palabra Bankilal (*Hermano mayor*) es un concepto polisémico y aglutinante, que entre sus principales acepciones refiere a la responsabilidad de proteger; también es utilizado como equivalente para nombrar al guardián, el encargado, el acompañante, el de la voluntad grande o de carácter; todas estas cualidades son para los tsotsiles y tseltales parte esencial que debe cumplir una persona que mantiene el vínculo espiritual con lo sagrado y lo divino.

Es el término se emplea para representar a las personas que son respetadas o de alta jerarquía y liderazgo, en el contexto de los CMDRS y la Comunidad de Aprendizaje de los Altos de Chiapas, es la forma de denominar a aquellas mujeres y hombres que se están formando, de manera más detallada, en la comprensión y el seguimiento de los Acuerdos de Colaboración, en un espacio denominado **Yaw'íl tsoawanej (Casa del pensamiento)**.

Las y los Bankilales, se reúnen cada tres meses en el Yaw'íl tsoawanej, en conversatorios temáticos, orientados a consensuar acciones dialógicas; es decir, acordar los mecanismos que pueden permitir llevar a cabo los Acuerdos en cada municipio a partir de la organización, la cooperación y el aprendizaje colaborativo.

MARCO LEGAL

En México el marco legal considera la participación social como parte de la planeación del desarrollo, para lo cual se han estipulado diferentes normas y ordenamientos específicos

que refieren a las formas y alcances en que está contemplada. La **Ley de Planeación**, establece en su Capítulo Primero, Artículo 1. Facción IV:

“Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas de gobierno”

En el Capítulo I, Artículo 3° la Ley de Planeación establece que:

“Para los efectos de esta Ley se entiende por Planeación Nacional de Desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del ejecutivo federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la Ley establecen.

Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados”.

Por su parte la Ley de Planeación del Estado de Chiapas establece en el Capítulo III, Artículo 9° que:

“Se entenderá por planeación, al conjunto ordenado, lógico y racional de acciones destinadas a formular, ejecutar, controlar y evaluar los planes y programas que de ella se deriven, optimizando el uso de los recursos y con ello mejorar la calidad de vida de la población

La planeación se instrumentará a través de planes y programas, mismos que señalarán las prioridades a atender, los objetivos y metas a alcanzar y las estrategias a seguir; así como los recursos, responsabilidades, tiempos de ejecución y evaluación de resultados”

En lo referente a la participación, ambas leyes establecen normas y preceptos para su fomento, tal y como se puede reconocer en el contenido del artículo 4º de la Ley de Planeación:

“Es responsabilidad del ejecutivo federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente ley”.

En el Capítulo II se establece la normatividad, obligaciones y facultades del Sistema Nacional de Planeación Democrática de acuerdo a los siguientes ordenamientos:

“Artículo 16.- A las dependencias de la administración pública federal les corresponde:

Elaborar programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los gobiernos de los estados, así como las opiniones de los grupos sociales y de los pueblos y comunidades indígenas interesados;

Artículo 20.- En el ámbito del sistema nacional de planeación democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población

expresen sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley.

Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos, pueblos y grupos populares; de las instituciones académicas, profesionales y de investigación de los organismos empresariales; y de otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad a través de foros de consulta popular que al efecto se convocarán. Así mismo, participarán en los mismos foros los diputados y senadores del Congreso de la Unión.

Las comunidades indígenas deberán ser consultadas y podrán participar en la definición de los programas federales que afecten directamente el desarrollo de sus pueblos y comunidades”.

De manera similar, la legislación para la planeación estatal de Chiapas establece que la administración pública debe buscar una mayor participación de la sociedad en la construcción de planes y programas de gobierno, por lo que, se establece un Sistema Estatal para la Planeación, definido en el Capítulo II:

“Artículo 7°.- El sistema estará conformado por las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y la sociedad a través de sus diferentes formas de organización y, para su operación, se organizará a nivel estatal por el COPLADE, a nivel regional por los COPLADER y a nivel municipal por los COPLADEM, entendiéndose por:

COPLADEM, como el órgano colegiado de planeación municipal, en el que los tres niveles de gobierno, con presencia en el municipio y los sectores social y privado, participan en la legitimidad y racionalidad de los programas de inversión municipal”.

De acuerdo a esta misma Ley en materia de participación social, en el Capítulo VII se señala lo siguiente:

“Artículo 48.- El sistema promoverá y fortalecerá la consulta a la sociedad con objeto de mantener un constante acercamiento entre ésta y el estado, lo que permitirá que la planeación responda y, en su caso, se adecue a través de sus programas, a las necesidades y demandas de la población.

Artículo 49.- El sistema promoverá y fortalecerá la participación de la sociedad en el proceso de planeación, con objeto de que ésta:

- I. Adquiera una cultura de planeación;
- II. Conozca las limitaciones de las asignaciones presupuestarias;
- III. Participe en la definición de proyectos concretos para su desarrollo;
- IV. Participe en la vigilancia y control en la ejecución de las obras y acciones; y,
- V. Participe en la evaluación de los resultados de la planeación, en el ámbito local”.

Por su parte en el ámbito municipal, la planeación está referida al ejercicio de la administración de los ayuntamientos, como se observa en lo dispuesto por Ley de Planeación del Estado de Chiapas, en su Sección segunda, donde se señalan los Instrumentos de la administración pública municipal:

“Artículo 29.- Los planes municipales serán elaborados, aprobados y publicados en la gaceta por los respectivos ayuntamientos municipales, en un plazo no mayor a cuatro meses a partir del inicio de la administración municipal correspondiente y su vigencia no excederá del periodo

constitucional, a fin de incrementar el Índice de Desarrollo Humano de su población, alineando las políticas en materia de desarrollo social del municipio a los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

En consecuencia, la Ley Orgánica Municipal, hace mención en su Título VII que los consejos de participación y colaboración vecinal, están normados por los siguientes artículos:

“Artículo 107.- En cada municipio habrá los consejos de participación y colaboración vecinal siguientes:

I. De manzana o unidad habitacional;

II. De colonia o barrio;

III. De ranchería, caserío o paraje:

IV. De ciudad o pueblo; y,

V. De municipio;

Los consejos son asociaciones de vecinos para participar y colaborar con las autoridades en la consecución del bien común, la preservación, el mantenimiento y el restablecimiento de la tranquilidad, la seguridad y la salubridad públicas, y en general del orden público.

Artículo 129.- Son atribuciones del consejo de participación y colaboración vecinal del municipio o de su directiva:

III. Establecer los lineamientos generales y las bases de organización y funcionamiento de los consejos de participación y colaboración vecinal;

V. Informar al ayuntamiento de los problemas de carácter social, económico, político, cultural, demográfico, de seguridad pública y de salubridad del municipio, con base en los informes o estudios que rinda la asociación del consejo de ciudad o pueblo;

IX. Opinar sobre planeación urbana y regulación de la tenencia de la tierra;

X. Promover actividades de participación, colaboración y ayuda social entre los habitantes del municipio;

XV. Conocer y opinar previamente sobre los proyectos de la ley de ingreso y el presupuesto de egresos del municipio;

XVI. Solicitar y aceptar la colaboración de entidades civiles, deportivas, artísticas, culturales y ecológicas, cuando coadyuven al cumplimiento de sus finalidades;

XVII. Crear las comisiones de trabajo que consideren procedentes para cumplir adecuadamente con sus atribuciones”.

De acuerdo a la revisión del marco jurídico vigente para la planeación y la participación ciudadana, se puede reconocer que la plataforma de los presentes **Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial de Santiago El Pinar**, está enmarcada dentro del estado de derecho. Sin embargo, es necesario que estos sean plenamente reconocidos

por los cabildos municipales, los ayuntamientos y el Gobierno del Estado, como *la* estrategia rectora de la Planeación municipal con una visión de largo plazo y no solo como un instrumento de consulta o administrativa como comúnmente han sido conceptualizados este tipo de esfuerzos.

CUADRO 1. LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS.

La mesa de diálogo sobre derechos y cultura indígenas fue la primera prevista para el proceso de paz. Las demás tratarían los temas de democracia y justicia, bienestar y desarrollo, y los derechos de la mujer. Las negociaciones entre representantes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y la Comisión por la Concordia y Pacificación que representaba al gobierno mexicano, se llevaron a cabo en San Andrés Larráinzar, también conocido como Sakamch'en de los pobres, que dio su nombre a los Acuerdos firmados como resultado del diálogo, el 16 de Febrero de 1996. Con la firma se concluyó un proceso largo y sumamente complejo, de meses de consultas y debates involucrando no sólo a las dos representaciones sino también a centenares de asesores, tanto expertos académicos como líderes indígenas (Hernández Navarro, 1998; Mattiace, 2003).

Los Acuerdos contienen varias declaraciones y compromisos a nivel estatal y federal. Pretenden establecer un nuevo marco para la relación entre el gobierno mexicano y los pueblos indígenas, basado en el respeto por la diversidad étnica y cultural. Los Acuerdos reconocen una serie de derechos para la población indígena en los campos de la organización política y social, la elección de autoridades locales, la administración de justicia, la tenencia de la tierra, el manejo de recursos naturales y el desarrollo cultural. Los Acuerdos reconocen a las comunidades indígenas como entidades de derecho público y permiten la re-municipalización en municipios con población indígena. Otras secciones tratan el derecho a la educación pluri-cultural, la promoción de lenguas indígenas y la participación de indígenas en políticas públicas. Con los debates de San Andrés se lanzó un concepto que ganaría gran importancia en México: el de 'autonomía'. En términos generales, se trata de cierto grado de autogobierno dentro de un marco nacional e implica la transferencia de facultades políticas, administrativas y jurídicas sin secesión. En los Acuerdos de San Andrés, autonomía se entiende como la expresión concreta del derecho a la libre determinación (Van der Haar, 2005).



Foto: Walter Morris

II. JA' SLUMALTIK (NUESTRO MUNICIPIO)

II. JA' SLUMALTIK (NUESTRO MUNICIPIO)

Santiago El Pinar es un municipio que ha transitado por diferentes momentos históricos, los primeros registros como pueblo datan de 1539 cuando formaba parte del departamento de San Cristóbal, del cual se independizó como municipio por primera vez en 1882, posteriormente se le otorgaron otras denominaciones como la de Agencia Municipal, hasta que en 1999 como parte del proceso de remunicipalización, adquirió de nueva cuenta la categoría y en 2009 fue escenario del emplazamiento de la segunda Ciudad Rural Sustentable en el estado.

NUESTRO PASADO

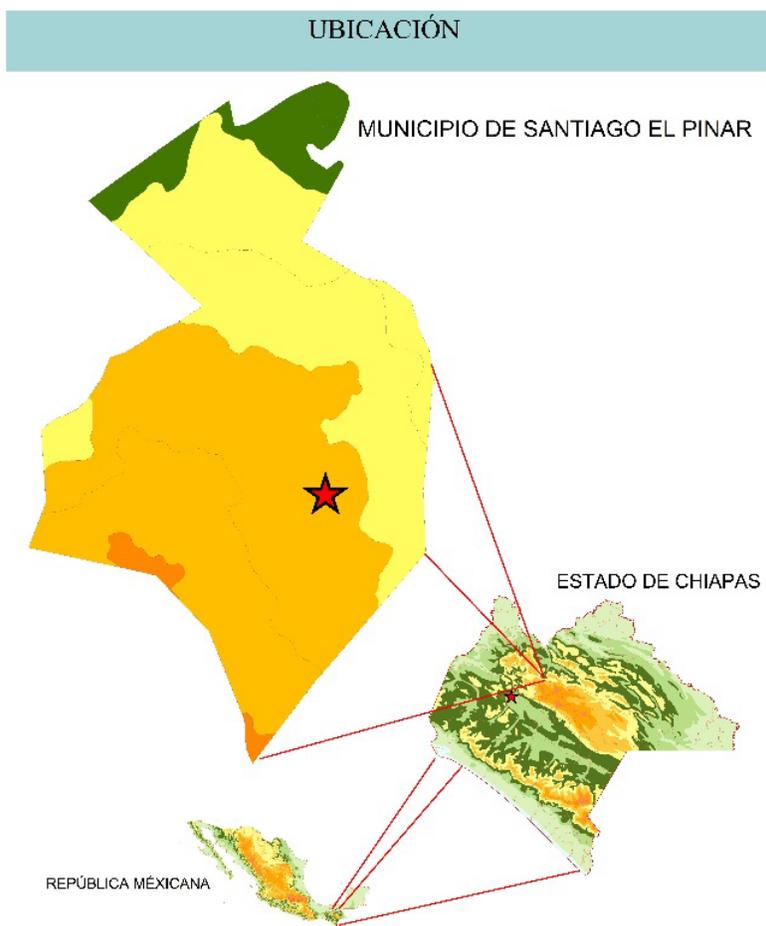
El primer registro de Santiago El Pinar, según Edward Calnek, en su ensayo Los pueblos indígenas de las Tierras Altas de Chiapas, data de 1539 (Calnek, 1970: 126). Se sabe que es un pueblo de origen prehispánico que sobrevivió a la época de la Colonia española como un municipio independiente que se regía bajo sus propias normas. Aunque con altibajos por las pestes y enfermedades que constantemente hacían disminuir la población, el pueblo de Santiago logró mantener su autonomía del gobierno central hasta poco después de la Independencia de México.

Tras la Conquista, el municipio pasó a formar parte del departamento de San Cristóbal de Las Casas, quedando subordinado al poder de los *ladinos* que controlaban todos los bienes y la población, lo que se tradujo en abusos y malos tratos. Es hasta el 11 de diciembre de 1882 cuando un decreto señala a Santiago, Santa María Magdalena y Santa Martha como municipalidades del estado de Chiapas, situación que no duraría mucho tiempo.

En 1921, después de una reforma constitucional que afectaba principalmente a los municipios con poca población, Santiago se convirtió en un Agencia Municipal de San Andrés Larráinzar. Para las década de los 60's y 70's, las y los *santiaguero*, cansados de los abusos, comienzan a movilizarse para expulsar a los **caxlanes (ladinos)** de su territorio; hacia 1973 y 1978 presentaron sendas solicitudes formales de remunicipalización las cuales no lograron concretarse.

Es hasta 1999 (tras el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional), cuando Santiago recupera su estatus de municipio y se convierte en uno de los principales focos de inversión gubernamental. Aunque el número de simpatizantes del movimiento zapatista no fue tan elevado como en otros municipios de los Altos de Chiapas, tampoco fue menor, por lo que las tensiones en el terreno político y religioso entre las y los *santiagueros* dieron paso a una lucha por el poder municipal, situación que duró hasta finales de los años noventa.

MAPA 1. UBICACIÓN DE SANTIAGO EL PINAR



Fuente: Elaboración propia

La remunicipalización surge como una estrategia para contrarrestar la creciente influencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en la región, no obstante, la posición del gobierno afirmaba que con esta medida se buscaba dar cumplimiento a los Acuerdos de San Andrés Larráinzar y a las promesas de regresar el estatus de municipio a Santiago El Pinar. La remunicipalización se realizó de manera unilateral y prescindió de la participación de los rebeldes, el nacimiento de los nuevos municipios desconoció la aplicación de los derechos de libre determinación indígena, así como la letra y el espíritu de los Acuerdos de San Andrés (Burguete A. C., 2004). Por esta razón, los simpatizantes del EZLN que residían en Santiago El Pinar se deslindaron de este proceso y/o se anexaron al municipio autónomo zapatista.

Esta tendencia de omisión de la participación ciudadana en el rumbo del municipio continuó, de manera que en 2009 un nuevo evento de gran escala se presentó en Santiago El Pinar, al convertirse en el escenario para la construcción de la segunda Ciudad Rural Sustentable (CRS) del estado; es decir, uno de los centros de concentración de

población impulsados por el gobernador del Estado que, con una inversión de 390 millones de pesos, fue proyectada como la solución al rezago en el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

ACH' LUM (LA CIUDAD RURAL SUSTENTABLE)

De acuerdo con el gobierno del Estado de Chiapas, la construcción de la CRS respondía a la necesidad de brindar servicios de cercanía y de calidad a quienes, por la dispersión poblacional, sólo podían aspirar a acceder a ellos por medio de largos desplazamientos o simplemente no veían sus derechos reconocidos. La Ciudad Rural resultaba clave en la estrategia de combate a la pobreza, al proponerse abatir los altos niveles de marginación de Santiago El Pinar y ser presentada como una *exitosa* forma de hacer operativos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Desde esa perspectiva, Chiapas se estaba convirtiendo en un referente para los 189 países firmantes de la declaración del Milenio (ONU, 2000: A/RES/55/2), que se comprometieron a adoptarlos como parte de sus estrategias nacionales de desarrollo.

TABLA 1. OBJETIVOS DEL MILENIO	
1.	Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2.	Lograr la enseñanza primaria universal.
3.	Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
4.	Reducir la mortalidad infantil.
5.	Mejorar la salud materna.
6.	Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
7.	Garantizar el sustento del medio ambiente
8.	Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Fuente: ONU, 2000.

En Chiapas los ODM se elevaron a rango constitucional, estableciéndose en el artículo 42 de la Constitución del Estado. Para alcanzarlos, se ordenó a los mandatarios de los 118 municipios a cumplir con los indicadores establecidos para los ODM. De esta manera, el gobierno chiapaneco implementó una serie de estrategias relacionadas, a continuación se mencionan las más importantes:

- Se elevó a rango de Ley la pensión alimenticia a adultos mayores de 64 años a través del Programa Amanecer.
- Se modificó la Ley en contra de la Discriminación por lo que actualmente a nadie se le puede llamar ilegal, debido a que daña la dignidad de la persona.
- Se creó Banmujer y Banchiapas con fondos para el autoempleo.
- Se instrumentó un mecanismo para combatir la desigualdad, a través de la construcción de Ciudades Rurales Sustentables.

En el marco de los ODM se crea la CRS de Santiago El Pinar, su construcción ha sido y continúa siendo muy debatida debido al alto costo económico y al emplazamiento de las 115 *viviendas* sobre una escarpada ladera de aproximadamente 40 hectáreas. Muchas

NUESTRA TIERRA

Santiago El Pinar es un municipio de habla *tsotsil (batsil k'op)*, se localiza en las Montañas del Norte en la Región Altos de Chiapas a 36 km de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas por la carretera que atraviesa San Juan Chamula y San Andrés Larráinzar. Se encuentra entre los paralelos 16°54' y 16°59' de latitud Norte y entre los meridianos 92°42' y 92°45' de longitud Oeste. Al oriente limita con Aldama, al poniente con la comunidad de San Cayetano municipio de El Bosque, al Sur con San Andrés Larráinzar y al Norte con El Bosque. Su altitud varía de los 1,300 a los 1,840 m.s.n.m. por lo que su clima va de cálido a templado con abundantes lluvias en verano. Su territorio se encuentra en una zona de sierras altas con cañadas y laderas pronunciadas, cuenta con una extensión de 16.54¹ km² (INEGI 2010), que representa el 0.47 % de la superficie de la región Altos y el 0.02 % de la estatal.

De acuerdo al Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en 2010, el 60 % de la superficie municipal se encontraba ocupada por zonas agrícolas, compuesta principalmente por cultivos de café (59 %) maíz (30 %) y frijol (9 %), el 0.6 % por pastizales en donde se encuentran las pocas cabezas de ganado que hay y sólo el 0.6 % pertenece a bosques constituidos por pinos, encinos y en menor medida liquidámbar, el cual casi ha desaparecido del municipio.

La tenencia de la tierra en Santiago El Pinar es de tipo ejidal, aunque sus habitantes organizan la tierra de manera comunal. Siete de sus comunidades se concentran alrededor de la cabecera, por lo que se podría considerar como una zona conurbada; el resto, excepto San Antonio Buena Vista, se encuentran distribuidos a lo largo del camino rural que termina en el municipio de El Bosque. En la actualidad se registran trece localidades en el municipio (ver tabla 2).

El acceso a la cabecera municipal y a muchas de las localidades (excepto San Antonio Buena Vista) es posible a través de carreteras y caminos rurales que fueron mejorados y revestidos con la construcción de la Ciudad Rural. Esto a la vez que ha ayudado al abastecimiento de alimentos, ha permitido el transporte de los cultivos principales como el café y el maíz.

¹ Existen diversos datos respecto a la extensión territorial que ocupa Santiago El Pinar, por ejemplo, la página electrónica de la Enciclopedia de los municipios del Estado de Chiapas y Delegaciones de México reporta una extensión de 17,76 km² mientras que INEGI 2010 manifiesta que la superficie territorial es de 16,54 km²; por su parte los datos obtenidos de la página de Registro Agraria Nacional a través del Padrón Histórico de Núcleos Agrarios indica que el ejido de Santiago el Pinar cuenta con una superficie de 1,442.809194 Ha, cifra que no corresponde a las reportadas por INEGI.

Debido al relieve del municipio, es muy difícil realizar obras para la introducción de redes subterráneas como las de agua entubada, drenaje y alcantarillado, las pendientes que presenta el municipio hacen que los procesos de construcción y mantenimiento de infraestructura resulten muy caros y altamente demandantes.

TABLA 2. COMUNIDADES DE SANTIAGO EL PINAR			
No.	NOMBRE	POBLACIÓN 2010	TENENCIA DE LA TIERRA
1	Santiago	80	Régimen ejidal
2	Ch'oyo	59	
3	Xchuch	383	
4	Pechultón	220	
5	Ninamó	145	
6	Pusilhó	206	
7	Bok'em	486	
8	Na'chom	152	
9	San Antonio Buenavista	159	
10	Santiago El Relicario	56	
11	La Gloria Chikinch'en	1,072	
12	El Carmen	104	
13	K'alom	123	
Total		3,245	Superficie: 1,442.809194 Ha.

Fuente: Elaboración propia con base a datos de (INEGI, 2010) y Padrón Histórico de Núcleos Agrarios (PHINA, 2012)

CUADRO 2. ¿CÓMO SE EXPLICAN LA REALIDAD LOS TSOTSILES?

Cada una de las comunidades del área tsotsil se ve a sí misma como el centro u ombligo del mundo, el único espacio donde se da la vida humana en plenitud. Todo lo que está más allá del territorio de un municipio es considerado como peligroso, pues según su cosmovisión está habitado por seres gradualmente más primitivos conforme aumenta la distancia respecto de su centro.

En contraste con los asentamientos (pueblos, barrios, parajes), considerados como los territorios donde se da la vida civilizada, el “monte” representa lo autóctono y lo natural, el mundo subterráneo del agua y de lo femenino, que opone resistencia a la obra civilizadora del hombre. Es la naturaleza la dueña original de la tierra y de los recursos, por lo que el hombre puede trabajarla pero no declararse su propietario. En el monte viven los dioses protectores, los antepasados (padres-madres) y los animales compañeros (*vayijeletik*, *vayijeles*). En los manantiales y en las cuevas viven los “ángeles”, espíritus de la tierra relacionados con el alma del maíz: *x'ob*.

Esta división clara entre el espacio civilizado y el natural se da sobre la superficie de la tierra, uno de los tres niveles, el intermedio, que constituyen el cosmos para los tsotsiles: *vinajel balamil*, el cielo, *sba balumil/balamil*, la superficie de la tierra y *olontik*, el inframundo, que se unen a través de las trayectorias circulares del sol y de la luna (Obregón, 2003).



Foto: Armando Hernández

**III. ACUERDO A. SLEKILA' ALMETIK BALAMILAL
(*CUIDEMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA
NOS CUIDA*)**

III. ACUERDO A. SLEKILA' ALMETIK BALAMILAL (CUIDEMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA)

Santiago El Pinar presenta un acelerado proceso de cambio en el uso del suelo, derivado de la necesidad de aumentar las áreas de producción agrícola, lo que ha eliminado aceleradamente la cobertura forestal. Debido a que el territorio se construyó en un ecosistema de Bosque mesófilo de montaña, es muy vulnerable a los efectos del Cambio climático. Así mismo, contrariamente a lo que justificó la construcción de la CRS, el municipio presenta una concentración de la población en la cabecera, cuya consecuencia es una deficiente cobertura de los servicios públicos.

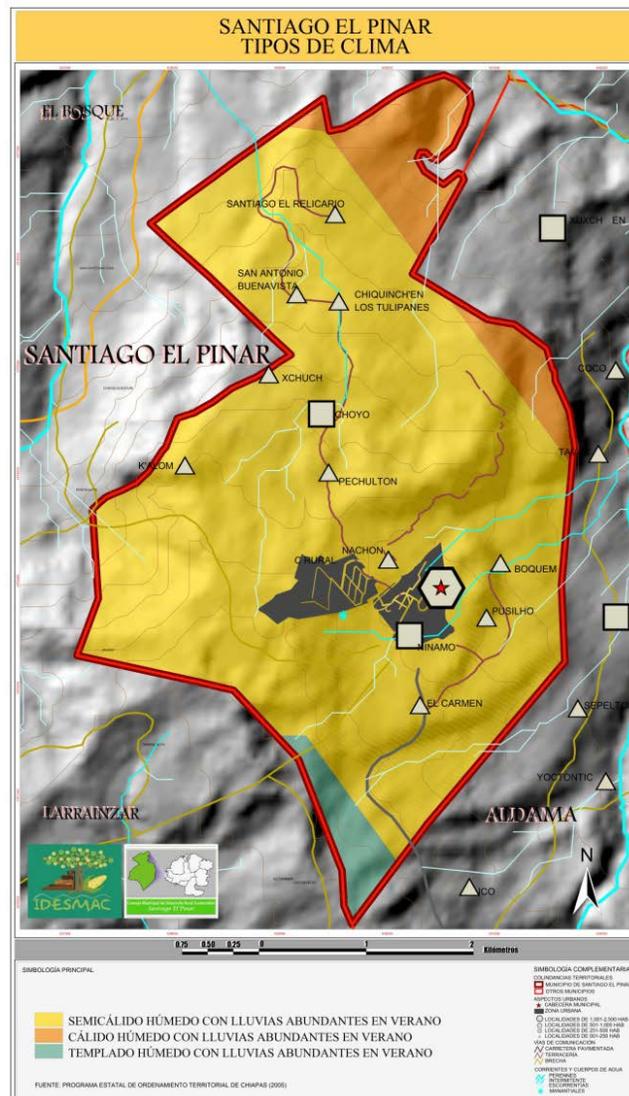
Los Acuerdos de Colaboración de Santiago el Pinar que permitirán el Slekila' almetik balamilal (Cuidemos nuestra madre tierra como ella nos cuida), se refieren al rediseño del Ordenamiento Ecológico del Territorio, al manejo patrimonial de los servicios ambientales, especialmente en lo que se respecta a la fertilidad del suelo y la provisión de agua y al crecimiento equilibrado entre la cabecera y el resto de las comunidades, asociado a un mejor acceso al equipamiento público que reoriente la infraestructura útil de la Ciudad Rural.

CLIMA

Gran parte del municipio se encuentra caracterizado por un clima semi-cálido húmedo, con abundantes lluvias en verano (89.25% de la superficie). Una menor proporción del territorio se caracteriza por un clima cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (7.85%) y finalmente el templado húmedo con abundantes lluvias en verano (2.90%) (Ver mapa). Se presenta una fluctuación pluvial entre los 1,400 mm y los 1,700 mm en los meses de mayo a octubre y de 300 mm a los 400 mm entre los meses de noviembre a abril.

La temperatura media va de los 16°C a los 24°C por lo que es posible cultivar diversas especies como maíz (*Zea mays*), café (*Coffea arabica*), plátano (*Musa paradisiaca*), piña (*Ananas comosus*), durazno (*Prunus persica*), pera (*Pyrus communis*), manzana (*Malus pumila*), frijol (*Phaseolus vulgaris*), algunas hortalizas y flores (BURGUETE Cal y Mayor, 2006).

MAPA 3. TIPOS DE CLIMA



Fuente: Elaboración propia con datos de POET 2005, INEGI 2005-2010.

SUELOS

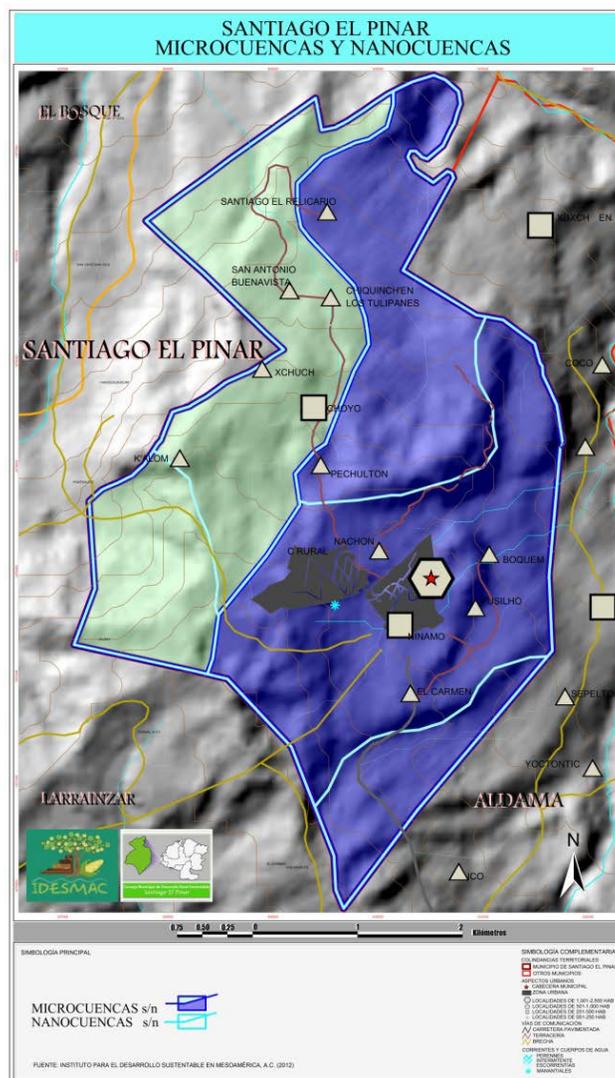
El tipo de suelo dominante es el feozem, que ocupa el 100% de la superficie municipal; son suelos de mediana a poca fertilidad. En Santiago El Pinar es poco profundo y pedregoso, lo que restringe el uso agrícola; estos suelos son ricos en materia orgánica, de textura media y de buen drenaje y ventilación, en general son muy inestables, por lo que se recomienda mantenerlos permanentemente con vegetación arbórea (Fitz, 1984).

Así mismo se encuentran en situación de suelos secundarios los litosoles (88%) y los luvisoles (12%). Los primeros representan una etapa primaria de formación del suelo sin horizontes con un espesor no mayor a 10 cm de profundidad entre gravas, piedras e incluso la roca madre aflorante de pendientes montañosas; los segundos, desarrollados cuesta abajo sobre pendientes más tendidas, refieren un alto contenido de materia

orgánica superficial y arcillas en sus horizontes inferiores, lo cual bajo un adecuado manejo rinde buenos niveles de producción por su alta fertilidad sin embargo, son susceptibles a la erosión si se labran con maquinaria pesada.

En la actualidad los suelos se han deteriorado considerablemente, por lo que cada vez son menos fértiles. Esto debido al mal uso de agroquímicos que ha contribuido a la degradación y contaminación de los suelos y ríos, a las quemas para la preparación de las parcelas y la gran erosión hídrica a la que está sometido el terreno por las fuertes pendientes que presentan las montañas denudadas, ocasionando que la productividad de los cultivos sea menor (INCA Rural y SEMARNAT, 2006).

MAPA 4. MICROCUENCAS Y NANOCUENCAS



Fuente: Elaboración propia con datos de POET 2005, INEGI 2005-2010.

HIDROGRAFÍA

La hidrografía del municipio se integra por dos cuerpos de agua principales: el arroyo Buenavista y el río Jolbax (Ver mapa); además de cuatro manantiales, de los cuales dos sirven para abastecer del líquido a todos aquellos que cuentan con una toma de agua entubada (manantial San Cayetano, que dota de agua a la Ciudad Rural y Nínamó que provee del servicio al resto de la cabecera), ambos alcanzan a bombear 55,000 m³ de agua al año. Santiago El Pinar pertenecen a la subcuenca Los Plátanos de la cuenca Grijalva-Usumacinta (CEIEG, 2011).

USO DE SUELO Y VEGETACIÓN

En la actualidad las especies forestales y la fauna propia del municipio han sido desplazadas debido al avance de las zonas agrícolas y urbanas, las cuales tienden a ser cada vez mayores debido a la creciente demanda de la población. Esto ha provocado que la superficie de los bosques originales haya pasado de un 60.53% de la superficie municipal en el año 2000 a sólo un 0.68% en 2010. Esto quiere decir que la transformación de la vegetación en Santiago El Pinar ha sido de 9.8% anual durante un periodo de 10 años, una de las principales razones de este fenómeno, es el uso de leña ya que una familia promedio utiliza al año 6.62 tareas que equivalen aproximadamente a 1.5 m³, lo que representa un alto ritmo de extracción, que no es compensado con programas de reforestación.

La cobertura forestal actual calculada a partir del análisis de una Imagen de Satélite Spot (2010), representa el 43.18% de la superficie municipal, a las zonas agrícolas en descanso conocidas localmente como acahuals y los cafetales con sombra les corresponde el 18.78%; la agricultura de temporal ocupa el 38.04%.

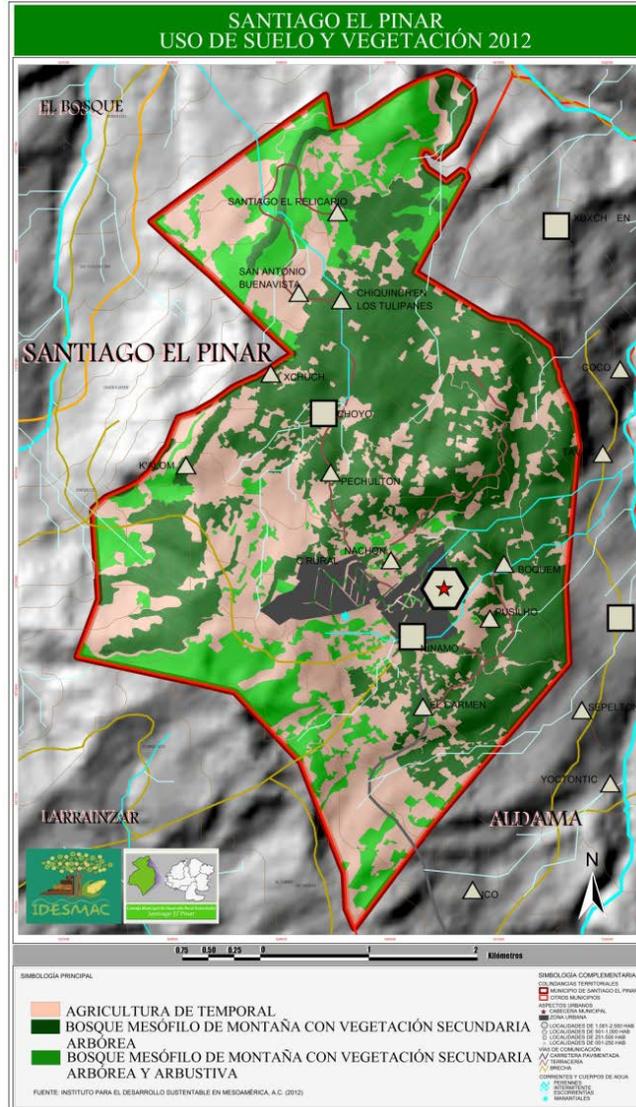
<i>Tipo de uso o vegetación</i>	Hectáreas	%
<i>Agricultura de temporal</i>	628.51	38.04
<i>Bosque mesófilo de montaña con vegetación secundaria arbórea</i>	713.28	43.18
<i>Bosque mesófilo de montaña con vegetación secundaria arbórea y arbustiva</i>	310.33	18.78

Fuente: Elaboración propia con base a la interpretación de una Imagen Spot, 2010.

PAISAJES

De acuerdo a Tello (1999), los paisajes representan una porción del territorio, definida como una construcción humana que existe en la medida que se le confiere una función específica; son el resultado de la interacción histórica de los actores sociales sobre los elementos bióticos y abióticos correspondientes. El paisaje debe ser considerado como un recurso ambiental y es la base para el rediseño del Ordenamiento Ecológico Territorial Participativo realizado por la Universidad Autónoma de Chiapas (2012), el cual permitirá hacer compatible los objetivos de la población con la conservación ambiental.

MAPA 5. USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN 2012



Fuente: Elaboración propia con base a la interpretación de una imagen Spot, 2010.

Por el tamaño de la superficie municipal y sus características, se identifican ocho tipos de paisajes (Ver mapa), derivados de cuatro categorías evaluadas: suelo, geología, geomorfología y uso de suelo y vegetación. La identificación de los mismos permitirá implementar esquemas para la planeación y uso del territorio a diferentes escalas, además de fortalecer las capacidades locales para favorecer su funcionamiento múltiple, considerado esto como una de bases para la construcción de la sustentabilidad. Los paisajes de Santiago El Pinar se clasifican en dos grandes sistemas de geofomas, las montañas que abarcan el 31.49% de la superficie municipal y las mesetas a las que corresponden el otro 68.51%, los tipos de paisajes considerados son:

ESCARPADAS ANTIGUAS CON BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA CON VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA. Ladera con las mismas características en cuanto pendiente, origen geológico, tipo de roca y suelo, en este caso se mantiene la cobertura arbórea de un Bosque mesófilo de montaña modificado.

MODERADAMENTE ESCARPADAS MUY ANTIGUAS CON AGRICULTURA DE TEMPORAL. Laderas de pendientes medianamente escarpadas de origen Cretácico [145 millones de años,] con rocas volcánicas y calizas, en un suelo feozem de textura similar a los anteriores susceptible a erosionarse por la agricultura de temporal que ahí se practica.

MODERADAMENTE ESCARPADAS ANTIGUAS CON AGRICULTURA DE TEMPORAL. Laderas muy parecidas en atributos al paisaje precedente, con excepción de su origen geológico que se remonta al Paleoceno [65 millones de años] y un sustrato de lutitas, en donde también se lleva a cabo agricultura de temporal.

MODERADAMENTE ESCARPADAS RECIENTES CON BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA CON VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA. Laderas con características similares al anterior paisaje, salvo que en este caso el sustrato geológico es del Eoceno [51 millones de años] y el sustrato geológico presenta rocas sedimentarias limolitas, sobre el que permanece un Bosque mesófilo de montaña en sucesión arbórea.

MESETAS

RECIENTES CON AGRICULTURA DE TEMPORAL. Planicie de pendiente tendida originaria del Eoceno [51 millones de años] de rocas volcánicas y limolitas, sobre un suelo feozem susceptible a la erosión por la agricultura de temporal que se realiza en el sitio.

MUY ANTIGUAS CON BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA CON VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA, Y ARBUSTIVA. Planicie caliza del Cretácico [145 millones de años] con atributos parecidos al paisaje previo en cuanto a tipo de suelos y de roca, la vegetación está compuesta por un Bosque mesófilo de montaña en sucesión arbustiva y por cafetales.

RECIENTES CON BOSQUE MESÓFILO DE MONTAÑA CON VEGETACIÓN SECUNDARIA ARBÓREA. Planicie estructural originada en el Eoceno [51 millones de años] con rocas volcánicas sedimentarias y limolitas, en un suelo feozem sobre el que crece un Bosque mesófilo de montaña intervenido por la acción humana.

JA KUSI TAJKANTÍ'K (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)

Los retos identificados a través de los talleres participativos, así como en encuestas y entrevistas realizadas con los integrantes del CMDRS, reflejan la situación del municipio y sus potencialidades con miras en la gestión sustentable del territorio y la conservación los recursos naturales.

TABLA 4. JA KUSI TAJKANTI'K (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)

PROBLEMÁTICA	CARACTERIZACIÓN
Nuestros bosques están desapareciendo.	Somos más y necesitamos tener más milpa y cafetal. Nuestros padres nos enseñaron a tumbar el bosque para sembrar maíz, ya casi no hay árboles ni animales, cada vez hay menos lluvia. Nuestra madre tierra ha de estar enojada, ya no hay animalitos para comer, ni árboles para hacer casas y los manantiales se secan mucho en verano.
Usamos mucha leña, más de la que producimos.	Cada hombre, mujer y niño de Santiago El Pinar necesita para vivir unas 7 tareas de leña al año, es mucho más de lo que tenemos pues no hay estufas de gas, no existen programas de reforestación y tenemos que ir cada vez más lejos por la leña.
Nuestra agua, suelo y semillas ya no se recuperan y cada vez cosechamos menos.	Ha cambiado mucho nuestra tierra, ya no se parece a como era cuando nuestros abuelos, cada vez hay menos árboles y los animales ya no se miran, la tierra cada vez produce menos.

TAJ CHAPTIK LOIL **(UNIR TODAS LAS PALABRAS)**

El **Consenso** se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y el IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos. Para lograr los **Consensos** se requirió una intensa homologación literal y conceptual tsotsil-castellano. Por ejemplo, para los integrantes del CMDRS *los bosques están desapareciendo*, ese problema fue caracterizado como:

“Somos más y necesitamos tener más milpa y cafetal. Nuestros padres nos enseñaron a tumbar el bosque para sembrar maíz, ya casi no hay árboles ni animales, cada vez hay menos lluvia. Nuestra madre tierra ha de estar enojada, ya no hay animalitos para comer, ni árboles para hacer casas y los manantiales se secan mucho en verano” (IDESMAC, 2011).

El análisis que el equipo técnico realizó al respecto del reto planteado por los habitantes de Santiago El Pinar, fue diagnosticado consultando fuentes primarias y secundarias, analizando y clasificando imágenes de satélite y la cartografía, eso permitió calcular la magnitud del proceso, el cual fue enunciado por el equipo de IDESMAC como *Frontera forestal deteriorada* y descrito de la siguiente manera:

“Derivado de la necesidad de aumentar la producción para cubrir la demanda alimentaria y de mejorar los ingresos, el acelerado cambio en el uso del suelo ha implicado que la frontera forestal se reduzca cada vez más lo que provoca que muchos de los animales y las especies forestales estén desapareciendo; lo cual pone en peligro la provisión de los servicios ambientales ya que en la antigüedad muchos de los alimentos se obtenían del bosque, además de que los manantiales y ríos han disminuido su caudal” (IDESMAC, 2011).

Finalmente, se buscó un campo de explicación común, dirigido a la formulación de las propuestas que posteriormente constituyeron los **Acuerdos de Colaboración**, la definición de un problema estratégico denominado por IDESMAC como *Ambiente Degradado e Insalubre*, posibilitó que se consensara la palabra en el **Slekila' almetik balamilal** (***Cuidemos a nuestra Madre tierra como ella nos cuida***). Entonces, se procedió a formular los **Consensos** y las **Interacciones**; siendo en el primer caso la definición de una línea de trabajo y en el segundo, las actividades que se realizarán para cumplir dicha línea. Para el caso del ejemplo utilizado se enunciaron como:

- **CONSENSO A.1. Ordenamiento y sustentabilidad**
- **INTERACCION A.1.1 Integración del Comité Municipal de Ordenamiento Ecológico del Territorio dentro del CMDRS**
- **INTERACCION A.1.2 Rediseño del Ordenamiento Ecológico del Territorio Municipal**
- A.1.2.1 Definición de las estrategias ecológicas dirigidas a lograr la sustentabilidad ambiental
- A.1.2.2 Definición de las estrategias ecológicas dirigidas al mejoramiento del sistema social, económico e infraestructura
- A.1.2.3 Definición de las estrategias ecológicas dirigidas al fortalecimiento de la gestión y coordinación social e institucional
- A.1.2.4 Definición de las estrategias ecológicas dirigidas al rescate y reconocimiento de la diversidad, saberes y prácticas culturales para la sustentabilidad ambiental territorial
- **INTERACCION A.2.1 Mantenimiento de acuíferos**
- A.2.1.1 Aseguramiento de los caudales de manantiales, ríos, sumideros y otros cuerpos de agua
- A.2.1.2 Protección y/o restauración forestal de las cabeceras de las cuencas, vegas de los ríos y otros cuerpos de agua.
- A.2.1.3 Monitoreo de la calidad de agua de los cuerpos de agua
- **INTERACCION A.3.3 Incremento en la Captura de carbono y disminución de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)**
- A.3.3.1 Medición de los reservorios de carbono y las emisiones de otros GEI
- A.3.3.2 Implementación de sistemas dendroenergéticos y de uso eficiente de leña y energía
- A.3.3.3 Medición del carbono incrementado a partir de la implementación del OET
- A.3.3.4 Monitoreo y verificación de los reservorios y el carbono incremental

JA KOMUN LAJ CHAMPIK LOIL **(LO QUE ACORDAMOS HACER)**

Los **Acuerdos de Colaboración** de Santiago el Pinar que permitirán el **Slekila' almetik balamilal** (***Cuidemos a nuestra Madre tierra como ella nos cuida***) se refieren al rediseño del esfuerzo realizado para el Ordenamiento Ecológico del Territorio Municipal, mediante la creación del Comité correspondiente en el interior del CMDRS; el manejo patrimonial de los servicios ambientales, especialmente en lo que toca al mantenimiento de la fertilidad del suelo, el control de la erosión, la provisión de agua a través de la protección de acuíferos y la restauración de las cabeceras de cuenca, de ríos, arroyos y manantiales y la definición de un programa para incrementar la Captura de carbono y la disminución de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI); así como el crecimiento equilibrado

entre la cabecera municipal y el resto de las comunidades, esto asociado a un mejor acceso al equipamiento público que reoriente la infraestructura útil de la Ciudad Rural A continuación se desglosan los **Acuerdos de Colaboración** para el **Slekila' almetik balamilal** (*Cuidemos a nuestra Madre tierra como ella nos cuida*).

DIAGRAMA 2. TAJ CHAPTİK LOİL (UNIR TODAS LAS PALABRAS) PARA EL SLEKILA' ALMETIK BALAMILAL (CUIDEMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA)



CUADRO 3. CONVENIO 169 DE LA OIT SOBRE PUEBLOS INDÍGENAS Y TRIBALES EN PAÍSES INDEPENDIENTES.

Artículo 7.

1. Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en la que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

2. El mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, deberá ser prioritario en los planes de desarrollo económico global de las regiones donde habitan. Los proyectos especiales de desarrollo para estas regiones deberán también elaborarse de modo que promuevan dicho mejoramiento.

3. Los gobiernos deberán velar por que, siempre que haya lugar, se efectúen estudios, en cooperación con los pueblos interesados, a fin de evaluar la incidencia social, espiritual y cultural y sobre el medio ambiente que las actividades de desarrollo previstas puedan tener sobre esos pueblos. Los resultados de estos estudios deberán ser considerados como criterios fundamentales para la ejecución de las actividades mencionadas.

4. Los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan (OIT, 1989).

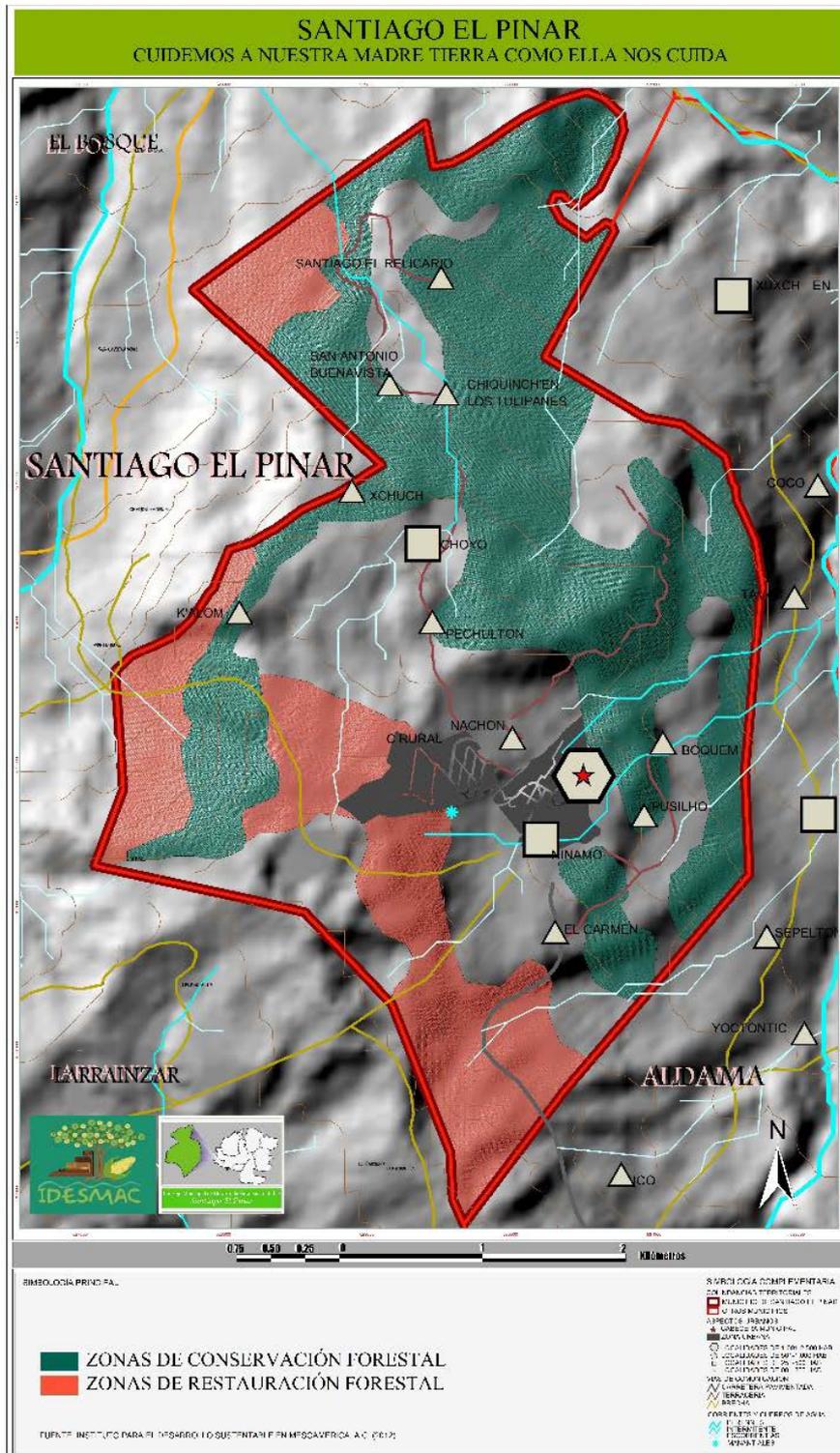
TABLA 5. ACUERDOS DE COLABORACIÓN A: SLEKILA'AL METIK BALAMILAL (CUIDEMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA)

CPC A: En el 2033 se ha frenado el deterioro de los recursos naturales y se han tomado medidas de adaptación al Cambio climático mediante la conservación y el enriquecimiento del patrimonio natural.

Campo actual A: Tasa de deforestación de Santiago El Pinar 9.8% anual entre 2000 y 2010

Consensos	Interacciones	
A.1. Ordenamiento y sustentabilidad territorial		
<p>CPC A.1a En el 2019 se incorporan plenamente los principios de la sustentabilidad ambiental en las políticas y programas con incidencia municipal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A.1.1 Integración del Comité Municipal de Ordenamiento Ecológico del Territorio dentro del CMDRS • A.1.2 Rediseño del Ordenamiento Ecológico del Territorio Municipal • A.1.2.1 Definición de las estrategias ecológicas dirigidas a lograr la sustentabilidad ambiental • A.1.2.2 Definición de las estrategias ecológicas dirigidas al mejoramiento del sistema social, económico e infraestructura • A.1.2.3 Definición de las estrategias ecológicas dirigidas al fortalecimiento de la gestión y coordinación social e institucional • A.1.2.4 Definición de las estrategias ecológicas dirigidas al rescate y reconocimiento de la diversidad, saberes y prácticas culturales para la sustentabilidad ambiental 	
<p>Campo actual A.1a No existe OET Municipal</p>	<p>Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR</p>	<p>Financiadores potenciales: SEMARNAT, CONAFOR, SEMANH, GEF, PNUD</p>
A.2. Manejo patrimonial de los servicios ambientales		
<p>CPC A.2a En el 2033 se han asegurado los acuíferos municipales en cuanto a caudal normal promedio y calidad con relación a la NOM MX correspondiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A.2.1 Mantenimiento de acuíferos • A.2.1.1 Aseguramiento de los caudales de manantiales, ríos, sumideros y otros cuerpos de agua • A.2.1.2 Protección y/o restauración forestal de las cabeceras de las cuencas, vegas de los ríos y otros cuerpos de agua. • A.2.1.3 Monitoreo de la calidad de agua de los cuerpos de agua 	
<p>Campo actual A.2a No se conoce el caudal normal promedio ni la calidad del agua con relación a la NOM MX</p>	<p>Capacidades existentes: IDESMAC, ECOSUR, DICADEM, Cántaro Azul, CONAGUA</p>	<p>Financiadores potenciales: CONAGUA, Fundación Gonzalo Río Arronte</p>

MAPA 7. CUIDEMOS NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA (I)



Fuente: Elaboración propia.

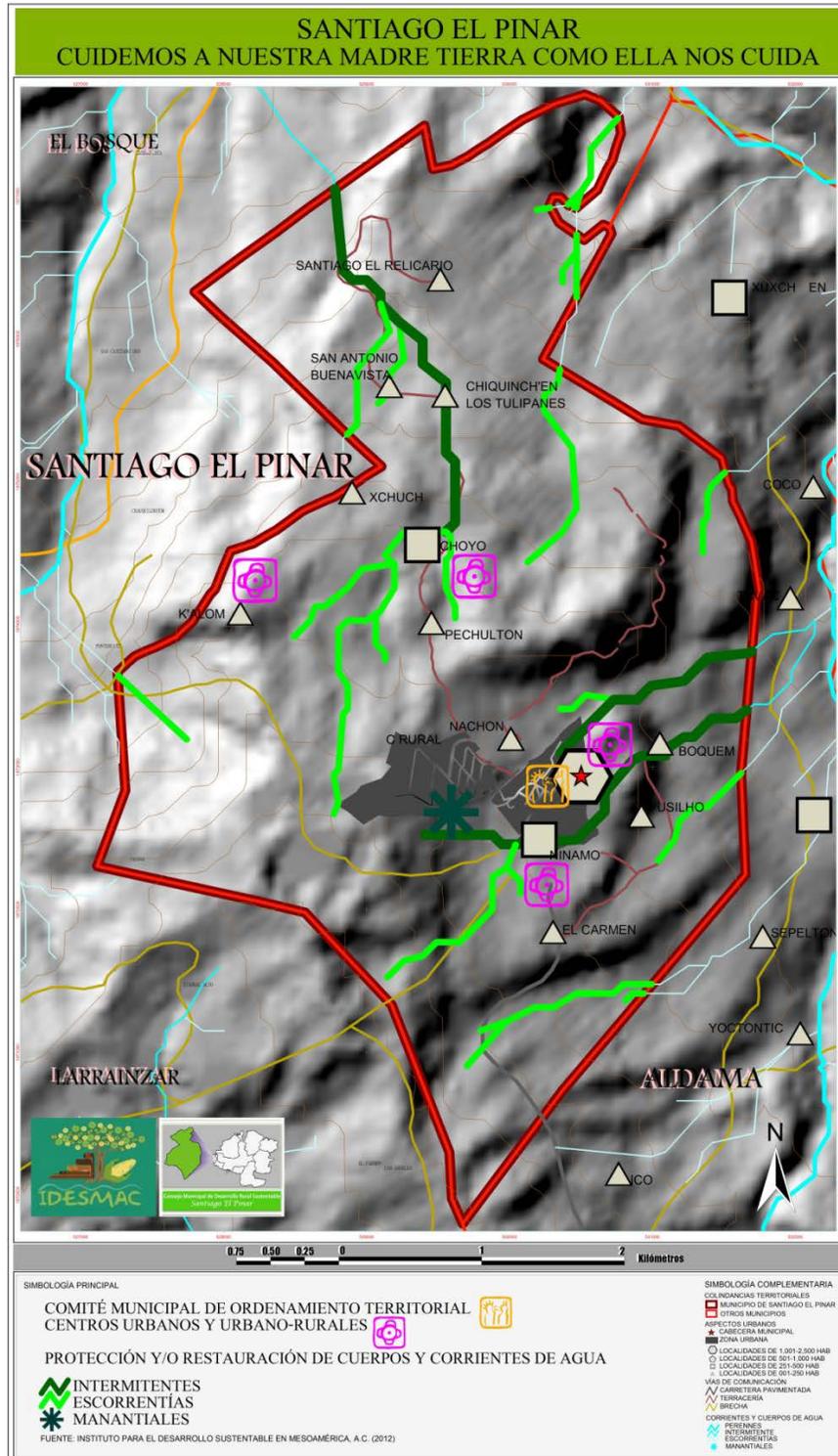
ACUERDOS DE COLABORACIÓN A: SLEKILA'AL METIK BALAMILAL (CUIDEMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA)

Consensos	Interacciones	
A.2. Manejo patrimonial de los servicios ambientales		
CPC A.2b. En el 2028 se ha reducido a la mitad el índice de erosión en las laderas, con base al valor del 2016	<ul style="list-style-type: none"> • A.2.2 Mantenimiento de la fertilidad y control de la erosión del suelo • A.2.2.1 Implementación de obras de estabilización de laderas. • A.2.2.2 Implementación de obras de retención de suelo • A.2.2.3 Implementación del Sistema de control de escorrentía y lluvias • A.2.2.4 Prevención y manejo del fuego • A.2.2.5 Producción de abonos orgánicos • A.2.2.6 Monitoreo del estado de la fertilidad del suelo • A.2.3 Prevención y mitigación del riesgo • A.2.3.1 Elaboración participativa y actualización del Atlas de riesgo del municipio • A.2.3.2 Fortalecimiento de los comités de protección civil a nivel municipal y comunitario 	
<p>Campo actual A.2d</p> <p>No se conoce el índice de erosión promedio en Santiago El Pinar</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>IDESMAC, ECOSUR, Pronatura, Biocores, PNUD, Foro Chiapas</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR</p>
CPC A.2c. En el 2033 se han reducido las emisiones municipales de carbono y otros GEI al volumen establecido en el 2016	<ul style="list-style-type: none"> • A.3.3 Incremento en la Captura de carbono y disminución de las emisiones de GEI • A.3.3.1 Medición de los reservorios de carbono y las emisiones de otros GEI • A.3.3.2 Implementación de sistemas dendroenergéticos y de uso eficiente de leña y energía • A.3.3.3 Medición del carbono incrementado a partir de la implementación del OET • A.3.3.4 Monitoreo y verificación de los reservorios y el carbono incremental 	
<p>Campo actual A.2e</p> <p>No se conoce el potencial de emisiones y captura de carbono promedio en Santiago El Pinar</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>ECOSUR, Pronatura, AMBIO</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR, USAID, Banco Mundial, BID</p>

ACUERDOS DE COLABORACIÓN A: SLEKILA'AL METIK BALAMILAL (CUIDEMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA)

Consensos	Interacciones	
A.3 Crecimiento equilibrado de los sistemas regionales de pueblos y ciudades.		
CPC A.3a. En el 2033 la accesibilidad y equipamiento según nivel jerárquico de las localidades cubren el 100% de la NOM MX correspondiente	<ul style="list-style-type: none"> • A.3.1 Elaboración del Programa de mejoramiento de la accesibilidad, dotación de servicios urbanos e integración municipal y regional • A.3.1.1 Identificación del patrón demográfico, socioeconómico y de distribución territorial regional y municipal • A.3.1.2 Identificación de los lugares centrales, la jerarquía de asentamientos y la integración microrregional • A.3.1.3 Reorientación del esquema de la Ciudad Rural Sustentable con base a las características socioculturales de la población • A.3.1.4 Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Santiago El Pinar • A.3.1.5 Integración de Santiago El Pinar al Consejo Intermunicipal tsotsil 	
<p>Campo actual A.4a</p> <p>Santiago El Pinar, Nínamó, Ch'oyo, Santiago El Relicario y K'alom con acceso vía carretera y/o terracería</p> <p>Porcentaje de cubrimiento de equipamiento urbano: Santiago El Pinar 84%, Nínamó 20%, Ch'oyo 40%, Santiago El Relicario y K'alom 0%</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>IDESMAC, UNACH, Instituto de Ciudades Rurales, INEGI</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>SEDESOL, Instituto de Ciudades Rurales, INEGI, PNUD, Fundación Kellogg, Secretaría de Educación, SEMARNAT, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Salud, SCT</p>

MAPA 9. CUIDEMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA (III)



Fuente: Elaboración propia



Foto: David Cilia

IV. ACUERDO B. COMON YAJ NOPTI'K *(TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS)*

IV. ACUERDO B. COMON YAJ NOPTI'K (*TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS*)

Los espacios de participación para mujeres, jóvenes, niñas y niños en el municipio son limitados, a pesar de que la estructura poblacional está compuesta mayoritariamente por jóvenes. Estos actores tienen un bajo nivel de incidencia en la vida pública al carecer de recursos como el tiempo y el dinero. Lo que impacta en el bajo cumplimiento de sus derechos básicos como salud, educación, vivienda digna, entre otros. El excesivo individualismo propicia que los liderazgos locales sean poco reconocidos y efectivos, lo cual se refleja en instituciones comunitarias escasamente participativas en donde la toma de decisiones no es democrática.

Los Acuerdos de Colaboración de Santiago el Pinar que permitirán el Comon yaj nopti'k (*Todas y todos nos apoyamos*) se orientan al fortalecimiento de instancias de participación ciudadana como el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el fomento de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, la cooperación intergeneracional, la protección de las y los migrantes y la operación de una Red de Comunidades de Aprendizaje para la formación social equitativa, colaborativa y ciudadana.

YA'J WAL LUM (*NUESTRA GENTE*)

Actualmente Santiago El Pinar cuenta con una población de 3,245 habitantes de los cuales 1,607 son hombres y 1,638 son mujeres (Ver gráfica), esta cifra representa el 0.07% de la población total del estado de Chiapas. La población es predominantemente joven, la edad promedio es de 15 años, cinco años menos que la edad promedio del estado (20 años).

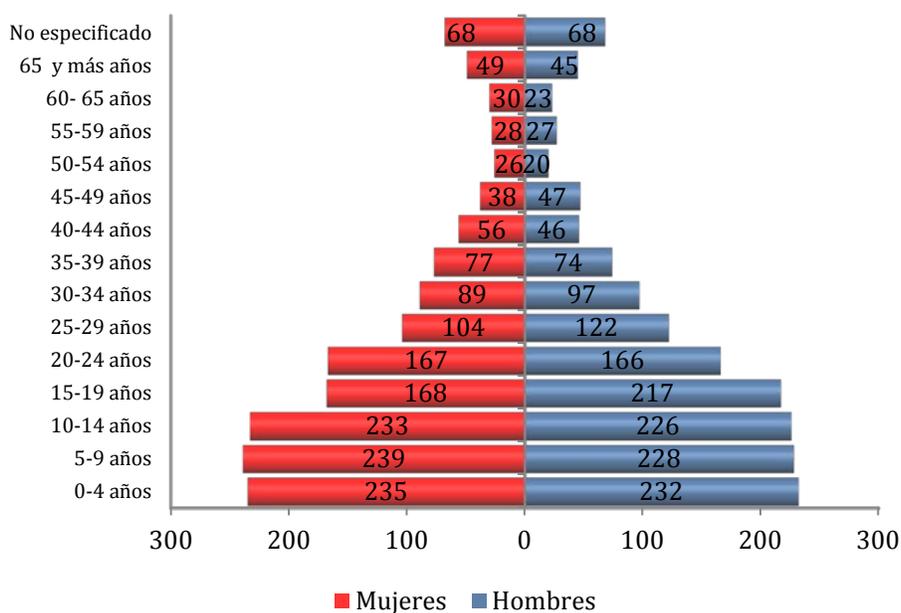
La tasa de crecimiento anual registrada entre 2005 y 2010 fue de 2.7%, durante 2010 se registraron 244 nacimientos por cada mil habitantes, contra 14 decesos por cada mil. La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera: 33.13% en la cabecera, la cual se considera una localidad urbana y 66.87 % en doce localidades rurales. Actualmente la densidad de población es de 182.71² habitantes por km².

A lo largo de las pasadas dos décadas, Santiago El Pinar ha enfrentado diversas situaciones que han modificado su estructura demográfica. La primera tuvo lugar poco antes de la

² Para la densidad de población, se tomó la registrada en 2010.

remunicipalización, cuando se da una reducción de la población debido a la *salida* de las y los simpatizantes del EZLN³. Después de la remunicipalización, la población de Santiago El Pinar comenzó a crecer de una manera muy acelerada. Actualmente con 3,245 habitantes, el municipio presenta serias complicaciones para mantener el modelo tradicional de vida basado en el acceso a la tierra como recurso principal. Las 1,776 hectáreas que forman el territorio municipal son insuficientes para la supervivencia de las y los *santiagueros*, pues, se calcula que la cantidad de tierra adicional requerida para la siembra de maíz es de 323.44 hectáreas y la de café es de 625.84 hectáreas, lo cual significa que hay una demanda, no satisfecha del doble de la superficie actual.

GRÁFICA 1. COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO DE LA POBLACIÓN



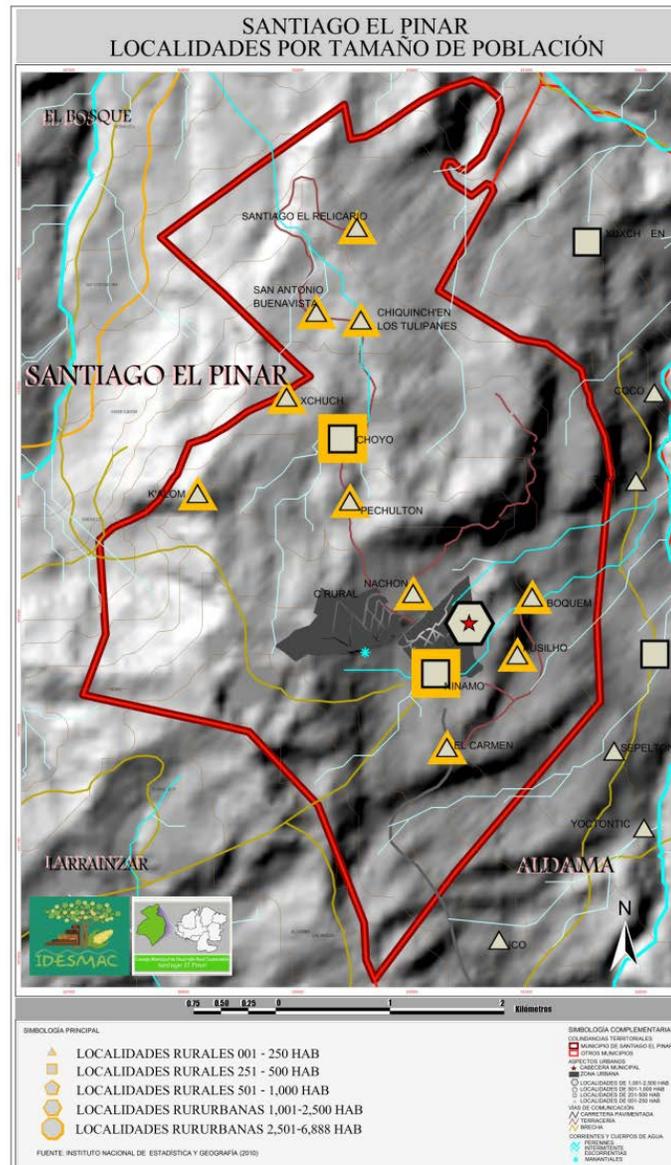
Fuente: CEIEG, 2010

³ Se dice que emigraron a San Andrés Larráinzar, como una forma de manifestación en contra de las gestiones para que Santiago El Pinar volviera a constituirse como Municipio.

LAS MUJERES SANTIAGUERAS

A pesar de que la población femenina en proporción ha sido mayor en Santiago El Pinar durante los últimos años (Ver gráfica), el papel que ha tenido a lo largo de la historia apenas ha cambiado. El rol de las mujeres en Santiago ha quedado supeditado a las decisiones que los jefes de familia ejercen sobre ellas (Hernández & Burguete, 2005), limitándolas a los quehaceres de la casa, lo que no les permite tener mejores oportunidades de bienestar personal.

MAPA 10. LOCALIDADES POR TAMAÑO DE POBLACIÓN

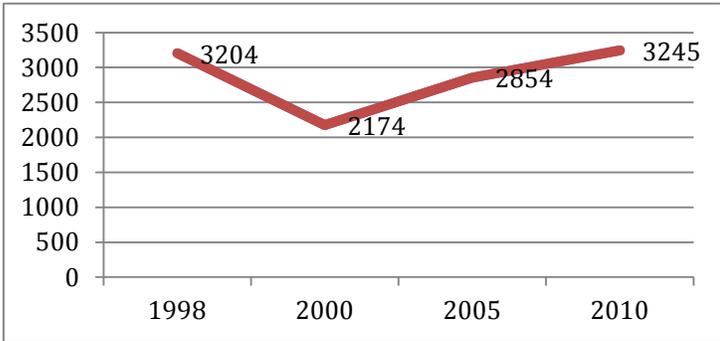


Fuente: Elaboración propia con datos INEGI 2010

Los roles tradicionales asociados a los géneros han definido la posición de las mujeres dentro del municipio: no pueden formar parte de la asamblea ni del gobierno municipal, no tienen derecho de poseer tierras y en algunos casos se les ha negado su participación en proyectos productivos. Aspectos como el acceso a la salud, a la vivienda, alimentación, educación y un medio ambiente sano, son planeados sin tomarlas en cuenta, lo cual vulnera sus derechos básicos y en general impacta en la baja potenciación de género. Como ejemplo, en Santiago El Pinar el número de decesos entre mujeres es 250% mayor que el de hombres, debido a que son ellas quienes están expuestas constantemente a un hogar insalubre, al humo que produce el fogón y a la poca sensibilidad de parte de los hombres para reconocer los signos de enfermedades y los riesgos que una mujer afronta durante el embarazo y el parto.

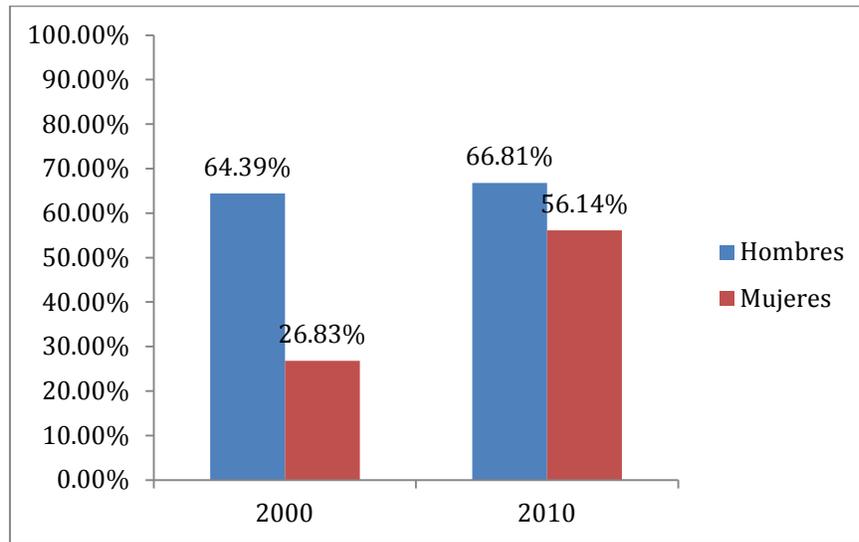
A pesar que en la actualidad se presentan algunos cambios en cuanto al acceso de las mujeres a servicios como la educación, no se puede asegurar que esta tendencia responda a un cambio de los roles de género. La población se muestra flexible en cuanto a la matriculación de las mujeres en las escuelas, pero se reconoce que esto no se realiza gracias a un interés por generar espacios de aprendizaje que las beneficie, sino más bien es el cumplimiento de una obligación que establecen ciertos programas de gobierno. Las mujeres jóvenes todavía se ven forzadas a abandonar la escuela para asumir la responsabilidad del hogar, sea el paterno o el propio.

GRÁFICA 2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 1998 A 2010



Fuente: Elaboración propia con base a datos de (INEGI, 2010) y Burguete,C.A. 2006

Gráfica 3. Evolución del porcentaje de niños y niñas que asisten a la escuela en 2000 y 2010



Fuente: Elaboración propia con base a datos de (INEGI, 2010)

**JA KUSI TAJKANTÍ'K
(LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)**

Los retos identificados a través de los talleres participativos, así como en encuestas y entrevistas realizadas con los integrantes del CMDRS, reflejan la situación del municipio y sus potencialidades con miras en la gestión social y organizativa incluyente, en especial con las mujeres, las y los jóvenes y niñas y niños *santiagueros*.

TABLA 6. JA KUSI TAJKANTÍ'K (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)

PROBLEMÁTICA	CARACTERIZACIÓN
Las mujeres, los jóvenes y los niños no son muy tomados en cuenta y no pueden ser parte de la asamblea.	Hay que reconocer que a las mujeres, los jóvenes y los niños sufren más que los hombres del municipio, sus opiniones no son tomadas en cuenta y tienen que pedir permiso para todo, no pueden ser parte de las asambleas y no tienen su propia paga. Como no pueden tomar decisiones, tienen que hacer lo que los ancianos y jefes de familia les dicen. No tienen muchos derechos. Esta exclusión, les hace aún más vulnerables al no tener la posibilidad de acceder a formas alternativas de trabajo, ocio, educación y salud.

Los líderes no son muy respetados	Cada quien ve por su familia y nadie quiere ver por los demás, Cuando surge un líder luego, luego le ofrecen dinero o un puesto en el gobierno o en un partido político y ya no ve por el pueblo.
Estamos desorganizados y solo participamos si nos dan algo de paga	El CMDRS apenas está empezando, ahí no hay ninguna paga. Aquí estamos muy desorganizados, porque ya se acostumbró la gente a que solo se participe si nos dan algo de paga.

TAJ CHAPTIK LOIL
(UNIR TODAS LAS PALABRAS)

El **Consenso** se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y el IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos. Para lograr los **Consensos** se requirió una intensa homologación literal y conceptual tsotsil-castellano. Por ejemplo, para los integrantes del CMDRS *las mujeres, jóvenes y niños no son muy tomados en cuenta y no pueden ser parte de la asamblea*; este problema fue caracterizado como:

“Hay que reconocer que a las mujeres, los jóvenes y los niños sufren más que los hombres del municipio, sus opiniones no son tomadas en cuenta y tienen que pedir permiso para todo, no pueden ser parte de las asambleas y no tienen su propia paga. Como no pueden tomar decisiones, tienen que hacer lo que los ancianos y jefes de familia les dicen. No tienen muchos derechos. Por eso y otras costumbres les cuesta más trabajo encontrar trabajo, ir a la escuela, a la clínica, al curandero y no tienen donde entretenerse”. (IDESMAC, 2011).

El análisis que el equipo técnico realizó al respecto del reto planteado por los habitantes de Santiago El Pinar, fue diagnosticado consultando fuentes primarias y secundarias, y a través de los talleres participativos, pero también se hicieron entrevistas y encuestas con actores clave en el municipio; eso permitió dimensionar el problema, el cual fue enunciado por el equipo de IDESMAC como *Escasos espacios de participación para mujeres, jóvenes, niñas y niños* y descrito de la siguiente manera:

“Las oportunidades que se presentan para las mujeres, las y los jóvenes, niñas y niños del municipio son muy limitadas, en primer lugar porque sus opiniones y decisiones no son tomadas en cuenta; en segundo lugar porque no tienen posibilidades de ser parte de las asambleas y la gran mayoría no tiene ingresos propios; finalmente, al no poder tomar decisiones quedan supeditados a los hombres mayores o jefes de familia, lo que significa la privación de sus derechos. Esta exclusión, les hace aún más vulnerables al no tener la posibilidad de acceder a formas alternativas de trabajo, ocio, educación y salud”. (IDESMAC, 2011).

Finalmente, se buscó un campo de explicación común, dirigido a la formulación de las propuestas que posteriormente constituyeron los **Acuerdos de Colaboración**, la definición de un problema estratégico denominado por IDESMAC como *Escasa participación organizada de la población*, posibilitó que se consensara la palabra en el **Comon yaj nopti'k (Todas y todos nos apoyamos)**. Entonces se procedió a formular los **Consensos** y las **Interacciones**; siendo en el primer caso la definición de una línea de trabajo y en el segundo las actividades que se realizarán para cumplir dicha línea. Para el caso del ejemplo utilizado se enunciaron como:

- **CONSENSO B.2 Equidad de género y empoderamiento de las mujeres.**
- **INTERACCION B.2.1 Promoción de la participación de las mujeres en la definición de sus problemáticas, planificación y puesta en marcha de proyectos estratégicos propios**
- B.2.1.1 Realización de los Acuerdos de colaboración de las mujeres de Santiago El Pinar
- **INTERACCION B.2.2 Establecimiento de los medios para el mejoramiento de la situación de género de las mujeres**
- B.2.2.1 Implementación de infraestructura y equipamiento con perspectiva de género
- B.2.2.2 Acceso equitativo a la educación en todos los niveles para las mujeres
- B.2.2.3 Establecimiento de Sistemas de prevención y atención a la salud con perspectiva de género
- B.2.2.4 Establecimiento de la Casa de la Mujer en Santiago El Pinar
- B.2.2.5 Fortalecimiento de los programas de atención a madres solteras y viudas
- B.2.2.6 Impulso al acceso preferencial a los programas de vivienda para mujeres viudas y madres solteras
- **INTERACCION B.2.3 Establecimiento de los medios para el mejoramiento de la condición de género de las mujeres**
- B.2.3.1 Incorporación de las mujeres a empleos remunerados y de calidad
- B.2.3.2 Impulso a la reorientación social de los roles tradicionales de género
- B.2.3.3 Creación del Fondo de Ahorro Municipal para la implementación de proyectos destinados a las mujeres
- B.2.3.4 Creación de la Agencia de Desarrollo de las Mujeres de Santiago El Pinar
- B.2.3.5 Implementación de una estrategia local para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres
- **INTERACCION B.2.4 Establecimiento de los medios para el mejoramiento de la posición de género de las mujeres**
- B.2.4.1 Incremento del acceso de las mujeres a puestos directivos en el sector público, social y privado en igualdad de condiciones
- B.2.4.2 Implementación de la Comunidad de Aprendizaje para la formación y acompañamiento al liderazgo de las mujeres

JA KOMUN LAJ CHAMPIK LOIL **(LO QUE ACORDAMOS HACER)**

Los **Acuerdos de Colaboración** de Santiago El Pinar que permitirán el **Comon yaj nopti'k (Todas y todos nos apoyamos)** se orientan al fortalecimiento de instancias de participación ciudadana como el CMDRS, además del fomento de nuevas instancias como los Comités Temáticos y los Comités Comunitarios. Con relación a la equidad de género y el

empoderamiento de las mujeres, se considera garantizar los medios para la mejora de la situación, condición y posición de niñas, jóvenes, adultas y adultas mayores. La cooperación intergeneracional se promoverá a través de la apertura de los espacios públicos a las expresiones de las y los jóvenes, niñas y niños, el fomento de acciones para diversificar sus opciones de definición de vida adulta y el establecimiento de los Centros Dinámicos de Aprendizaje y Recreación Infantil en todas las comunidades. La protección de las y los migrantes se definió tomando en cuenta la prevención y atención de su problemática, mediante el establecimiento en el municipio de la Estación de Ruta de la región tsostil para la atención de migrantes, desplazadas y desplazados. Todos estos acuerdos se complementan con la operación de una Red de Comunidades de Aprendizaje para la formación social equitativa, colaborativa y ciudadana. A continuación se desglosan los **Acuerdos de colaboración** para el **Comon yaj nopti'k (Todas y todos nos apoyamos)**.

**DIAGRAMA 3. TAJ CHAPTİK LOİL (UNIR TODAS LAS PALABRAS)
PARA EL COMON YAJ NOPTI'K (TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS)**



CUADRO 4. ICH'EL TA MUK': LA TRAMA EN LA CONSTRUCCIÓN MUTUA Y EQUITATIVA DEL LEKIL KUXLEJAL (VIDA PLENA-DIGNA).

Compartir y diseminar el pensamiento y saberes del corazón de la palabra del pueblo. Sacar a la luz la explosión del pensamiento que pueden ser muy otros ante los nuevos retos que nos plantean los momentos actuales de aparente luminosidad y un abanico de oportunidades que no hacen más que cegar a los sujetos, confunden el corazón y sofocan la mente. La humanidad, nosotras-nosotros pues, estamos en crisis gracias a la razón irracional e indolente del pensamiento depredador, extractivo, colonizador y hegemónico. Sin duda que de esta racionalidad irracional e indolente hay cosas y avances que están al servicio de la humanidad.

Compartir las filosofías de vida, los saberes del corazón, las constelaciones del pensamiento de nuestras madres-padres, el arco iris de saberes son los principios de nuestro andar e incursionamiento en estos espacios tomando en cuenta también, los destellos de luz que iluminan nuestro veredear en estos caminos, observando otras miradas, otros pensamientos y sentires, y junto con esos resplandores construir otro mundo desde distintas lógicas y visiones. Otro mundo que sea equitativo y justo en donde el reconocimiento de la grandeza de cada ser humano, es decir el Ich'el ta muk', sea la base fundamental de las relaciones sociales y de mujeres entre mujeres, hombres entre hombres, mujer a hombre y hombre a mujer, permitiéndonos así construir el lekilal, el lekil kuxlejal, esa vida en donde los seres humanos vivamos de manera plena, digna y armoniosa, estado ideal de la humanidad. Otro mundo en donde no medie el poder o sí el poder ser o el poder sentisaber-sentipensar (López Intzín, 2013)

TABLA 7. ACUERDOS DE COLABORACIÓN B: COMON YAJ NOPTI'K (TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS)

CPC B: En el 2033 se ha logrado la cohesión ciudadana mediante la puesta en marcha de nuevas instituciones para la toma de decisiones y la articulación del territorio con: capacidad de innovación, colaboración equitativa y uso de nuevas tecnologías de la información.

Campo actual B: En el 2012 el CMDRS está integrado y es reconocido por la autoridad municipal, no así por la estatal y federal

Consensos	Interacciones	
B.1. Nueva organización civil		
CPC B.1a En 2019 el CMDRS es reconocido formalmente como mecanismo de participación civil, territorial y temática	<ul style="list-style-type: none"> • B.1.1 Consolidación del CMDRS • B.1.1.1 Fortalecimiento de los Comités de Participación Comunitaria • B.1.1.2 Integración del CMDRS de Santiago El Pinar a la Comunidad de Aprendizaje de los Altos de Chiapas • B.1.1.3 Institucionalización del Círculo de Aliados para la vinculación del CMDRS con las universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas federales y estatales 	
Campo actual B.1a El CMDRS está integrado y reconocido por la autoridad municipal, no así por la estatal y federal.	Capacidades existentes: CMDRS de Santiago El Pinar, IDESMAC, ECOSUR, Secretaría de Infraestructura, UNACH, COMCAFÉ	Financiadores potenciales: SEDESOL, Fundación Kellogg, Secretaría de Planeación, USAID
CPC B1b. En 2025 los Comités Temáticos son reconocidos como nuevas instituciones para la toma de decisiones territoriales	<ul style="list-style-type: none"> • B.1.2 Implementación de nuevas formas de organización colectiva • B.1.2.1 Implementación de los Comités Temáticos de Participación (OET, vivienda, equipamiento, mujeres, jóvenes, infancia, agua, agrícola, vecinal, educación y salud) como esquemas de colaboración civil • B.1.2.2 Integración de los Comités Temáticos de Participación como parte de la estructura del CMDRS 	
Campo actual B.1b No existe ningún Comité Temático	Capacidades existentes: CMDRS de Santiago El Pinar, IDESMAC, COFEMO, DIFA, Cántaro Azul, CCESC, Melel Xojobal	Financiadores potenciales: SEDESOL, Fundación Kellogg, Instituto de la Mujer, CDI, Instituto de la Juventud, DIF, UNICEF, USAID, UE, BID, SAGARPA, SECAM

ACUERDOS DE COLABORACIÓN B: COMON YAJ NOPTI'K (TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS)

Consensos	Interacciones	
B.2. Equidad de género y empoderamiento de las mujeres.		
<p>CPC B.2a. Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2019 y en todos los niveles escolares para el 2025</p> <p>CPC B.2b. Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna para el 2019 con base a la estimación del 2010</p> <p>CPC B.2c. En el año 2033 el 33% de las mujeres reciben remuneración por emplearse en trabajos agrícolas y no agrícolas con base a la estimación de 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> • B.2.1 Promoción de la participación de las mujeres en la definición de sus problemáticas, planificación y puesta en marcha de proyectos estratégicos propios • B.2.1.1 Realización de los Acuerdos de colaboración de las mujeres de Santiago El Pinar • B.2.2 Establecimiento de los medios para el mejoramiento de la situación de género de las mujeres • B.2.2.1 Implementación de infraestructura y equipamiento con perspectiva de género • B.2.2.2 Acceso equitativo a la educación en todos los niveles para las mujeres • B.2.2.3 Establecimiento de Sistemas de prevención y atención a la salud con perspectiva de género • B.2.2.4 Establecimiento de la Casa de la Mujer en Santiago El Pinar • B.2.2.5 Fortalecimiento de los programas de atención a madres solteras y viudas • B.2.2.6 Impulso al acceso preferencial a los programas de vivienda para mujeres viudas y madres solteras • B.2.3 Establecimiento de los medios para el mejoramiento de la condición de género de las mujeres • B.2.3.1 Incorporación de las mujeres a empleos remunerados y de calidad • B.2.3.2 Impulso a la reorientación social de los roles tradicionales de género • B.2.3.3 Creación del Fondo de Ahorro Municipal para la implementación de proyectos destinados a las mujeres • B.2.3.4 Creación de la Agencia de Desarrollo de las Mujeres de Santiago El Pinar • B.2.3.5 Implementación de una estrategia local para la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres 	
<p>Campo actual B.2a 51.72% de niños y 48.28% de niñas asisten a la primaria y secundaria en 2010 73.21% de hombres y 26.79% de mujeres asisten a la educación media superior en 2010</p> <p>Campo actual B.2b La tasa de mortalidad materna en Chiapas es de 75.03% en 2010</p> <p>Campo actual B.2c Población Económicamente Activa 5.15% de mujeres en 2010</p>	<p>Capacidades existentes: COFEMO, UNACH, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, ACASAC, CESC, CISC, INED, Foro Chiapas, Colectivo Isitamé, CIFAM, IDESMAC, Cooperativa Don Bosco, Kinal Antzetik, Fundación León XIII</p>	<p>Financiadores potenciales: ONU Mujer, Instituto de la Mujer, UE, Fundación Pfizer, Fundación Semillas, Fundación McArthur, CDI, Oportunidades, Aid to Artesains, Ashoka, Banmujer, Fundación Kellogg</p>

ACUERDOS DE COLABORACIÓN B: COMON YAJ NOPTI'K (TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS)

Consensos	Interacciones	
B.2. Equidad de género, y empoderamiento de las mujeres.		
CPC B.2d. En el 2019 el 33% de los altos cargos en todas las ocupaciones corresponde a mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • B.2.4 Establecimiento de los medios para el mejoramiento de la posición de género de las mujeres • B.2.4.1 Incremento del acceso de las mujeres a puestos directivos en el sector público, social y privado en igualdad de condiciones • B.2.4.2 Implementación de la Comunidad de Aprendizaje para la formación y acompañamiento al liderazgo de las mujeres 	
Campo actual B.2d No existen datos sobre el acceso a puestos directivos de las mujeres en el sector público, social y privado en Santiago El Pinar	Capacidades existentes: COFEMO, CIFAM, Colectivo Isitamé	Financiadores potenciales: ONU Mujer, Instituto de la Mujer, Fundación Kellogg
B.3. Cooperación intergeneracional		
CPC B.3a. Porcentaje de participación equitativa de mujeres y hombres jóvenes en el Comité Temático de Jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> • B.3.1 Participación y acceso a espacios comunitarios y municipales por parte de jóvenes, niñas y niños • B.3.1.1 Implementación de medios para la comunicación entre jóvenes y adultos, entre niñas y niños y adultos y entre jóvenes y niñas y niños • B.3.1.2 Fomento a la integración y reconocimiento de grupos de pertenencia de las y los jóvenes • B.3.1.3 Impulso a la igualdad de la participación de jóvenes, niñas y niños en los espacios comunitarios y municipales • B.3.1.4 Establecimiento de la Estación Juvenil de Santiago El Pinar • B.3.1.5 Establecimiento de la Agencia de Desarrollo para Jóvenes de Santiago El Pinar para lograr el empleo remunerado, la participación efectiva y el financiamiento de emprendimientos • B.3.1.6 Habilitación de los Espacios fijos y móviles para la operación de los Centros dinámicos de aprendizaje y recreación infantil • B.3.1.7 Establecimiento de la Escuela para madres y padres de Santiago El Pinar 	
Campo actual B.3a No existe el Comité Temático de Jóvenes en Santiago El Pinar	Capacidades existentes: CMDRS de Santiago El Pinar, IDESMAC, DIFA, DIF, Melel Xojobal, COFEMO	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, Instituto de la Juventud, UE, USAID, BID

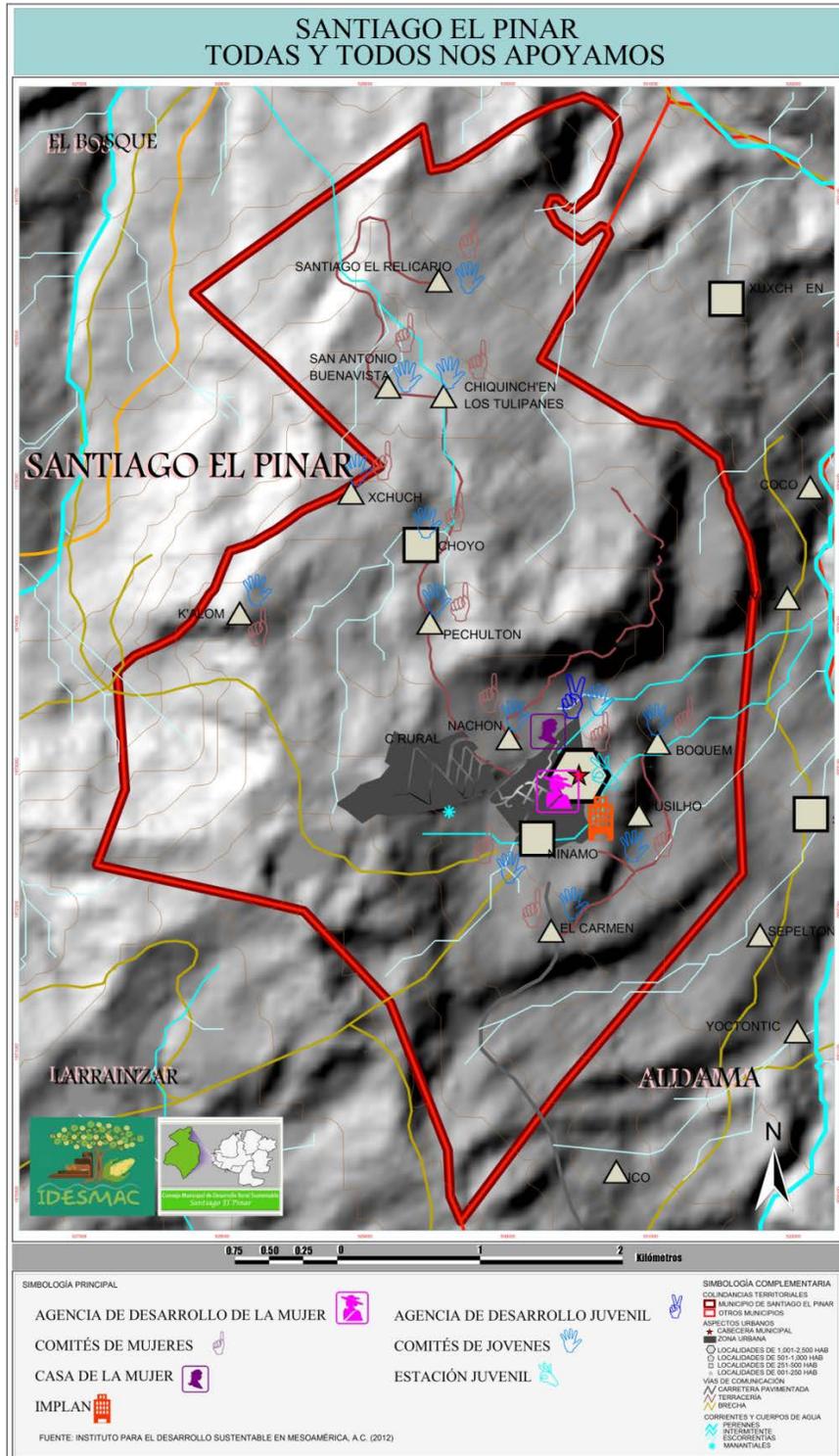
ACUERDOS DE COLABORACIÓN B: COMON YAJ NOPTI'K (TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS)

Consensos	Interacciones	
B.3. Cooperación intergeneracional		
<p>CPC B.3b. En el 2019 la brecha digital municipal para jóvenes en Santiago El Pinar se homologa a la media estatal</p> <p>CPC B.3c En el 2019 operan los CDAR en todas localidades de Santiago El Pinar</p>	<ul style="list-style-type: none"> • B.3.2 Fomento a la definición de estrategias de vida adulta por parte de jóvenes • B.3.2.1 Realización de los Acuerdos de colaboración de las y los jóvenes de Santiago El Pinar • B.3.2.2 Establecimiento de la oferta de educación complementaria en el nivel medio y medio superior a través de la Estación Juventud • B.3.2.3 Establecimiento de la oferta de educación superior en Santiago El Pinar • B.3.2.4 Impulso al acceso preferencial a los programas de becas de estudios y/o emprendimientos juveniles • B.3.2.5 Establecimiento de Sistemas de prevención y atención a la salud para las y los jóvenes • B.3.2.6 Fortalecimiento de los programas de prevención y atención juvenil ante la violencia y la desintegración social • B.3.2.7 Impulso al acceso, uso e innovación en las TIC's • B.3.2.8 Impulso al acceso preferencial de las y los jóvenes a los programas de vivienda • B.3.2.9 Implementación de la Comunidad Aprendizaje de jóvenes para el fortalecimiento de las relaciones empáticas entre los grupos de pertenencia • B.3.3 Implementación de los Centros Dinámicos de Aprendizaje y Recreación Infantil • B.3.3.1 Realización de los Acuerdos de colaboración de las niñas y niños de Santiago El Pinar • B.3.3.2 Establecimiento de la oferta de educación complementaria en el nivel básico a través de los CIDAR • B.3.3.3 Establecimiento de Sistemas de prevención y atención a la salud para niñas y niños • B.3.3.4 Fortalecimiento de los programas de prevención y atención infantil ante el maltrato, el abuso y la desintegración social • B.3.3.5 Formación de las y los jóvenes para integrar los Grupos de Acompañamiento para los CIDAR • B.3.3.6 Diseño y operación de los programas de los CIDAR • B.3.3.7 Implementación de la Comunidad Aprendizaje de niñas y niños para la formación holística en la primera y segunda infancia 	
<p>Campo actual B.3b No existen datos sobre la brecha digital para jóvenes</p> <p>Campo actual B.3c No existen espacios para las y los niños en Santiago El Pinar</p>	<p>Capacidades existentes: DIFA, Tecnológico de Monterrey, SCT, SEDESOL, DIF, Melel Xojobal</p>	<p>Financiadores potenciales: Fundación Televisa, Fundación Telmex, SCT, SEDESOL, Fundación Microsoft, Fundación Kellogg, DIF</p>

ACUERDOS DE COLABORACIÓN B: COMON YAJ NOPTÍ'K (TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS)

Consensos	Interacciones	
B.4 Protección a las y los migrantes indígenas		
CPC B.4a En 2025 Santiago El Pinar se ha integrado a la Estación de Ruta para Migrantes de la región Tsotsil	<ul style="list-style-type: none"> • B.4.1 Atención a migrantes, desplazadas y desplazados • B.4.1.1 Impulso de políticas de protección para indígenas migrantes que incluyan acuerdos interinstitucionales a nivel municipal, estatal y federal • B.4.1.2 Priorización de la atención a la población desplazada por violencia especialmente hacia las mujeres, niñas, niños y personas con capacidades diferentes • B.4.1.3 Apoyo a la reinserción de las mujeres, las y los jóvenes, niñas y niños y migrantes y/o desplazados al trabajo y la educación • B.4.2 Habilitación de la Estación de Ruta para Migrantes de la región tsotsil • B.4.2.1 Recuperación de testimonios de migrantes, desplazadas y desplazados • B.4.2.2 Elaboración de material informativo (manuales, videos, mapas de ruta, agenda de contactos y de Centros de Apoyo a migrantes). • B.4.2.3 Diseño y operación del programa de coinversión de remesas para obras comunitarias • B.4.2.4 Implementación de una estrategia de adaptación cultural con los retornados que permita el intercambio y la innovación. 	
Campo actual B.4a No existen centros de apoyo a migrantes en la región	Capacidades existentes: CDI, CELALI, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, CORECO, CEDH, SIPAZ, Casa del Migrante Scalabrini, Voces Mesoamericanas	Financiadores potenciales: CDI, CNDH, BID, Fundación Ford, PNUD
B.5 Formación social para la equidad, la colaboración y la ciudadanía		
CPC B.5a En el 2019 opera en su totalidad la Red de Aprendizaje de los Altos de Chiapas	<ul style="list-style-type: none"> • B.5.1 Conformación de la Red de Aprendizaje de los Altos de Chiapas • B.5.1.1 Fortalecimiento de la Comunidad de Aprendizaje de los Altos de Chiapas • B.5.1.2 Establecimiento del Yaw'il Tsobawanej para la formación de los bankilales • B.5.1.3 Integración de la Comunidad de Aprendizaje de Mujeres de los Altos de Chiapas • B.5.1.4 Integración de la Comunidad de Aprendizaje de Jóvenes de los Altos de Chiapas • B.5.1.5 Integración de la Comunidad de Aprendizaje de las y los niños de los Altos de Chiapas • B.5.2 Elaboración de acervos de material didáctico y educativo en idioma tsotsil 	
Campo actual B.5a Santiago El Pinar está integrado a la Comunidad de Aprendizaje de los Altos	Capacidades existentes: IDESMAC, Fundación Kellogg, GC Genera, ECOSUR, Colectivo por una Educación Intercultural	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, USAID, UE, BID, ONU Mujer, Instituto de las Mujeres, Instituto de la Juventud

MAPA 11. TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS



Fuente: Elaboración propia



Foto: bioconstruyendomx.wordpress.com

**V. ACUERDO C. BAJ AM'TEL CHUU'C TAK'IN TAJ
KOTOLTIK**

***(TORTILLA, TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y
TODOS)***

V. ACUERDO C. BAJ AM'TEL CHUU'c TAK'IN TAJ KOTOLTIK (TORTILLA, TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS)

A pesar de la introducción de las ensambladoras de mesa-bancos y triciclos, las principales actividades económicas continúan siendo la producción de granos básicos para el autoconsumo y de café con fines comerciales, ambos cultivos enfrentan grandes retos como los bajos rendimientos y los altos costos de producción. No existen organizaciones certificadas como orgánicas, los programas asociados a la CRS (granjas avícolas y centro de acopio de café) operan con subsidios, la producción de maíz solo alcanza para la mitad del año, los ingresos (incluyendo las transferencias gubernamentales) apenas cubren el 45% del costo de la canasta básica y la dieta incluye un excesivo consumo de carbohidratos en alimentos como maíz, arroz, pan, pastas, azúcar y aceites.

Los Acuerdos de Colaboración que permitirán el Baj Am'tel Chuu'c tak'in taj kotoltik (Tortilla, trabajo y dinero para todas y todos) se orientan a garantizar la seguridad alimentaria, para lo cual se implementarán sistemas de producción para el autoconsumo, se incrementará la productividad en el modelo de Empresas de Asociación privilegiando el empleo de las mujeres, jóvenes y vecindados, se instalarán los denominados Círculos de Alimentación en los que se comprará un porcentaje de la producción local de alimentos para proveer de dos comidas diarias a toda la población escolar. Se pretende avanzar en la erradicación de la pobreza mediante la agricultura protegida, el desarrollo de marcas agroindustriales propias y la consolidación de las industrias establecidas en la CRS. Se tiene previsto incentivar el ahorro y el consumo a través de cooperativas, la promoción de tianguis comunitarios y el rescate de esquemas de intercambio.

NUESTRO TRABAJO

En Santiago El Pinar la Población Económicamente Activa (PEA) es de 679 personas, misma que representa el 20.92% de la población. De la PEA el 94.84% son hombres y el 5.15% mujeres. La actividad predominante es la producción agrícola, el sector secundario está representado por la planta ensambladora que fue recientemente instalada, se documentó que ahí se emplean entre 20 y 30 personas. El sector terciario está conformado principalmente por quienes trabajan en el Ayuntamiento Municipal y en los pocos comercios que existen.

En el municipio las principales actividades agrícolas son el cultivo de café, maíz y frijol de los cuales, el café es el único que es remunerado y representa el 79.42% de los ingresos de las y los *santiagueros*. Los otros dos cultivos son exclusivamente para el autoconsumo y sólo abastecen a la población aproximadamente seis meses, por lo que el resto del año estos granos tienen que comprarse.

Hasta 1978 Santiago El Pinar había sido un municipio productor de caña de azúcar, de la cual se obtenían la panela y el *pox* (aguardiente), por ello, era el principal cultivo y la comercialización de sus subproductos era importante; sin embargo, por su volumen no

alcanzaba a cubrir los ingresos familiares. Las y los *santiagueros* se vieron obligados a sustituir este cultivo por el café, debido a que proporcionaba mayores ingresos, recientemente se dio el *impulso* a la reconversión económica derivado de la remunicipalización. Por su parte el cultivo de maíz y frijol ha sido desde siempre una actividad indispensable para la sobrevivencia y reproducción social y cultural.

TABLA 8. PRODUCCIÓN ANUAL DE CULTIVOS BÁSICOS

CULTIVOS	UNIDADES DE PRODUCCIÓN (PARCELAS)	SUPERFICIE PLANTADA (HA)	SUPERFICIE COSECHADA (HA)	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN MUNICIPAL (TON)
<i>Café cereza</i>	481	625.84	439.21	746.21
<i>Frijol</i>	214	100.67	94.62	30.08
<i>Maíz Amarillo</i>	351	214.05	211.97	390.9
<i>Maíz Blanco</i>	159	109.39	102.45	206.65

Fuente: Elaboración propia con base a datos de (INEGI, 2010)

La producción de maíz y frijol es cada vez menor por lo que se ha visto la necesidad de extender los cultivos hacia nuevas áreas, lo que ha provocado una tala excesiva de bosques. El aumento de la frontera agrícola es tal, que incluso en algunas ocasiones se han invadido terrenos de otros municipios como El Bosque.

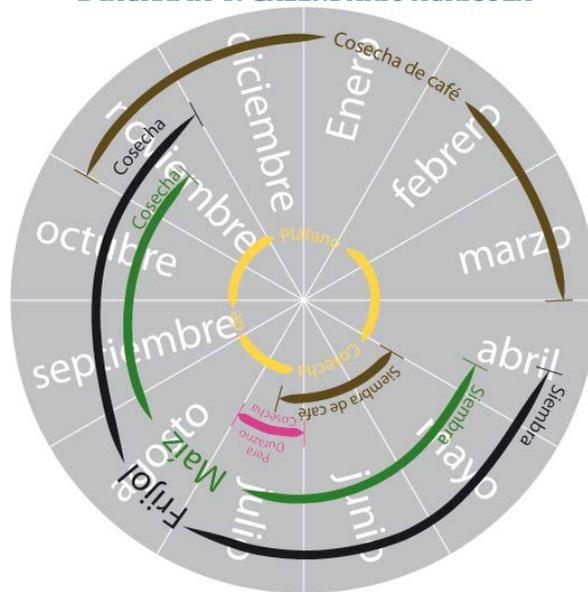
Las actividades agrícolas de las familias se encuentran distribuidas a lo largo del año en las labores culturales que se realizan en torno a la producción de café, maíz y frijol. Los ciclos productivos rigen la vida cotidiana; la renovación del cafetal se da en los meses de mayo a julio, posteriormente se realizan la limpia y mantenimiento de la sombra, la cosecha se realiza de diciembre a marzo, actividad en donde participa toda la familia.

CAFÉ.

El café es el principal producto comercial, de donde las familias obtienen la mayoría de sus ingresos. Este cultivo ha aportado diversos beneficios a la población, pues se trata de un sistema agroforestal, el cual sirve como reservorio de la diversidad biológica y provee servicios ambientales (captura de carbono, fertilidad del suelo, captación de agua y polinización) sobre todo cuando se mantiene sombras diversificadas y del bosque original (Manson, *et al.*, 2008).

En Santiago no existen organizaciones cafetaleras a través de las cuales se establezcan reglas y parámetros para la producción y el control de calidad; a pesar que la altitud es la ideal para producir buen café, el manejo no es el adecuado por lo que la calidad se ve mermada. El proceso de organización aún se encuentra en un nivel familiar, el cual responde a necesidades e intereses de corto plazo, su volatilidad impide que se generen procesos mejora de mediano y largo plazo que contribuyan a un incremento en los ingresos.

DIAGRAMA 4. CALENDARIO AGRÍCOLA



Fuente: Elaboración propia con base a datos de (IDESMAC, 2011)

En la actualidad se han realizado algunos esfuerzos para que el café de Santiago El Pinar tenga un precio justo para los productores, por lo que se estableció una bodega para que, quienes están registrados en el padrón cafetalero del Consejo Estatal del Café (COMCAFE) puedan acopiar y eventualmente vender su cosecha. La bodega funciona mediante un subsidio del gobierno del estado el cual compensa la caída de los precios, lo que les permite recuperar el costo de los insumos y obtener una ganancia. Sin embargo, existe cierta incertidumbre sobre el tiempo que pueda durar este subsidio, ya que al igual que en las granjas de pollos y la ensambladora, esto funciona de manera intermitente.

El cultivo de café se encuentra localizado en 625.84 hectáreas de la superficie municipal lo que representa el 59.60% de la superficie agrícola. A pesar de que el café es el producto que ocupa mayor espacio dentro del territorio, los rendimientos no son los óptimos; de acuerdo a la percepción de los propios cafetaleros, los volúmenes de cosecha son bajos y el manejo requerido implica la utilización de agroquímicos, lo que va en detrimento de los ingresos y la calidad, esto a su vez deprecia su valor en el mercado local. A pesar de esto, aún existe resistencia por parte de los productores para acceder al mercado del café orgánico, en primer lugar porque no existen grupos consolidados que cuenten con los mecanismos para establecer parámetros que conlleven a una cafecultura sustentable y en segundo lugar, porque ello implica una mayor fuerza de trabajo.

Maíz

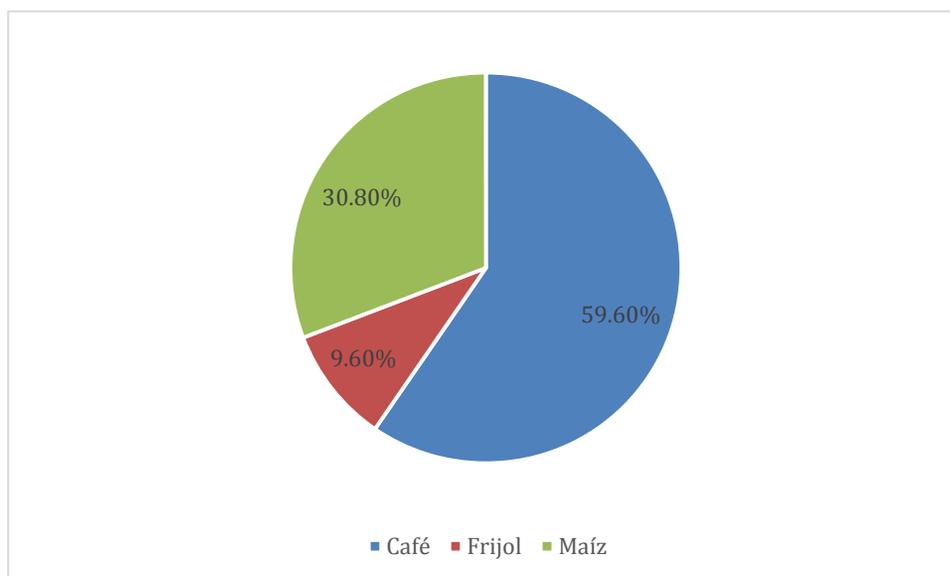
Sólo existe un ciclo de siembra del maíz debido a las condiciones del clima. La preparación de la tierra inicia en abril para poder sembrar en mayo, posteriormente se hacen dos limpiezas del terreno, finalmente se cosecha en el mes de noviembre. Este cultivo ocupa 323.44 hectáreas, lo que representa el 30.8% de la superficie agrícola (IDESMAC, 2011).

Frijol

El frijol se siembra en el mismo espacio que el maíz (milpa), en la actualidad este cultivo ha perdido importancia porque la milpa ocupa pequeñas superficies, el resto es un monocultivo en el que se utilizan agroquímicos. El ciclo del frijol empieza a mediados de abril con la preparación de la tierra y su posterior siembra, en noviembre se realiza la cosecha. Éste grano ocupa 100.67 hectáreas, lo que representa el 9.58% del área agrícola.

La superficie ocupada por los tres productos agrícolas más importantes representan el 63.47% de la superficie municipal, sin embargo, se reconoce la existencia de cultivos como el plátano, tomate, algunas hortalizas y frutales, los cuales son para autoconsumo y sólo se venden los excedentes.

GRÁFICA 4. DISTRIBUCIÓN DEL SUELO AGROPECUARIO



Fuente: Elaboración Propia con base a datos de INEGI 2010

OTROS PRODUCTOS DEL CAMPO

En el municipio se han impulsado diversos programas para la agricultura protegida como parte del proyecto de la Ciudad Rural; sin embargo, debido a la mala ubicación de los invernaderos, el viento ha provocado graves estragos, por lo que muchos se encuentran en malas condiciones y son inutilizables. Únicamente en la comunidad de Santiago El Relicario existe un invernadero en operación, en donde se cultivan tomates; este no es parte del proyecto de la CRS, tomó a los productores cuatro años gestionar su construcción y actualmente reciben asesoría técnica del personal del Instituto de Reconversión Productiva y Bioenergéticos. Esto es una muestra de que, cuando hay organización los proyectos continúan sosteniéndose en el mediano y largo plazo.

TABLA 9. PRINCIPALES ACTIVIDADES PECUARIAS EN EL MUNICIPIO

ACTIVIDAD	CABEZAS	VALOR DE LA PRODUCCIÓN EN 2010 PESOS MX
<i>Bovino</i>	169	\$256,000.00
<i>Porcino</i>	30	\$86,000.00
<i>Aves de corral</i>	2,608	\$155,000.00

Fuente: Elaboración propia con base a datos de (INEGI, 2010)

Las actividades pecuarias son pocas y no representan ingresos significativos ni para el municipio ni para sus pobladores, en la mayoría de los casos se realizan únicamente para el autoconsumo o bien para formar un capital que puede ser utilizado en alguna emergencia familiar (enfermedad, educación), siendo las principales la cría de ganado bovino, porcino y aves de corral.

La producción de aves de corral ha aumentado debido a las políticas implementadas durante los últimos años. Con la creación de la CRS se construyeron cinco criaderos de aves, los cuales pertenecen a las comunidades de Chiquinchén, Boquem, Chicumtantic, Cabecera A y Cabecera B. Éstos, al igual que la bodega de café, funcionan a través de un subsidio del gobierno del estado el cual dota a los cinco criaderos de aves, alimento y demás insumos necesarios para la producción de huevos y carne.

NUESTROS INGRESOS

En la actualidad, el ingreso promedio por familia tipo de 4.9 integrantes es de \$30,453.01 Pesos MX al año, lo que significa que una persona del municipio vive con aproximadamente \$17.02 Pesos MX al día (IDESMAC, 2011). Esto indica que existe un déficit de ingresos *per cápita* de \$5.46 Pesos MX diarios para cubrir el requerimiento mínimo de \$683.82 Pesos MX al mes que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) estipula como necesario para que una persona pueda adquirir la canasta básica.

Esta situación pone a las familias *santiagueras* en una condición de inseguridad alimentaria, debido a que los volúmenes de producción de granos básicos sólo alcanzan para 6 meses y los ingresos económicos tampoco son suficientes para cubrir los requerimientos familiares mínimos.

TABLA 10. PRINCIPALES INGRESOS POR FAMILIA

Hectáreas Cultivadas	Rendimiento (Kg)	Precio/Kg Pesos MX	Total Pesos MX
<i>Café 1 ha</i>	460 kg	\$49.00	\$22,540
<i>Maíz 1 ha</i>	750 kg	\$00.00	0
<i>Frijol 0.25 ha</i>	200 kg	\$00.00	0
<i>Transferencias</i>			\$7,913.01
Gran total			\$30,453.01

Fuente: Elaboración propia con base a datos de (INEGI, 2010)

Al respecto de la vulnerabilidad económica ésta es mayor, debido a la falta de fuentes de empleo que puedan proporcionar ingresos de manera permanente. De acuerdo a los datos obtenidos en campo, el 26% de los ingresos provienen de transferencias y subsidios que otorga el gobierno federal (Oportunidades y Procampo⁴). Si bien es cierto que estos programas contribuyen a aumentar los ingresos de la población, también generan mayor vulnerabilidad ya que se trata de apoyos económicos como paliativos de la pobreza y no de apoyos destinados al fomento a la producción; además, en el caso de Oportunidades, las mujeres deben trasladarse a la cabecera municipal para cobrar los recursos, lo cual les genera gastos.

TABLA 11. EGRESO PROMEDIO POR FAMILIA

Rubro	Costo de producción Pesos MX	Paquete tecnológico Pesos MX	Transporte Pesos MX	Total Pesos MX
<i>Café 1 ha</i>	\$6,506.00	\$2,660.00	\$500.00	\$9,660.00
<i>Maíz 1 ha</i>				\$7,200.00
<i>Frijol</i>				--
Otros gastos				
<i>Alimentación</i>				\$15,567.61
<i>Vestido</i>				\$2,319.00
<i>Salud</i>				\$1,327.00
<i>Educación</i>				\$1,314.00
<i>Sistema de cargos</i>				\$65.00
Gran total				\$37,458.61

Fuente: Elaboración propia con base a datos de IDESMAC, 2011.

Si se toman en cuenta los gastos o egresos anuales por familia, la inseguridad alimentaria es aún mayor, pues los ingresos no son suficientes para poder solventar el pago de alimentación, vestido, vivienda, salud, educación y el Sistema de cargos.

⁴ Durante 2011 se reportó un ingreso de entre \$ 800 Pesos MX y \$ 1,500 Pesos MX bimestrales por cada familia registrada a través del programa Oportunidades. Las transferencias de Procampo no fueron tomadas en cuenta ya que la población que recibe los \$1,150 Pesos MX es muy poca, durante 2010 INEGI reporta únicamente dos personas dentro del municipio.

GRÁFICA 5. INGRESOS PROMEDIO POR FAMILIA AL AÑO EN SANTIAGO EL PINAR (PESOS MX)



Fuente: Elaboración propia con base a datos de IDESMAC, 2011

Al comparar los ingresos contra la línea de pobreza rural, se puede ver que se tiene un déficit del 24.2% con respecto a lo que estipula CONEVAL. Las familias no sólo no pueden ahorrar, sino que al anualmente se endeudan por un monto equivalente a un 23% de sus ingresos anuales para poder cubrir sus necesidades básicas; lo cual, hace que tengan que prescindir de la adquisición de bienes mínimos, vean reducidas sus capacidades para invertir en la mejoría de sus viviendas, en la capitalización o mejoramiento de la producción.

NUESTRA ALIMENTACIÓN

La cantidad de esfuerzo físico a la que se encuentra sometida diariamente una persona para realizar sus actividades demanda una dieta rica en carbohidratos que pueda proporcionar la energía suficiente, estos requerimientos las y los *santiagueros* los obtienen principalmente de los cereales, productos que son altamente consumidos por las siguientes razones: su accesibilidad, su almacenamiento sin necesidad de conservadores, su precio y la facilidad de preparación. Sin duda, estos alimentos proveen una fuente fácil para la obtención de energía a través de procesos de descomposición más sencillos que el caso de las proteínas.

Si se toma en cuenta que el 41.55% del gasto diario de las familias se destina a la alimentación, el cual equivale a \$8.70 Pesos MX al día por persona, significa que apenas se alcanza a cubrir el 51.11% del costo diario de la canasta básica rural. Este es el mayor impedimento que se tiene para acceder a una dieta balanceada, el cual se manifiesta en el excesivo consumo de alimentos como maíz, arroz, derivados del trigo (pan, pastas etc.), azúcar y aceites. Además de esto, se observa que los egresos para la producción de alimentos tienen un costo cada vez más elevado, por lo que la tendencia es dejar de cultivarlos y emigrar para buscar un empleo remunerado.

JA KUSI TAJKANTI'K
(LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)

Los retos identificados a través de los talleres participativos, así como en encuestas y entrevistas realizadas con los integrantes del CMDRS, reflejan la situación del municipio y sus potencialidades con miras a la reorientar la producción agropecuaria, las empresas de transformación y de servicios para enfocarlas hacia el incremento de los ingresos, el empleo permanente y la seguridad alimentaria.

TABLA 12. JA KUSI TAJKANTI'K (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)

PROBLEMÁTICA	CARACTERIZACIÓN
Los trabajos no dejan buena paga	En Santiago El Pinar siempre hay problemas para conseguir buen trabajo, lo que se paga por el café o los jornales es poco. El maíz que sembramos solo nos alcanza para unos seis meses y lo que sacamos de la venta del café no alcanza ni para comprar los útiles de la escuela. Hay algunos que trabajan en la Ciudad Rural y en las granjas de pollos, pero son muy pocos y muchas veces les quedan mal con la paga, se retrasa; otros se ayudan poniendo una tiendita, pero a veces no les va bien, no venden o no les pagan lo fiado.
Muchas veces comemos mal.	Como no nos alcanza el maíz y la paga de la venta del café, muchas veces no tenemos para comer o mal comemos. Casi siempre solo comemos tortilla, frijoles, arroz, pan, que es lo más barato. A veces ni para los niños hay.
Cada vez cuesta más mantener la milpa y el cafetal	Ha subido mucho el químico, usamos casi por una cuarta parte de la venta del café para comprarlos. Aquí la mayoría de las familias son de cuatro a seis personas, cada familia ha de tener como unos cien pesos al día para el gasto, la comida, la ropa y todo lo que se necesita en la milpa. Así no se puede mejorar casi nada.
La tierra produce menos que antes	La tierra está cansada, cada vez tenemos que usar más químico para que rinda la milpa, por eso ya casi no tenemos frijol. El café cada vez hay menos cosecha, pero meter químico o meterse a lo orgánico cuesta mucho o es mucho trabajo.

TAJ CHAPTIK LOIL
(UNIR TODAS LAS PALABRAS)

El **Consenso** se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y el equipo técnico de IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos. Para lograr los **Consensos** se requirió una intensa homologación literal y conceptual tsotsil-castellano. Por ejemplo, para los integrantes del CMDRS uno de los problemas principales es que *Muchas veces comemos mal*, lo cual caracterizaron como:

“Como no nos alcanza el maíz y la paga de la venta del café, muchas veces no tenemos para comer o mal comemos. Casi siempre solo comemos tortilla, frijoles, arroz, pan, que es lo más barato. A veces ni para los niños hay” (IDESMAC, 2011).

El análisis que el equipo técnico realizó al respecto del reto planteado por los habitantes de Santiago El Pinar, fue diagnosticado en los talleres participativos y utilizando encuestas, etnografías e historias de vida; también se hizo un sondeo para conocer los hábitos alimenticios de los distintos grupos etarios; eso permitió calcular la magnitud del problema, el cual fue enunciado por el equipo de IDESMAC como *Deficiencia nutricional* y descrito de la siguiente manera:

“Derivada de los pocos recursos económicos y la cada vez mayor infertilidad de la tierra, la dieta de la población en Santiago El Pinar es una en la que sólo se consumen alimentos derivados de los cereales (maíz, trigo y arroz), que son también los de menor costo en la canasta básica, pero carecen de proteínas, por lo que gran parte de la población tiene problemas de deficiencia nutricional. Esta situación se agudiza especialmente en el caso de las niñas y niños” (IDESMAC, 2011).

Finalmente se buscó un campo de explicación común, dirigido a la formulación de las propuestas que posteriormente constituyeron los **Acuerdos de Colaboración**, la definición de un problema estratégico por parte del equipo de IDESMAC denominado *Inseguridad alimentaria y pobreza extrema*, posibilitó que se consensara la palabra en el **Baj Am'tel Chuu'c tak'in taj kotoltik (Tortilla, trabajo y dinero para todas y todos)**. Entonces, se procedió a formular los **Consensos** y las **Interacciones**, siendo en el primer caso la definición de una línea de trabajo y en el segundo las actividades que se realizarán para cumplir dicha línea, para el caso del ejemplo utilizado se denominaron como:

- **CONSENSO C.1 Seguridad alimentaria intermunicipal**
- **INTERACCION C.1.1 Incremento de la productividad de los cultivos de autoconsumo actuales**
- C.1.1.1 Producción de hortalizas de traspatio bajo sistemas de cultivo vertical hidropónico (jitomate, cebolla, rábano, chayote, yuca, camote, nabo, legumbres y especias)
- C.1.1.2 Operación del Banco Municipal de Semillas
- C.1.1.2 Producción de huevo, pollos y cerdos criollos de traspatio
- C.1.1.3 Producción de frutales de traspatio
- **INTERACCION C.1.2 Introducción de los sistemas de especialización productiva municipal para la seguridad alimentaria regional**
- C.1.2.1 Producción intensiva de huevo y pollo de granja bajo Esquemas de Asociación
- **INTERACCION C.1.3 Mejora de los esquemas de alimentación y nutrición en todos los grupos etarios**
- C.1.3.1 Establecimiento de las redes de cooperativas para el consumo alimentario
- C.1.3.2 Fomento de la cultura patrimonial de la cocina tsotsil y local
- **INTERACCION C.1.4 Implementación de los Círculos de Alimentación Escolar sana, universal, diaria y asociada**
- C.1.4.1 Integración de la dieta alimentaria municipal para los diferentes niveles escolares basados en la cultura patrimonial de la cocina tsostil y local
- C.1.4.2 Integración de la red de productores municipal y regional de alimentos para cubrir la dieta alimentaria municipal
- C.1.4.3 Articulación de las cooperativas de consumo para proveer los productos de la dieta alimentaria municipal que no pueden ser producidos localmente
- C.1.4.4 Integración de las cooperativas de nutrición y preparación de alimentos por cada unidad escolar con base a la dieta alimentaria municipal

JA KOMUN LAJ CHAMPIK LOIL
(LO QUE ACORDAMOS HACER)

Los **Acuerdos de Colaboración** de Santiago El Pinar que permitirán el **Baj Am'tel Chuu'c tak'in taj kotoltik (Tortilla, trabajo y dinero para todas y todos)** se orientan a garantizar la seguridad alimentaria desde una perspectiva regional; para lo cual, se implementarán nuevos sistemas de producción para el autoconsumo, incluyendo un Banco Municipal de Semillas; se incrementará la productividad en las empresas agropecuarias en el modelo de Esquemas de Asociación privilegiando para ello el empleo de las mujeres, las y los jóvenes y los avocindados debido a su condición de falta de acceso a la tierra, quienes integrarán de manera afirmativa, por lo menos una tercera parte de cada Empresa; la mejora en la alimentación y nutrición se realizará a través de cooperativas de consumo y el impulso a la comida tsotsil y local basado en los denominados Círculos de Alimentación que garanticen la adquisición de un porcentaje de la producción municipal y regional de alimentos para proveer de dos comidas diarias a toda la población que asiste a los distintos niveles escolares existentes en Santiago El Pinar. Se pretende avanzar en la erradicación de la pobreza diversificando las actividades económicas mediante la agricultura protegida, el desarrollo de marcas agroindustriales propias y la consolidación de las industrias establecidas en la CRS. Finalmente, se propone que el crecimiento económico no implique la apertura de una brecha de desigualdad entre la población, para lo cual se tiene previsto incentivar el ahorro y el consumo inteligente a través de cooperativas no agropecuarias, la promoción de tianguis comunitarios y el rescate de esquemas de apoyo e intercambio de conocimientos y habilidades económicas, administrativas o empresariales. A continuación se desglosan los Acuerdos de colaboración para el **Baj Am'tel Chuu'c tak'in taj kotoltik (Tortilla, trabajo y dinero para todas y todos)**.

DIAGRAMA 5. TAJ CHAPTİK LOİL (UNIR TODAS LAS PALABRAS) PARA EL BAJ AM'TEL CHUU'Ć TAK'IN TAJ KOTOLTIK (TORTILLAS, TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS)



CUADRO 5. LA HIJA DEL DIOS SUBTERRÁNEO (RELATO TSOTSIL SOBRE LA CREACIÓN DEL MAÍZ ROJO).

Hace mucho tiempo, un hombre fue a revisar sus trampas y en una de ellas halló a una inmensa serpiente. En el primer momento quiso matarla, pero cuando el animal le pidió que la llevara a su casa, accedió a hacerlo. Resultó ser uno de los hijos del dios subterráneo. Como recompensa, el dios le entregó por esposa a una hermosa hija de piel blanca. Cuando la joven se ponía a hacer tortillas, preparaba una gran cantidad con muy poca masa. Cuando iba a buscar maíz, sólo recogía dos mazorcas; lo mismo hacía con los frijoles, de los cuales tomaba únicamente dos vainas. El hombre la regañó por recoger tan poco y le golpeó la nariz, que empezó a sangrar. La joven se restañó la sangre con una mazorca de maíz, creando así el maíz rojo. El dios subterráneo vino al rescate de su hija. La mujer les dejó a sus dos hijos una olla mágica que producía comida, pidiéndole que no se lo contaran a su padre. Los niños la desobedecieron y el padre halló la olla y la rompió. La joven regresó y se llevó a sus hijos. En ese momento, sobrevino una gran tormenta eléctrica, pues ella era la hija del dios subterráneo que produce la lluvia (Gossen, 1990).

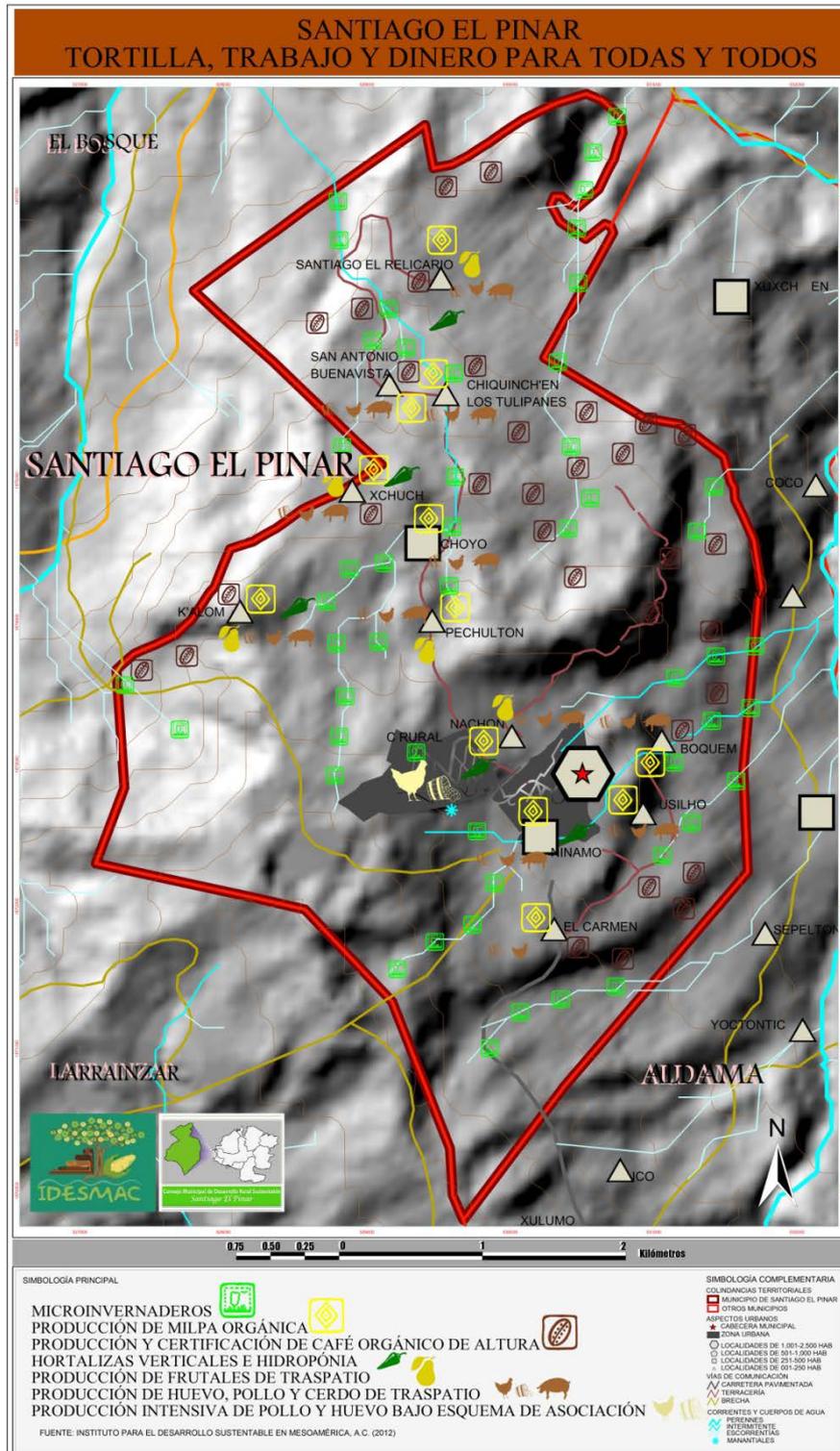
TABLA 13. ACUERDOS DE COLABORACIÓN C: BAJ AM'TEL CHUU'C TAK'IN TAJ KOTOLTIK (TORTILLA, TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS)

CPC: En el 2025 se reduce a la mitad y de manera permanente el porcentaje de personas en situación de pobreza alimentaria

Campo actual C: El 69.20% de la población de Santiago El Pinar se encuentra en situación de pobreza alimentaria en 2010

Consensos	Interacciones	
C.1. Seguridad alimentaria intermunicipal		
<p>CPC C.1a. En el 2019 el 100% de los estudiantes de preprimaria, primaria, secundaria y preparatoria reciben el desayuno y la comida en la unidad escolar, con base a la dieta local</p>	<ul style="list-style-type: none"> • C.1.1 Incremento de la productividad de los cultivos de autoconsumo actuales • C.1.1.1 Producción de hortalizas de traspatio bajo sistemas de cultivo vertical hidropónico (jitomate, cebolla, rábano, chayote, yuca, camote, nabo, legumbres y especias) • C.1.1.2 Operación del Banco Municipal de Semillas • C.1.1.3 Producción de huevo, pollos y cerdos criollos de traspatio • C.1.1.4 Producción de frutales de traspatio • C.1.2 Introducción de los sistemas de especialización productiva municipal para la seguridad alimentaria regional • C.1.2.1 Producción intensiva de huevo y pollo de granja bajo Esquemas de Asociación • C.1.3 Mejora de los esquemas de alimentación y nutrición en todos los grupos etarios • C.1.3.1 Establecimiento de las redes de cooperativas para el consumo alimentario • C.1.3.2 Fomento de la cultura patrimonial de la cocina tsotsil y local • C.1.4 Implementación de los Círculos de Alimentación Escolar sana, universal, diaria y asociada • C.1.4.1 Integración de la dieta alimentaria municipal para los diferentes niveles escolares basados en la cultura patrimonial de la cocina tsostil y local • C.1.4.2 Integración de la red de productores municipal y regional de alimentos para cubrir la dieta alimentaria municipal • C.1.4.3 Articulación de las cooperativas de consumo para proveer los productos de la dieta alimentaria municipal que no pueden ser producidos localmente • C.1.4.4 Integración de las cooperativas de nutrición y preparación de alimentos por cada unidad escolar con base a la dieta alimentaria municipal 	
<p>Campo actual C.1^a El 90.25% de estudiantes reciben desayunos escolares en el nivel preprimaria y primaria 0% reciben la comida en los centros escolares.</p>	<p>Capacidades existentes: SEDESOL, Comités de Padres de Familia, Un Kilo de Ayuda, Save the Children, DIF municipal</p>	<p>Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, Un Kilo de Ayuda, SEDESOL, Caritas, UNICEF, Banco Mundial</p>

MAPA 12. TORTILLA, TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS (I)

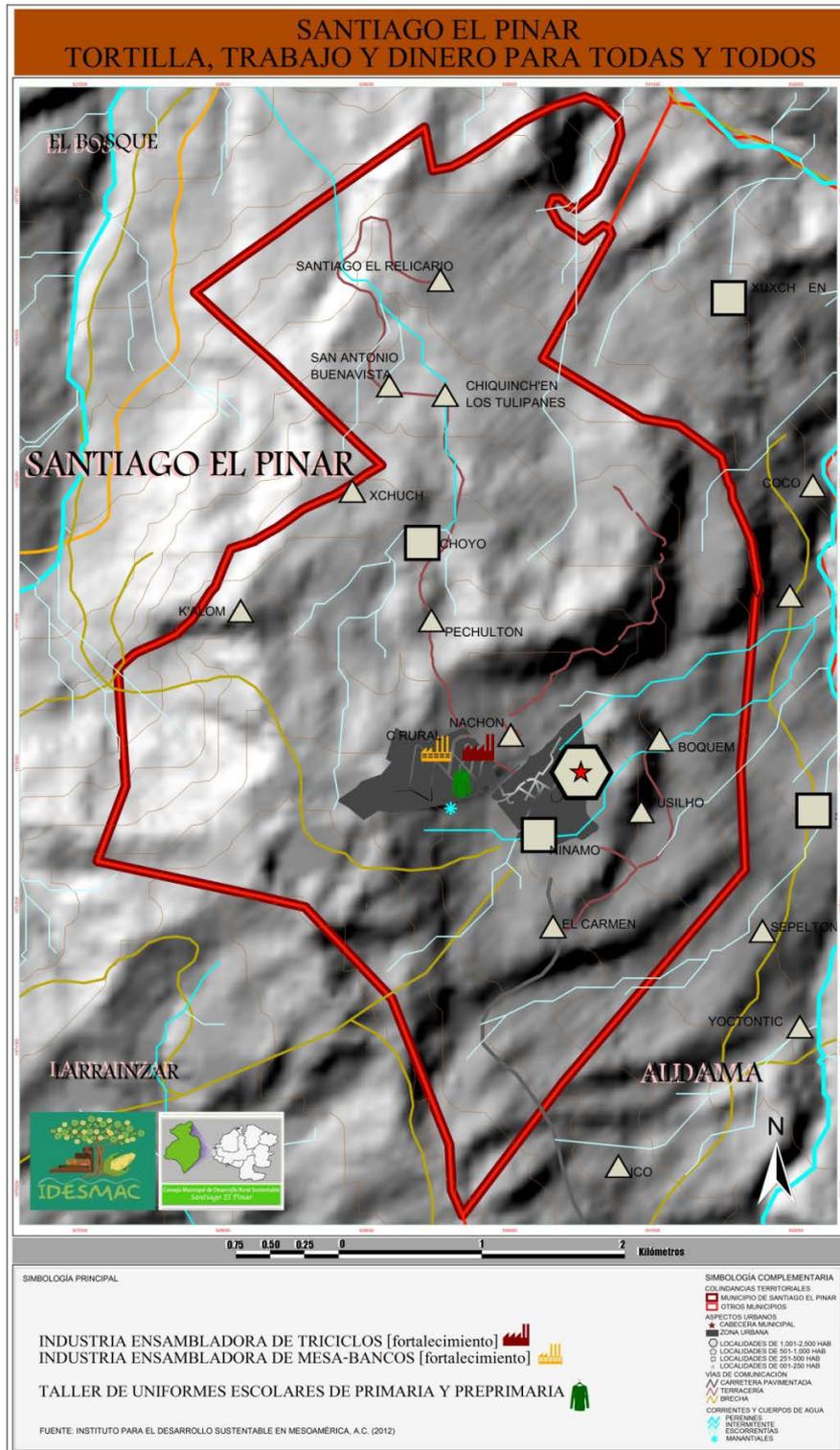


Fuente: Elaboración propia

ACUERDOS DE COLABORACIÓN C: BAJ AM'TEL CHUU' C TAK'IN TAJ KOTOLTIK (TORTILLA, TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS)

Consensos	Interacciones
C.2. Erradicación de la pobreza, incremento y diversificación del empleo y los ingresos.	
<p>CPC C.2a. En el 2033 se reduce a la mitad y de manera permanente el porcentaje de personas en situación de pobreza patrimonial</p> <p>CPC C.2b. Duplicar el empleo productivo y digno en los sectores secundario y terciario, dirigido especialmente a quienes no tienen acceso a la tierra, jóvenes y mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • C.2.1 Incremento de la productividad de los cultivos actuales bajo la modalidad de Esquemas de Asociación • C.2.1.1 Integración de las cooperativas de producción conformadas de manera afirmativa por personas con y sin acceso a la tierra (avecindados, mujeres y jóvenes) • C.2.1.1.1 Producción de milpa orgánica de riego de alto rendimiento (maíz, frijol, calabaza, chile) • C.2.1.1.2 Producción y certificación de café orgánico de calidad estrictamente altura • C.2.2 Impulso a la producción agropecuaria protegida y de traspatio bajo la modalidad de Esquemas de Asociación que generen empleo para la población sin acceso a la tierra • C.2.2.1 Introducción mediante el método de microinvernaderos de la producción de rosas, hongos, fresas y/o chile habanero • C.2.3 Incorporación de valor agregado a la producción agropecuaria actual en Esquemas de Asociación que generen empleo para la población sin acceso a la tierra • C.2.3.1 Desarrollo y fortalecimiento de la marca de café tostado y molido de Santiago El Pinar • C.2.3.2 Creación de la marca de pollo de Santiago El Pinar • C.2.3.3 Diversificación de la producción de café con la introducción de miel orgánica • C.2.4 Fomento a las actividades artesanales, industriales, de servicios y tecnológicas bajo Esquemas de Asociación que generen empleo para la población sin acceso a la tierra • C.2.4.1 Fortalecimiento de la industria ensambladora de triciclos • C.2.4.2 Fortalecimiento de la industria ensambladora de mesa-bancos
<p>Campo actual C.2a</p> <p>El 96.50% de la población de Santiago El Pinar se encuentra en pobreza patrimonial</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>IDESMAC, Enlace, AMEXTRA, DICADEM, SECADES, Colectivo Isitamé, Pro Tzeltal, Amtel, Kinal Antzetik, PESA, CDI, Banchiapas</p> <p>Financiadores potenciales:</p> <p>FONAES, Ashoka, SAGARPA, SEDESOL, Fundación Kellogg, Fundación Ford, Fundación McArthur, Fundación Telmex, Fundación Bill Gates, Fundación Packard, Secretaría de Economía, SECAM, Banchiapas, CDI</p>

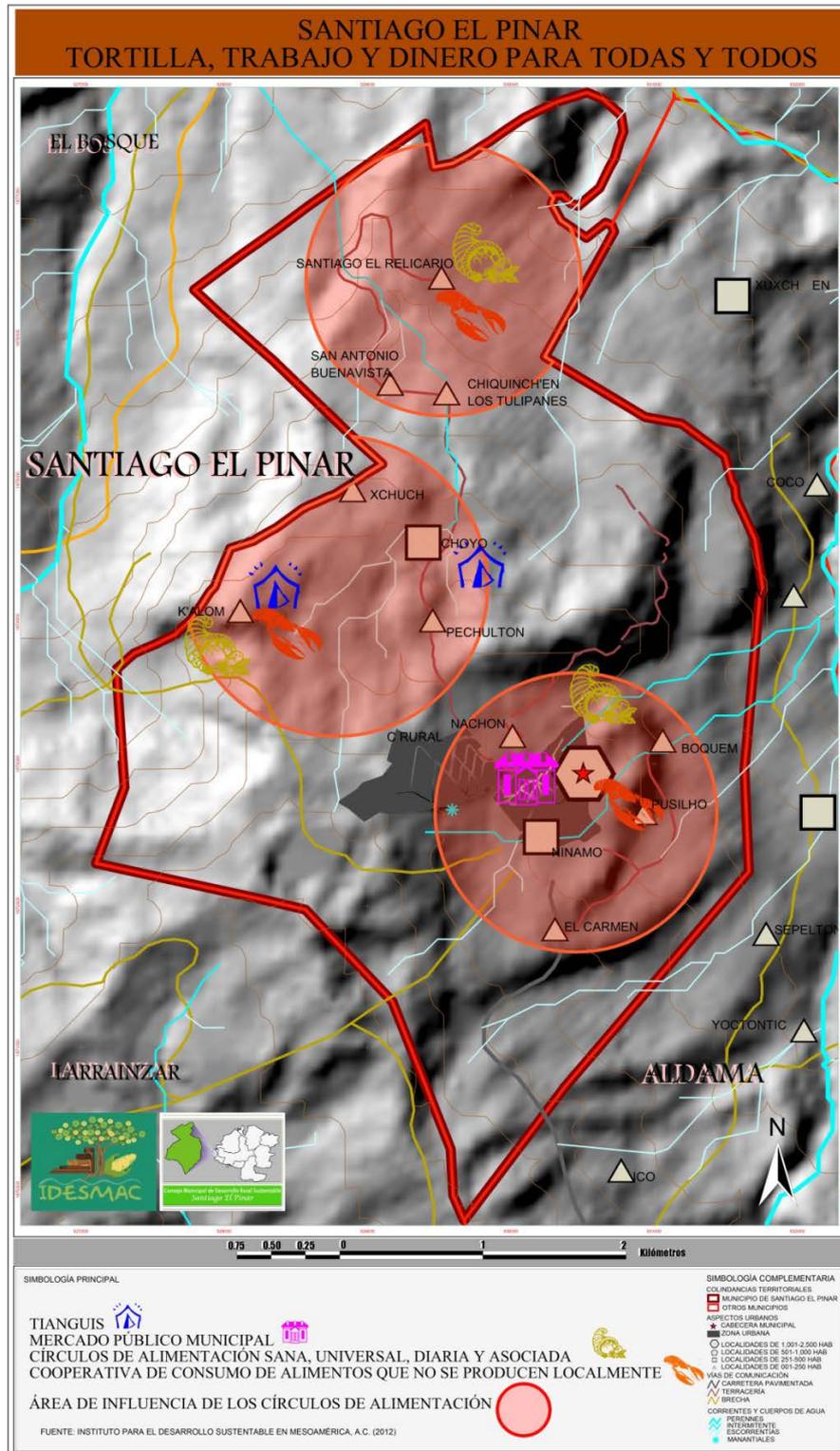
MAPA 13. TORTILLA, TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS (II)



Fuente: Elaboración propia

ACUERDOS DE COLABORACIÓN C: BAJ AM'TEL CHUU'c TAK'IN TAJ KOTOLTIK (TORTILLA, TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS)		
Consensos	Interacciones	
C.3. Crecimiento y transformación productiva		
CPC C.3a. En el 2033 se ha reducido el coeficiente de Gini una tercera parte	<ul style="list-style-type: none"> • C.3.1 Impulso al crecimiento económico redistributivo • C.3.1.1 Establecimiento de redes de cooperativas para el consumo no alimentario • C.3.1.2 Implementación de cooperativas de ahorro y financiamiento • C.3.1.2.1 Integración de un fondo municipal para el acopio, transporte, comercialización y difusión para los diversos bienes y servicios que se producen Santiago El pinar (café, miel, agroindustria e industria) • C.3.1.3 Establecimiento de mercados y tianguis locales para la comercialización de la producción municipal y regional • C.3.1.3.1 Rehabilitación del mercado público municipal en Santiago El Pinar • C.3.1.3.2 Habilidad de los tianguis en Ch'oyo y K'alom • C.3.1.3.3 Integración de las empresa de asociación de Santiago El Pinar al grupo especializado para la comercialización de bienes y servicios de la región tsotsil • C.3.1.4 Implementación de incentivos y subsidios para el consumo bajo la modalidad de Esquemas de Asociación • C.3.2 Conformación de un mercado de empleos locales agropecuarios y no agropecuarios • C.3.2.1 Establecimiento de esquemas para el intercambio de bienes y servicios locales • C.3.2.2 Implementación de una estrategia de capacitación en y para el trabajo 	
<p>Campo actual C.3a.</p> <p>El coeficiente de Gini en el 2010 para Santiago El Pinar es de 0.4259</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>Secretaría de Economía, Caja Popular Don Bosco, Fundación León XIII, H Ayuntamiento, DICADEM, SECADES, Colectivo Isitamé, Pro Tzeltal, Amtel, Kinal Antzetik, PESA, CDI, Banchiapas, Servicio Estatal de Empleo</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>FONAES, BM, Ashoka, SAGARPA, SEDESOL, Fundación Kellogg, Fundación Ford, Fundación McArthur, Fundación Telmex, Fundación Bill Gates, Fundación Packard, Secretaría de Economía, SECAM, Banchiapas, CDI, Secretaría del Trabajo, CONAFOR, Financiera Rural, PESA, FAO, PNUD, GEF</p>

MAPA 14. TORTILLA, TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS (III)



Fuente: Elaboración propia



Foto: El Heraldo de Chiapas

VI. ACUERDO D. SLEKILAL SKU'XINEL
(TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS
MEDIOS PARA VIVIR)

VI. ACUERDO D. SLEKILAL SKU'XINEL (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Aun con el establecimiento de la CRS, la cobertura de servicios básicos en las viviendas continúa siendo uno de los retos más significativos, pues el 21% de la población no tiene garantizado su acceso; uno de los servicios más demandados es la provisión de agua potable. Más allá de garantizar la infraestructura y los servicios públicos, es necesario trabajar en su calidad, tomando en cuenta las características de las localidades y sus pobladores. La mayoría de los servicios, el transporte y las comunicaciones están concentradas en la cabecera municipal. En cuanto a los servicios de salud, con la construcción del Centro de Salud de Servicios Ampliados se tiene cubierta la demanda hospitalaria local, ahora es en cuanto a calidad y calidez la agenda pendiente en este rubro; a pesar de ello, la tasa de mortalidad sigue siendo muy alta. También la infraestructura educativa ha sido incrementada significativamente, sin embargo cambios en los contenidos, método y enfoque de la enseñanza son indispensables. Los espacios públicos implementados con la CRS tienen poca vinculación con la cultura de las y los *santiagueros*.

Los Acuerdos de Colaboración de Santiago El Pinar que permitirán el Slekilal Sku'xinel (*Todas las Comunidades han mejorado sus medios para vivir*), se orientan a garantizar el acceso al derecho a la educación, salud, agua potable, servicios públicos municipales, comunicación y conectividad, una vivienda digna y la recreación y el deporte. Se trata no solo de construir o rehabilitar infraestructura, sino de garantizar su calidad. La experiencia de la CRS indica que las grandes inversiones no se traducen en una mejor vida de la población, si no se toma en cuenta su cultura. En materia educativa, se implementarán esquemas alternativos como: la enseñanza bilingüe con el tsotsil como lengua principal, un esquema complementario en el nivel básico para compensar el rezago, y el impulso a la formación universitaria. En la salud se pretende establecer sistemas de prevención a atención a la salud con calidez y calidad, incluyendo la medicina tradicional. La provisión sustentable de agua potable, incluye la infraestructura, los arreglos sociales y el suministro a lo largo del año. Se pretende incrementar el acceso, la conectividad y, mejorar la disposición y reciclado de los residuos sólidos municipales.

NUESTRA VIVIENDA

El 21% de las viviendas en Santiago El Pinar no cuentan con los servicios necesarios para el desarrollo de las actividades diarias, cifra muy diferente a la de 2005 (43.02%); esta disminución se debe a la construcción de la CRS, la cual benefició a una parte de la población con agua entubada, energía eléctrica, drenaje, inodoro y piso distinto al de tierra. Las localidades que se encuentran más alejadas de la cabecera municipal son las que mayormente carecen de alguno de esos servicios. El agua entubada aún representa un problema pues la red no funciona en su totalidad, lo cual ocasiona que una gran cantidad de las nuevas viviendas de la CRS no estén habitadas y muchas mujeres tengan que desplazarse para obtenerla. Aún existen varias viviendas que cuentan con una construcción de adobe, sobre todo el espacio destinado a la cocina; mientras que el

dedicado al descanso está construido con muros de madera o concreto y techos de lámina de zinc o concreto armado; todo ello ha sustituido la construcción tradicional.

Viviendas que disponen de agua entubada de la red pública	75.52 %
Viviendas que disponen de drenaje	63.12 %
Viviendas que disponen de energía eléctrica	88.78 %

Fuente: Elaboración propia con base a datos de (INEGI, 2010)

El promedio de habitantes por vivienda en 2010 fue de 4.8, a diferencia de 2005 que era de 4.2. Este incremento en el hacinamiento provoca diversos problemas de índole social y de salud. En la última década el número de viviendas aumentó en un 231% debido a dos fenómenos: la autoconstrucción y la política de combate a la pobreza. En ambos casos el aumento de vivienda representa un desafío por las implicaciones que representa para la cobertura de servicios básicos, tanto los materiales de construcción como la conexión a los servicios públicos son un gasto que, en muchos de los casos, no se pueden sufragar con solvencia; lo que influye en la construcción de una vivienda pequeña, con materiales deficientes y que representa un riesgo latente para sus ocupantes.

Los materiales más utilizados además de ser vulnerables a los fenómenos naturales (lluvia, vientos, sismos, entre otros) sufren un gran desgaste y proporcionan un bajo nivel de confort. El tipo de pared permite que el viento se filtre a través de las tablas; la lámina galvanizada no es un buen aislante térmico, ni del sonido, provocando un ambiente poco adecuado para el descanso.

De acuerdo con el último censo, el 60.52% de las viviendas cuentan con algún nivel de hacinamiento (INEGI, 2010) y el 54.69% tienen un sólo dormitorio en donde duerme toda la familia; algunas viviendas son de cuarto redondo⁵ lo que provoca además de la incomodidad ciertos padecimientos de salud. Uno de los factores que contribuyen a una vivienda poco salubre es el fogón tradicional el cual, al utilizar leña como principal combustible y no contar con un conducto para desalojar el humo (chimenea o campana) provoca a muchas mujeres, niñas y niños enfermedades respiratorias (Arévalo, 2009).

Si se suman estas condiciones de la mayoría de las viviendas, se reconoce que su calidad dista mucho de ser la ideal. Esta situación difícilmente va a cambiar debido a las pocas oportunidades económicas que tiene la población y a la existencia de modelos de planificación vertical y poco participativa, como el que se tuvo con la implementación de la CRS que no tomó en cuenta los requerimientos sociales y culturales de la población.

⁵ La vivienda de cuarto redondo es aquella que solo cuenta con una habitación, sin ningún tipo de divisiones, en la que se realizan todas las actividades diarias, como cocinar, dormir, comer y trabajar.

TABLA 15. CONSECUENCIAS DEL HACINAMIENTO

Trastorno por Déficit de Atención (TDA)
Bajo aprovechamiento escolar
Conductas violentas
Promiscuidad
Delincuencia
Infecciones respiratorias
Infecciones del estómago
Infecciones de la piel

Fuente: Elaboración propia con base a datos de (Organización Mundial de la Salud, 2010)

NUESTROS CAMINOS

Santiago El Pinar cuenta con un sólo acceso, a través de la carretera estatal que parte de San Cristóbal de Las Casas y que pasa por la cabecera municipal de San Juan Chamula, San Andrés Larráinzar y la comunidad de Xulumó municipio de Aldama; en el municipio la extensión de esta vía es de 8 km. Así mismo, se cuenta con caminos rurales que conectan a las diferentes comunidades, su longitud total es de 19 km de los cuales, 13 km están revestidos con asfalto, los otros 6 km son los que llevan a la localidad de San Antonio Buena Vista y aún son de terracería, este camino es especialmente peligroso por la falta de revestimiento y por lo accidentado del terreno.

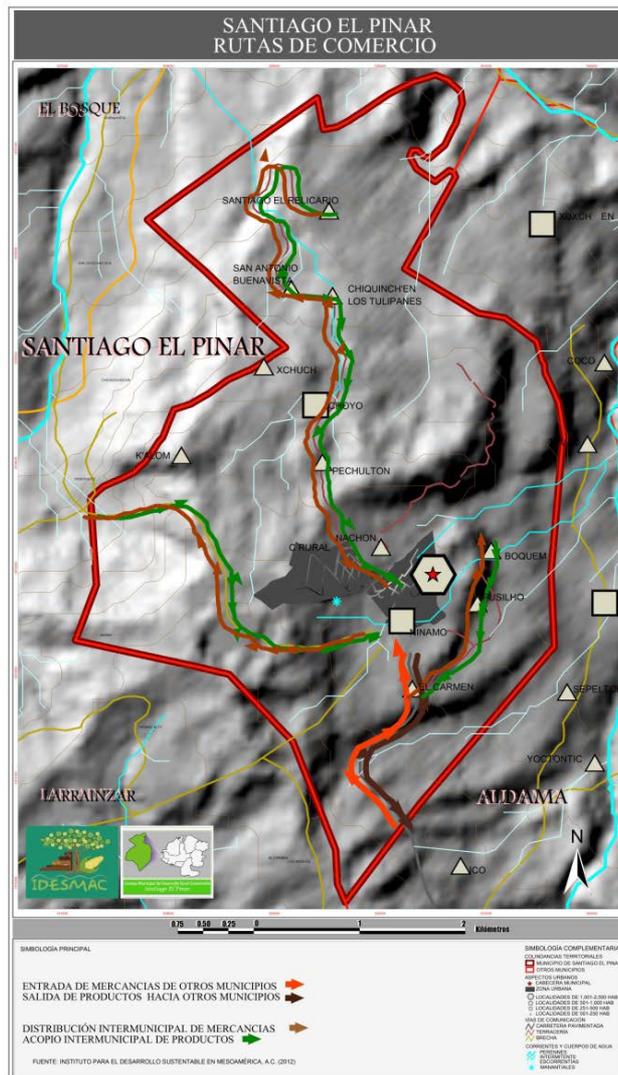
El flujo de personas y de mercancías en el municipio está bastante centralizado debido a la configuración de las carreteras, caminos rurales y calles que confluyen en la cabecera y porque la mayoría de los servicios municipales se encuentran también ahí. La mayor cantidad de desplazamientos son peatonales, los cuales se dan a través de las brechas que las y los *santiagueros* reconocen desde la antigüedad; las carreteras y calles son prácticamente solo para los automóviles. El flujo de peatones es normalmente hacia y desde la cabecera, no existen flujos significativos entre una comunidad y otra.

En cuanto al flujo de automóviles se pueden identificar dos tipos, el de taxis y camionetas de pasaje y el de automóviles particulares. De acuerdo al censo realizado por INEGI en 2010 se reportaron 32 vehículos, de los cuales uno pertenece al Ayuntamiento Municipal, 12 son taxis y 19 particulares.

La red de transporte público no funciona de manera regular, ya que el pasaje entre San Cristóbal de Las Casas y Santiago El Pinar no es continuo. Los días en que más circulan taxis y camionetas de pasaje son los lunes y viernes que es cuando el personal de las escuelas, clínicas y hospitales llegan al municipio.

El flujo vehicular es mucho mayor de la cabecera hacia fuera del municipio que hacia dentro, normalmente en las comunidades sólo se encuentran camionetas de pasaje. Los taxis únicamente realizan viajes a Larráinzar y San Cristóbal de Las Casas, para desplazarse hacia otros municipios cercanos como Aldama o Mitontic y en general al resto de los municipios de los Altos de Chipas se debe ir a Larráinzar o hasta San Cristóbal de Las Casas para abordar otro taxi o camioneta de pasaje.

MAPA 15. RUTAS DE COMERCIO

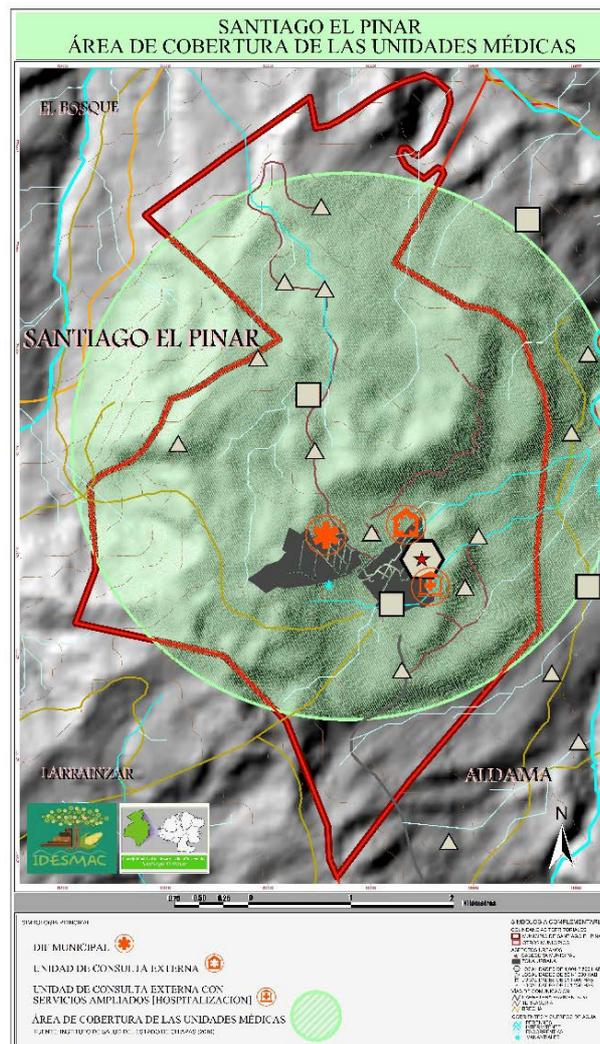


Fuente: Elaboración propia con información del CMDRS

La mayor parte de los viajes a San Cristóbal se realizan para adquirir productos que en el municipio no se consiguen o son muy caros: azúcar, arroz, pastas; además, la población se desplaza para realizar trámites en las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Las mercancías que son traídas de Larráinzar son: tortillas de maíz, frutas, verduras, carnes rojas, pollo y pescado. La población del municipio de Aldama lleva el café que produce a la nueva bodega de la CRS, en donde el gobierno del estado lo compra. Los únicos productos que las y los *santiagueros* envían hacia otros municipios son café y tomate.

Se cuenta con redes de telefonía de las cuales una pertenece a Telmex, las otras son casetas rurales pertenecientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Existe también telefonía celular gracias a la antena que se localiza en Chalchihuitán, sin embargo, la cobertura se pierde cuando las condiciones climáticas no son favorables.

MAPA 16. ÁREA DE COBERTURA DE LAS UNIDADES MÉDICAS



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud del Estado.

NUESTRA SALUD

Las enfermedades más frecuentes son provocadas por una vivienda insalubre, el hacinamiento y una mala nutrición (IDESMAC, 2011); son enfermedades asociadas a la marginación: infecciones respiratorias y gastrointestinales, complicaciones en el embarazo, problemas dérmicos como la escabiosis (sarna) y problemas nutricionales (CESSA, 2012). La cobertura de salud en el municipio protege al 69.58% de la población.

Se espera que esta situación cambie ya que durante los últimos años (2009-2011) los inmuebles destinados a la salud han recibido una especial atención. Se construyó un Centro de Salud en la CRS con capacidad de hospitalización que en la actualidad provee servicios a una buena parte de las y los derechohabientes del Seguro Popular. De acuerdo con sus características, el Centro de Salud de Servicios Ampliados puede cubrir la demanda del municipio en los próximos años por lo que, ahora la tarea se debe centrar en fortalecer la calidad de la atención, garantizando la cobertura universal a través de la operación de los Centros Promotores de Salud Comunitaria en cada una de las localidades.

La principal deficiencia en la cobertura de los servicios de salud, continúa siendo la atención, sobre todo en lo que respecta a la infancia y las mujeres en edad reproductiva; tal y como se puede observar en el porcentaje de mortalidad infantil (42.8%) que se registró entre el 2005 al 2010. Resulta indispensable establecer estrategias en las que se garantice la atención temprana y en todo momento en los Centros de Salud.

TABLA 16. POBLACIÓN DERECHOHABIENTE

COMUNIDAD	IMSS	ISSSTE	ISSSTECH	SEGURO POPULAR
Santiago El Pinar	1	1	1	837
Bok'em	9	0	1	47
Chiquinch'en Los Tulipanes	0	0	0	48
Ch'oyo	0	0	0	355
Nachón	0	0	0	104
Ninamó	0	0	0	3
Pechultón	0	0	0	98
Pusilhó	0	0	0	151
San Antonio Buenavista	0	0	0	56
Santiago Relicario	0	1	0	100
Xchuch	0	0	0	111
El Carmen	1	0	0	179
K'alom	81	0	0	1

Fuente: Elaboración propia con base a datos de (INEGI, 2010)

TABLA 17. ÁREAS CON LAS QUE CUENTA EL CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS

CANTIDAD	ESPACIOS
2	Consultorios de medicina general
1	Consultorio para odontología
1	Consultorio para psicología
1	Consultorio de nutrición
1	Área de valoración
1	Área de urgencias
1	Área de hospitalización

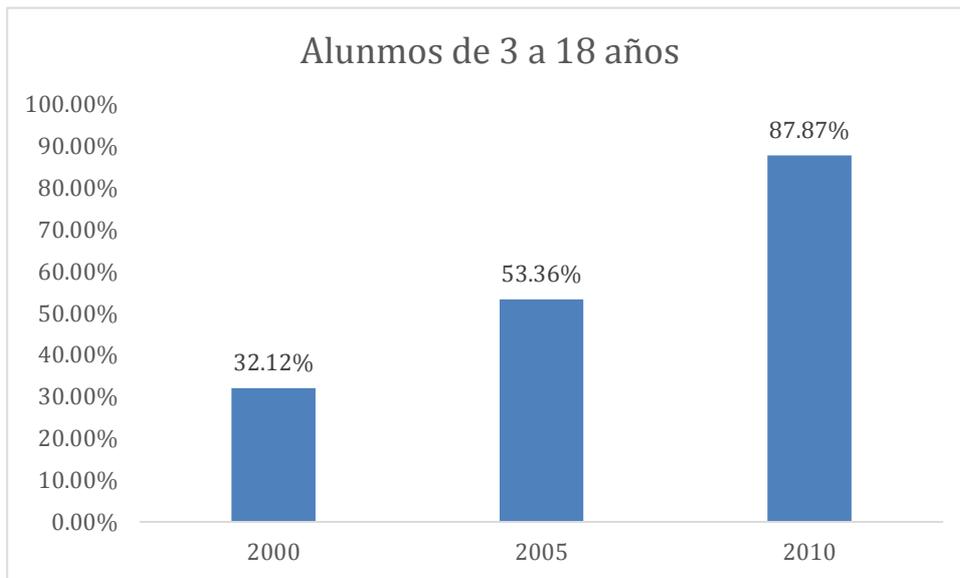
Fuente: Elaboración propia con base a datos de (CESSA, 2012)

NUESTRA EDUCACIÓN

En materia educativa se ha disminuido el nivel de analfabetismo entre 2005 y 2010, de acuerdo al censo de 2010 el 57.45% de la población mayor de cinco años sabe leer y escribir. El número de grados aprobados también aumentó significativamente, situándose para ese mismo año en 4.2 el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, del cual, los hombres tienen un grado promedio de 5.4 y las mujeres de 3.2 años (CEIEG, 2011).

A lo largo de la última década el porcentaje de niños y jóvenes entre 3 y 18 años matriculados en las escuelas ha pasado de 32.12% en 2000, a 53.36% en 2005 y a 87.87% en 2010, por lo que ha avanzado la cobertura educativa en el municipio.

GRÁFICA 6. ALUMNOS QUE ASISTEN A LA ESCUELA EN EL NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR



Fuente: Elaboración propia con base a datos de (INEGI, 2010)

En los años recientes se han logrado construir diversos inmuebles para la educación, por lo que se cuenta con 20 escuelas, 11 destinadas a nivel preescolar, ocho de nivel primaria, tres de nivel secundaria y una de nivel bachillerato (COBACH). El resto del equipamiento destinado a la educación, se compone de una biblioteca la cual permanece cerrada durante largos periodos de tiempo.

Algunos de los retos que presenta la educación en el ámbito rural, se refieren a los contenidos curriculares y al tiempo de enseñanza, los cuales son aún más complejos cuando se trata de poblaciones originarias como la de Santiago El Pinar. Una de las principales complicaciones es que la educación no está contextualizada, generando un bajo nivel de aprendizaje debido a la carencia de significados para los alumnos. Existe un alto grado de deserción, el cual se agudiza en los últimos años de la primaria y los primeros de la secundaria.

TABLA 18. POBLACIÓN ESCOLARIZADA

Nivel educativo	Inscritos	Egresados	Eficiencia terminal
Preescolar	193	83	
Primaria	787	104	67.44%
Secundaria	189	47	78.69%
Preparatoria	27	0	ND

Fuente: Elaboración propia con base a datos de (INEGI, 2010)

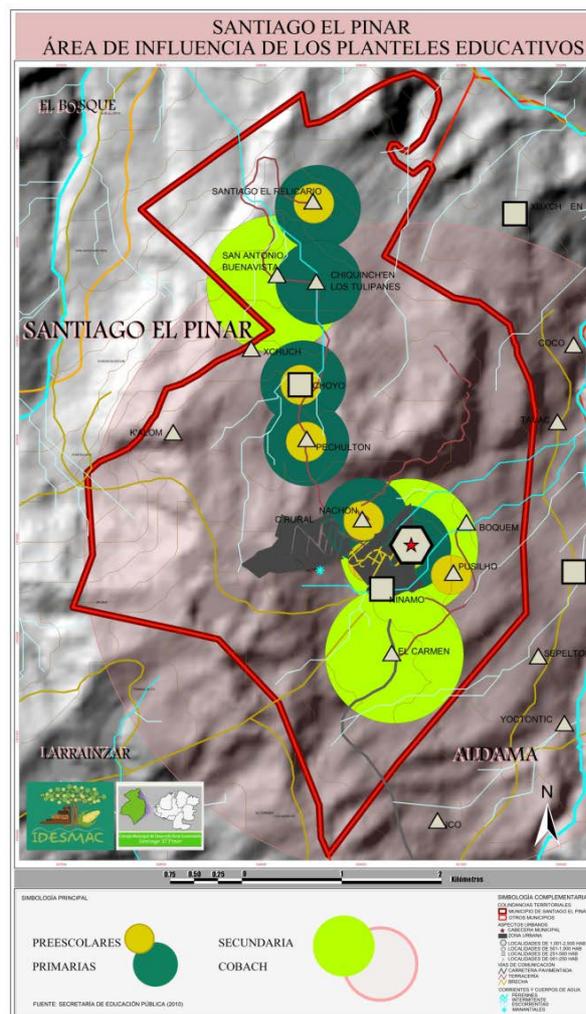
Para lograr el desarrollo integral de las niñas y niños es necesario estimular diversas áreas de aprendizaje, dentro y fuera del aula. Esta situación no sucede en las escuelas que existen en el municipio, por lo que la educación se torna monótona e insuficiente para el desarrollo de habilidades básicas; lo cual es consecuencia de la falta de materiales, mobiliario y profesorado adecuado a las condiciones educativas. Además de lo anterior, muchos inmuebles no reciben mantenimiento, por lo que presentan goteras y cancelería

rota por donde entra el agua, el frío y el viento; algunos incluso tienen daños estructurales como asentamientos y fracturas.

NUESTROS ESPACIOS COMUNITARIOS

De acuerdo a los criterios establecidos por el INEGI sobre los asentamientos urbanos y rurales, la localidad de Santiago El Pinar es considerada urbana por el simple hecho de ser la cabecera municipal. Sin embargo, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), cataloga a un asentamiento como urbano cuando cuenta con una población mayor a 2,500 habitantes; si se toma como referencia la población registrada en 2010 que asciende a 1,072 personas, la cabecera municipal, al igual que el resto de las localidades del municipio, no se encuentran dentro de este rango. El Sistema de Pueblos y Ciudades, es una estratificación con base a seis categorías que van de rurales dispersas a urbanas; de acuerdo a ello, se plantea el nivel de dotación de infraestructura y equipamiento que deben tener. La jerarquía de las localidades está organizada con base al nivel de influencia sobre las localidades circundantes. Tomando como base esta normatividad, se puede reconocer que en el municipio, el nivel de equipamiento urbano está cubierto en algunos aspectos que no responden a su estatus.

MAPA 17. ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación del Estado.

Según el gobierno del Estado, Santiago El Pinar está catalogado con la categoría de Servicios Urbanos Desconcentrados (SERUD). A continuación se describen las características de tres de las categorías a las que han sido adscritas algunas de las localidades que se encuentran en la zona:

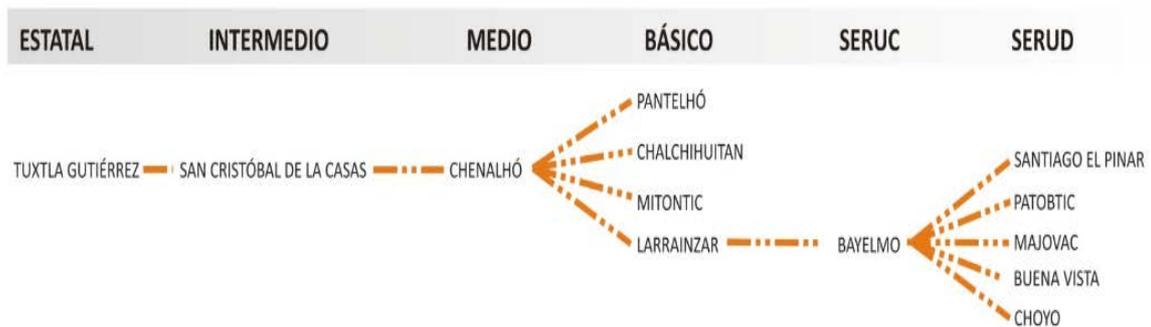
BÁSICO: influye sobre un área de 15 a 30 kilómetros a la redonda.

SERVICIOS RURALES URBANOS CONCENTRADOS (SERUC): influye sobre un área de 5 a 15 kilómetros a la redonda.

SERVICIOS RURALES URBANOS DESCONCENTRADOS (SERUD): influye sobre un área de hasta 5 kilómetros a la redonda.

Si se toman en cuenta otros factores como el empleo, el medio ambiente, la densidad de la población, la continuidad en el espacio edificado, la diferenciación social, la movilidad y los sistemas de interacción social, se pueden distinguir dos tipos de núcleos poblacionales: el primero se presenta en comunidades como Ch’oyo, Pechultón, X’chuch, Santiago El Relicario y Los Tulipanes Chiquinch’en, las cuales poseen características propias de los asentamientos rurales, predominando las actividades agropecuarias y una continuidad de espacios edificados de aproximadamente 200 metros y el segundo, que se caracteriza por ser asentamientos urbanos-rurales, su importancia estriba en contener espacios públicos.

DIAGRAMA 6. LOCALIDADES ORGANIZADAS DE ACUERDO A SU NIVEL DE INFLUENCIA SOBRE LAS LOCALIDADES CIRCUNDANTES



Fuente: CEIEG, 2012

Las localidades del municipio corresponden a asentamientos indígenas (salvo la CRS). Su traza surge de manera espontánea y se adecúa a las características del terreno, por tanto difieren de aquellas ciudades en donde el diseño urbano es generalmente cuadrículado. En este sentido los significados responden a una cuestión cultural y social en donde el *Lum (el poblado)* es el espacio más importante. Las vialidades están íntimamente relacionados con estas distintas formas de ordenar los asentamientos, una corresponde a la construcción histórica que han desarrollado de manera cotidiana las y los *santiagueros*, representada por el uso de brechas y veredas como vías de comunicación y la otra que responde al modelo de la CRS.

Los espacios públicos son la expresión de la vida colectiva, su importancia radica en ser accesibles; son los que articulan, dotan de sentido y dan forma a la convivencia

comunitaria. La implementación de un nuevo modelo de asentamiento urbano en Santiago El Pinar ha hecho que los espacios públicos tradicionales sean vistos como incompatibles con aquellos que fueron colocados en la CRS. Se pueden observar canchas, plazas cívicas, iglesias y un mercado que no son usados por la población y que son expuestos a degradarse con el paso del tiempo por falta de mantenimiento.

La construcción de la CRS no tomó en cuenta el contexto sociocultural, un ejemplo de ello es la omisión de la *Casa de reunión* para las autoridades tradicionales; quienes, si bien habían perdido importancia durante el proceso de remunicipalización, vieron reducido el espacio de reunión de los *mayordomos* al atrio de la iglesia principal. Así, mientras en una ciudad como San Cristóbal de Las Casas, los espacios públicos son considerados como lugares de esparcimiento y relajación, en donde la población satisface su necesidad de tener contacto con la naturaleza; en Santiago El Pinar son los ámbitos de la vida política, cultural y religiosa, llenos de contenidos y significados propios e intransferibles. Como en muchos otros municipios, los espacios públicos están planeados para ser utilizados principalmente por hombres, sus diseños responden a las actividades que este género realiza.

TABLA 19. TIPO DE USUARIAS Y USUARIOS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Ámbito	Espacio	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños
Cultural	Iglesias	X	X	X	X
	Biblioteca	X	X	X	X
	Cementerio	X	X	X	X
Política	Palacio municipal	X			
	Agencias municipales	X			
	Asamblea	X			
Económica	Bodega de la cooperativa de café	X			
Social	Canchas deportivas	X			
	Juegos infantiles			X	X
	Parque urbano	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia con base a datos de IDESMAC, 2011

JA KUSI TAJKANTÍ'K
(LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)

Los retos identificados a través de los talleres participativos, así como en encuestas y entrevistas realizadas con los integrantes del CMDRS, reflejan la situación del municipio y sus potencialidades con miras a garantizar el acceso a los derechos básicos de la población: educación, salud, agua potable, comunicaciones y conectividad, una vivienda digna y en general los servicios públicos municipales. Todo ello no solo relacionado con la dotación de infraestructura, sino con su operación de calidad.

TABLA 20. JA KUSI TAJKANTÍ'K (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)

PROBLEMÁTICA	CARACTERIZACIÓN
Nuestras casas y las de la Ciudad Rural son muy chicas	Las casas que hicieron en la Ciudad Rural no sirven, no tienen luz, las paredes son muy delgadas, sino uno brinca se rompe el piso, son muy chiquitas y no son como nos las prometieron. Seguimos todos amontonados en nuestras casas o en las que construyó el gobierno, y a pesar de todo no ha cambiado mucho nuestra forma de vivir.
No sabemos qué hacer con la basura	Como no sabemos que se pueda hacer con la basura pues la mayoría la quemamos, a veces es mucho el humo que hay.
Los niños casi no aprenden	Tenemos escuelas, no muy buenas. Los maestros muchos no son de aquí y no les gusta estar con nosotros, preferirían estar en San Cristóbal. Por eso lo que les enseñan no tiene nada que ver con la tradición, de ser santiaguero. Por eso también los muchachos se salen de la escuela o a las muchachas las sacan para casarse. Hay muy pocos jóvenes que llegan a estudiar en la universidad.
A las escuelas les faltan cosas y que las compongan	En las escuelas faltan muchas cosas, los equipos que se traen son de mala calidad y se quiebran rápido. Por eso a veces ya no hay ni bancos buenos. Ni los pizarrones están bien a veces. No hay útiles para que trabajen los niños en la escuela, solo los libros y cuadernos. Las escuelas tienen goteras, grietas en las paredes, las puertas están mal y nunca las componen
En los Centros de Salud nos atienden poco y mal	Hicieron una clínica más grande, pero no hay medicinas, ni aparatos, ni a veces hay personal. Si uno se enferma, muchas veces no hay quien atienda, menos en una emergencia. Entonces uno tiene que seguir viajando a San Cristóbal de Las Casas, Larráinzar o Tuxtla Gutiérrez. Ahí no nos tratan bien, solo en Larráinzar nos entienden, pero en la ciudad no entienden bien nuestra palabra, más cuando son mujeres o niños chiquitos.
Las mujeres, jóvenes y niños no tienen dónde ir	Las mujeres, los jóvenes y los niños, no tienen dónde ir y dónde entretenerse, los lugares de reunión son para las autoridades y los representantes que somos hombres.

TAJ CHAPTIK LOIL (UNIR TODAS LAS PALABRAS)

El **Consenso** se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y los técnicos del IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos. Para lograr los **Consensos** se requirió una intensa homologación literal y conceptual tsotsil-castellano. Por ejemplo, para los integrantes del CMDRS *A las escuelas les faltan cosas y que las compongan*, ese problema fue caracterizado como:

“En las escuelas faltan muchas cosas, los equipos que se traen son de mala calidad y se quiebran rápido. Por eso a veces ya no hay ni bancos buenos. Ni los pizarrones están bien a veces. No hay útiles para que trabajen los niños en la escuela, solo los libros y cuadernos. Las escuelas tienen goteras, grietas en las paredes, las puertas están mal y nunca las componen” (IDESMAC, 2011).”

El análisis que el equipo técnico realizó al respecto del reto planteado por los habitantes de Santiago El Pinar, fue diagnosticado en los talleres participativos y utilizando encuestas, etnografías e historias de vida; también se hizo un censo de infraestructura para poder conocerla en cantidad y calidad; eso permitió calcular la magnitud del problema el cual fue enunciado por el equipo de IDESMAC como *Espacios educativos poco flexibles y didácticos* y descrito de la siguiente manera:

“Los espacios educativos en la actualidad distan mucho de contar con las condiciones ideales para el aprendizaje y en el que se provea a los alumnos de los medios necesarios para un aprendizaje integral. El material didáctico y el mobiliario son escasos o se encuentra en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento. Muchas escuelas se encuentran en malas condiciones debido a las fracturas y fallas en elementos estructurales, las escuelas del municipio son inmuebles que representan un riesgo para quienes hacen uso de ellas.” (IDESMAC, 2011).

Finalmente se buscó un campo de explicación común, dirigido a la formulación de las propuestas que posteriormente constituyeron los **Acuerdos de Colaboración**, la definición de un problema estratégico denominado, posibilitó que se consensara la palabra en el **Slekilal Sku'xinel** (*Todas las Comunidades han mejorado sus medios para vivir*). Entonces, se procedió a formular los **Consensos** y las **Interacciones**, siendo en el primer caso la definición de una línea de trabajo y en el segundo las actividades que se realizarán para cumplir dicha línea; para el caso del ejemplo utilizado se denominaron como:

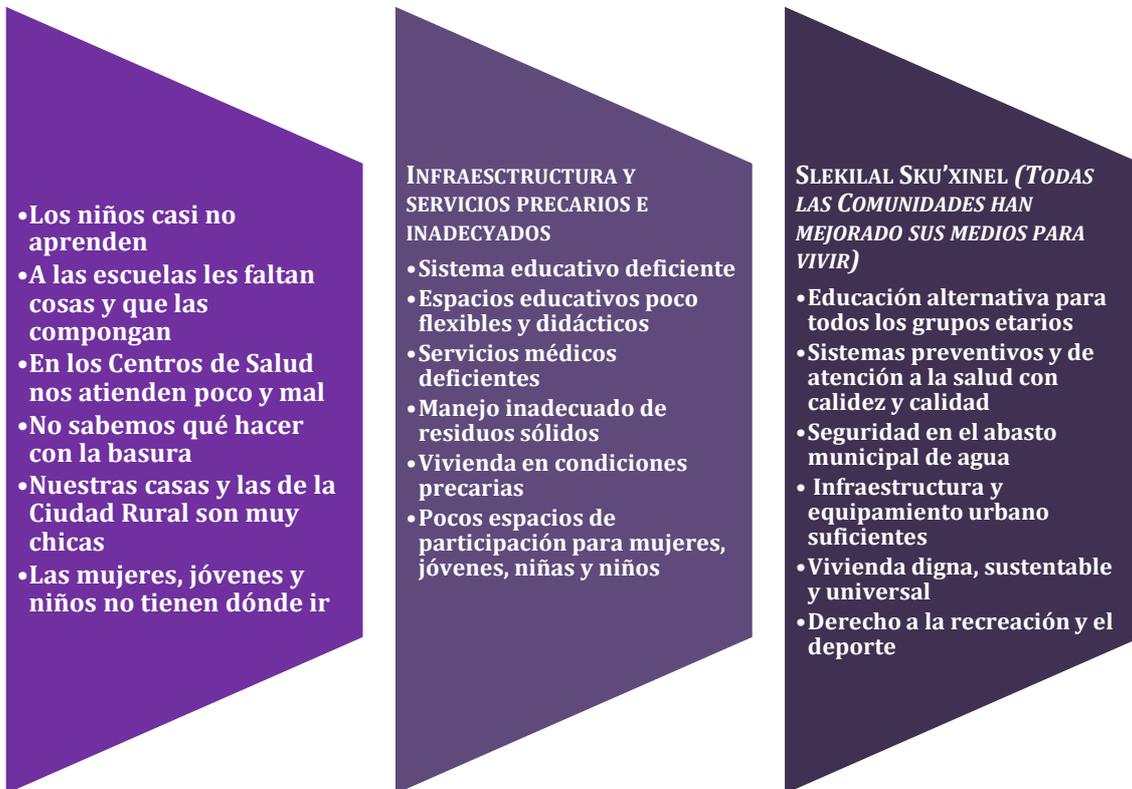
- **CONSENSO C.1 Educación alternativa para todos los grupos etarios**
- **INTERACCION D.1.1 Impulso a una nueva institucionalidad educativa**
- D.1.1.1 Ampliación de la infraestructura educativa en todos los niveles
- D.1.1.1.1 Construcción de los jardines de niños en El Carmen, San Antonio Buenavista, K'alom y Nínamó
- D.1.1.1.2 Construcción de las primarias en Pusilhó, K'alom y Nínamó
- D.1.1.1.3 Construcción de la secundaria en Ch'oyo y ampliación de la de Santiago El Pinar
- D.1.1.1.4 Ampliación del COBACH de Santiago El Pinar
- D.1.1.2 Ampliación de la oferta de educación complementaria en el nivel preescolar y primaria
- **INTERACCION D.1.2 Establecimiento de la educación bilingüe en el nivel preescolar y primaria con el tsotsil como lengua principal y el español como lengua complementaria**
- D.1.2.1 Producción de los materiales educativos de preescolar y primaria en tsotsil
- **INTERACCION D.1.4 Introducción de la oferta educativa en el nivel superior**
- D.1.4.1 Establecimiento de un sistema de becas para estudiantes que salgan del municipio

- D.1.4.2 Implementación de opciones de educación superior a distancia

JA KOMUN LAJ CHAMPIK LOIL **(LO QUE ACORDAMOS HACER)**

Los **Acuerdos de Colaboración** de Santiago El Pinar que permitirán el **Slekilal Sku'xinel (Todas las Comunidades han mejorado sus medios para vivir)** se orientan a garantizar el acceso a los derechos sociales, como la educación, la salud, el agua potable, los servicios públicos municipales, la comunicación y conectividad, a una vivienda digna, la recreación y el deporte. Se trata no solo de construir, habilitar o rehabilitar infraestructura, sino sobre todo de garantizar su calidad. La experiencia de la CRS indica que a veces las grandes inversiones no se traducen en una mejor vida de la población, si no se toma en cuenta su historia y su cultura. En materia educativa, las transformaciones más importantes tienen que ver con la implementación de esquemas complementarios y alternativos, como la enseñanza bilingüe con el tsotsil como lengua principal, así mismo se pretende establecer en los niveles básicos un esquema educativo complementario al formal que opere para compensar el rezago y el impulso a alternativas para la formación universitaria como la educación a distancia o reutilización de la CRS como un campus regional. En la salud se busca establecer sistemas de prevención y atención a la salud con calidez y calidad, se trata de aprovechar y mejorar la infraestructura y programas existentes, incluyendo la medicina tradicional y la atención en lengua tsotsil. Lo que se refiere a la provisión sustentable de agua potable es una de las agendas pendientes por el tipo de infraestructura, los arreglos sociales y la necesidad de garantizar el suministro a lo largo del año. Se pretende impulsar el crecimiento económico a partir del incremento al acceso, la conectividad y aspectos como la disposición y reciclado de los residuos sólidos municipales. A continuación se desglosan los Acuerdos de colaboración para **el Slekilal Sku'xinel (Todas las Comunidades han mejorado sus medios para vivir)**.

**DIAGRAMA 7. TAJ CHAPTIK LOIL (UNIR TODAS LAS PALABRAS)
PARA EL SLEKILAL SKU'XINEL (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)**



CUADRO 6. EL DESPOJO DE LA PALABRA

Desde el inicio de las CRS, se ha usado la palabra para explicar los actos que se han producido en las nuevas ciudades. Los objetos erguidos, los gestos emitidos y los rituales públicos han venido acompañados de discursos que han intentado explicar su sentido a la vez que han buscado imponerse a los otros discursos que circulan en torno.

Tenemos el discurso sobre el desarrollo, que implica un intento por expulsar lo político del programa presentándolo como la única solución, la respuesta natural a necesidades humanas materiales universales. Como crítica a este tenemos la idea de una expansión capitalista que implica una guerra contra las culturas indígenas que tiene como ingrediente fundamental el despojo de la tierra.

Estos discursos han sido usados muchas veces sin presentar el material empírico para sostener la correspondencia entre la teoría y los hechos. Tanto uno como otro han participado en el despojo de la palabra, en la creación del silencio. Las palabras silenciadas no son necesariamente sabias, ni conscientes, ni de acuerdo con los anhelos políticos de los que buscan explicar e imponerse al lugar.

¿Qué nos dice el silencio en torno a la palabra desarrollo en Santiago el Pinar, al igual que la palabra capitalismo? Durante mi trabajo de campo no las escuché. La palabra cultura la escuché algunas veces en discursos políticos, pero también en una curación. El curandero la mencionó cuando hablamos sobre el zapatismo. Fue el momento, recordó, cuando se prohibió el uso de pox, la bebida alcohólica que se producía en Santiago y que ahora se tiene que comprar de otros lados. El curandero no estaba de acuerdo con la prohibición, porque el pox, decía, forma parte de la cultura.

La ausencia de estas palabras, tal vez, no implica una ausencia automática de procesos que se puedan calificar como capitalistas, desarrollo o cambio cultural, pero habla de la distancia al vocabulario cotidiano, lo que a su vez parece indicar un desinterés en detalles locales, que podrían hacer los análisis más finos de los procesos que se buscan explicar.

Si decidiéramos entonces escuchar las voces marginadas en el debate mediático y académico, ¿qué nos dirían de lo que pasa en Santiago el Pinar? (Larsson, 2012)

TABLA 21. ACUERDOS DE COLABORACIÓN D: SLEKILAL SKU'XINEL (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

CPC D: En el 2025 se incrementa la tasa de eficiencia terminal a un 100% en primaria y secundaria

Campo actual D: Se tiene una tasa de eficiencia terminal del 67.44% en primaria y 78.69% en secundaria

Consensos	Interacciones	
D.1. Educación alternativa para todos los grupos etarios		
CPC D.1a. En 2025 se garantiza el 100% de la atención a la demanda educativa en todos los niveles	<ul style="list-style-type: none"> • D.1.1 Impulso a una nueva institucionalidad educativa • D.1.1.1 Ampliación de la infraestructura educativa en todos los niveles • D.1.1.1.1 Construcción de los jardines de niños en El Carmen, San Antonio Buenavista, K'alom y Nínamó • D.1.1.1.2 Construcción de las primarias en Pusilhó, K'alom y Nínamó • D.1.1.1.3 Construcción de la secundaria en Ch'oyo y ampliación de la de Santiago El Pinar • D.1.1.1.4 Ampliación del COBACH de Santiago El Pinar • D.1.1.2 Establecimiento de la oferta de educación complementaria a través de la Estación Juventud y los CIDAR • D.1.1.3 Establecimiento de la Escuela para madres y padres de Santiago El Pinar 	
Campo actual D.1a. La infraestructura educativa correspondiente a la educación primaria en 2010 en Santiago el Pinar proporciona un índice de atención a la demanda de 129.70, mientras que en el nivel secundaria es de 87.50	Capacidades existentes: Secretaría de Infraestructura, COCOES, CDI, Save the Children, INED, Colectivo por una Educación Intercultural	Financiadores potenciales: Fundación Televisa, SEDESOL, Secretaría de Educación, CDI,
CPC D.1b. En el 2019 el 100% de la educación preescolar y primaria tiene como lengua principal el tsotsil y el español como lengua complementaria	<ul style="list-style-type: none"> • D.1.2 Establecimiento de la educación bilingüe en el nivel preescolar y primaria con el tsotsil como lengua principal y el español como lengua complementaria • D.1.2.1 Producción de los materiales educativos de preescolar y primaria en tsotsil • D.1.3 Establecimiento de la educación bilingüe en el nivel medio y medio superior con el español como lengua principal y el tsotsil como lengua complementaria • D.1.4 Introducción de la oferta educativa en el nivel superior • D.1.4.1 Establecimiento de un sistema de becas para estudiantes que salgan del municipio • D.1.4.2 Implementación de opciones de educación superior a distancia 	
Campo actual D.1a. Se cuenta con 13 centros educativos indígenas en el nivel preescolar y primaria en Santiago El Pinar en 2010	Capacidades existentes: CONAFE, CDI, Sna Tzibajom, Patronato Pro Educación Mexicano, CELALI, UNITOK, Save the Children, INED, Colectivo por una Educación Intercultural	Financiadores potenciales: CDI, CONAFE, Secretaría de Educación

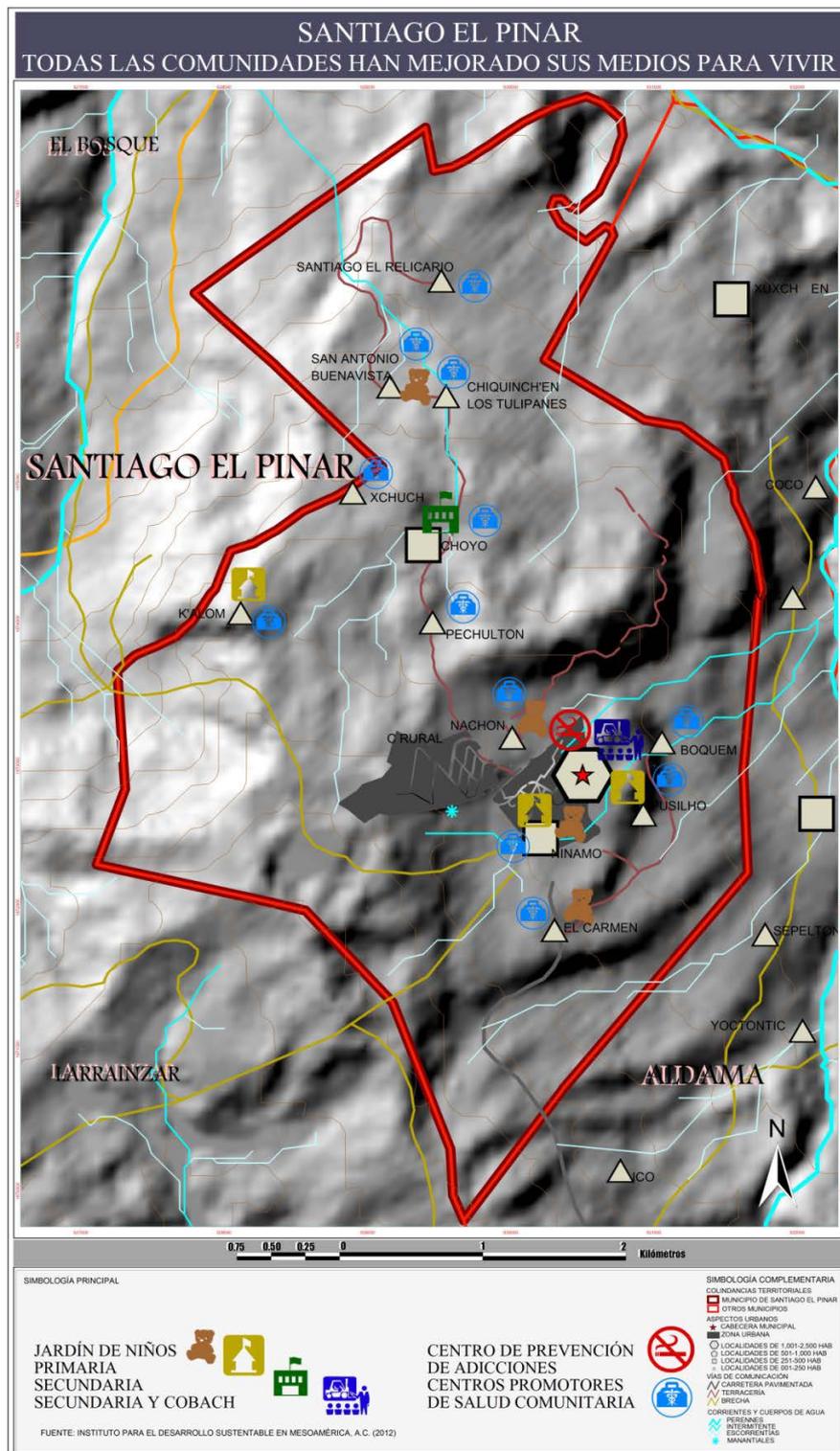
ACUERDOS DE COLABORACIÓN D: SLEKILAL SKU'XINEL (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Consensos	Interacciones		
D.1. Educación alternativa para todos los grupos etarios			
CPC D.1c. En el 2019 se elimina el analfabetismo en Santiago El Pinar	<ul style="list-style-type: none"> • D.1.5 Reorientación de la educación frente a la reproducción de las desigualdades intergeneracionales, de género y económicas. • D.1.5.1 Ampliación del programa de alfabetización en español y/o tsotsil dirigido especialmente a adultos mayores y mujeres • D.1.5.2 Implementación de programas educativos de formación y actualización para el trabajo • D.1.6 Transformación de la profesión y condición docente en Santiago El Pinar • D.1.6.1 Implementación de un programa de formación continua para los profesores de todos los niveles en Santiago El Pinar 		
Campo actual D.1a. Se tiene un 20.43% de analfabetismo en Santiago El Pinar en el 2010	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 60%;">Capacidades existentes: INEA, CDI, Sna Tzibajom, SEP, INED, Colectivo por una Educación Intercultural, UPN, Universidad Iberoamericana, UNITOK</td> <td style="width: 40%;">Financiadores potenciales: INEA, CDI, SEP</td> </tr> </table>	Capacidades existentes: INEA, CDI, Sna Tzibajom, SEP, INED, Colectivo por una Educación Intercultural, UPN, Universidad Iberoamericana, UNITOK	Financiadores potenciales: INEA, CDI, SEP
Capacidades existentes: INEA, CDI, Sna Tzibajom, SEP, INED, Colectivo por una Educación Intercultural, UPN, Universidad Iberoamericana, UNITOK	Financiadores potenciales: INEA, CDI, SEP		
D.2. Sistemas preventivos y de atención a la salud con calidez y calidad			
<p>CPC D.2a. Reducir entre 2013 y 2023 en dos terceras partes, la mortalidad en menores de 5 años</p> <p>CPC D.2b. Reducir un 75% la tasa de mortalidad materna para el 2033</p> <p>CPC D.2c. En el 2019 reducir 20% la velocidad de crecimiento de la mortalidad por diabetes mellitus</p> <p>CPC D.2d. Reducir 20% la prevalencia de desnutrición en menores de 5 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> • D.2.1 Instrumentación de una nueva cultura de la salud • D.2.1.1 Ampliación de la infraestructura médica básica • D.2.1.1.1 Fortalecimiento de la Unidad Médica Rural y del Centro de Salud de Servicios Ampliados • D.2.1.1.2 Habilidad de los Centros Promotores de Salud Comunitario en las 12 comunidades restantes • D.2.1.1.3 Habilidad del Centro Municipal de Prevención de Adicciones • D.2.2.1.4 Abastecimiento seguro del esquema de medicamentos en cada nivel de atención • D.2.1.2 Fortalecimiento de las acciones de prevención de infecciones respiratorias agudas y enfermedades gastrointestinales especialmente en niñas, niños y adultos mayores • D.2.1.3 Reducción de la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación • D.2.1.3 Implementación de programas de atención de la salud materna y prenatal • D.2.1.4 Fortalecimiento de las campañas para el ejercicio de la sexualidad responsable y la prevención de embarazos en adolescentes • D.2.1.5 Implementación de programas para la prevención de ETS y VIH especialmente en jóvenes • D.2.1.6 Impulso de una política integral para la prevención y control del sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus y riesgo cardio-vascular • D.2.1.7 Impulso a un programa de detección y atención temprana del cáncer, especialmente el cérvico-uterino y de mama 		

ACUERDOS DE COLABORACIÓN D: SLEKILAL SKU'XINEL (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Consensos	Interacciones	
D.2. Sistemas preventivos y de atención a la salud con calidez y calidad		
	<ul style="list-style-type: none"> • D.2.2 Ampliación de la oferta médica complementaria de atención a la salud • D.2.2.1 Fomento y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible de la medicina tradicional • D.2.2.2 Reconocimiento y capacitación a parteras tradicionales • D.2.3 Diseño e implementación de programas y acciones para el desarrollo integral de la familia • D.2.3.1 Reducción de la prevalencia de daños a la salud causados por violencia • D.2.4 Atención a los efectos de los desastres naturales y las urgencias epidemiológicas • D.2.5 Establecimiento de los cambios institucionales para otorgar el servicio médico en el idioma tsotsil • D.2.5.1 Conformación de la planta médica bilingüe en idioma tsotsil como lengua principal y en idioma español como lengua complementaria • D.2.6 Transformación de la profesión y condición médica en Santiago El Pinar • D.2.6.1 Implementación de un programa de actualización médica en Santiago El Pinar • D.2.6.2 Implementación de la red de promotores de salud comunitaria 	
<p>Campo actual D.2a</p> <p>La tasa de mortalidad infantil en Santiago El Pinar es de 42.98%</p> <p>La Tasa de Mortalidad Materna en población con más del 70% de habitantes indígenas es de 13.37 (TMM)</p> <p>No se tiene datos el porcentaje de población de Santiago El Pinar con diabetes</p> <p>La proporción de casos con algún grado de desnutrición en población menor a 5 años diagnosticada con algún padecimiento en Santiago el Pinar en 2010 es de 13.25</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>DIFA, CIFAM, CISC, Secretaría de Salud, CDI, Instituto de la Juventud, Oportunidades, Cruz Roja, Caritas</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>Fundación Pfizer, Censida, Secretaría de Salud, SEDESOL, Instituto de la Juventud, ONU Mujer, Fundación Best, Fundación Ford, Fundación Bill y Melinda Gates</p>

MAPA 18. TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR (I)



Fuente: Elaboración propia

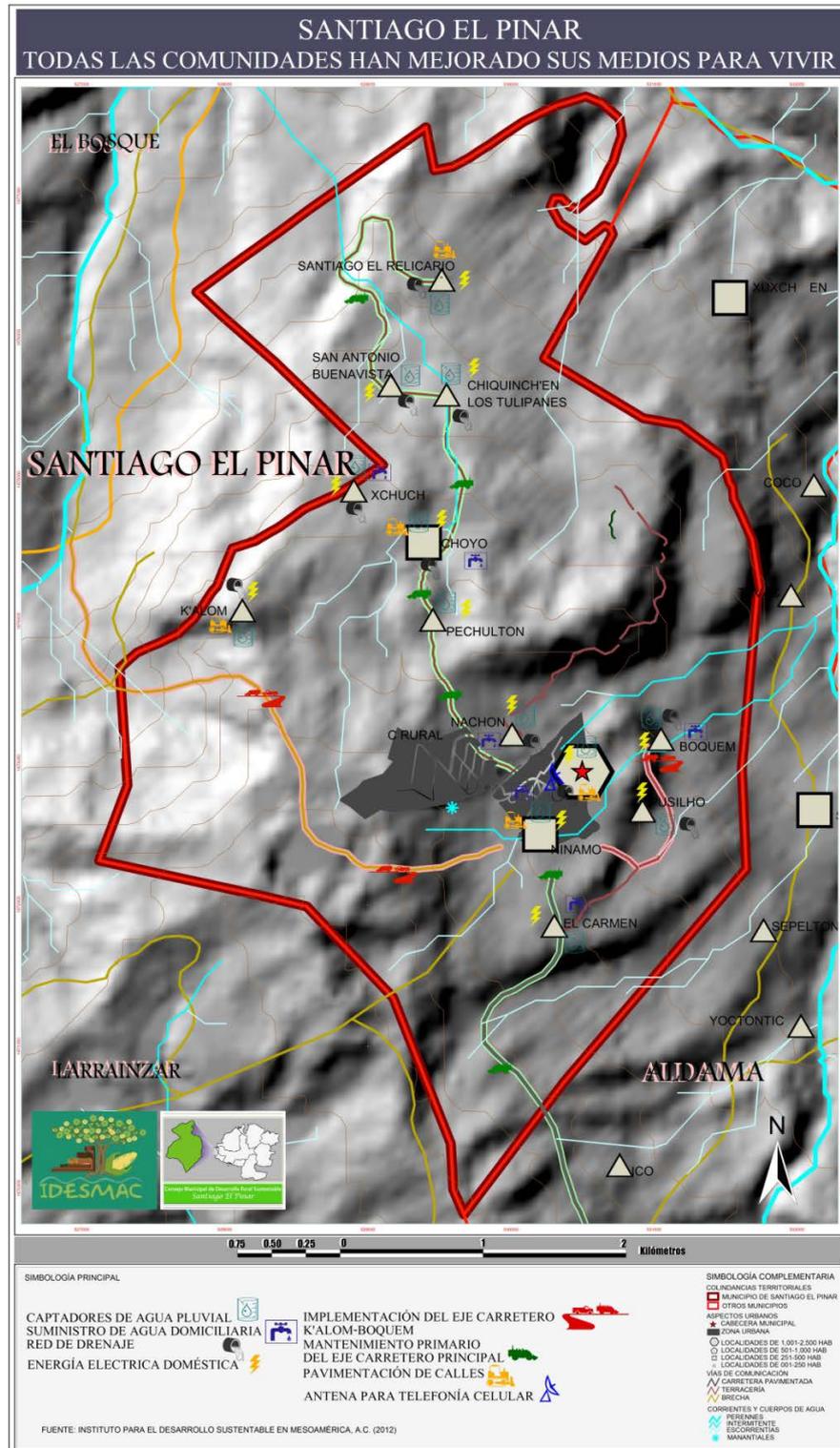
ACUERDOS DE COLABORACIÓN D: SLEKILAL SKU'XINEL (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Consensos	Interacciones
D.3. Seguridad en el abasto municipal de agua	
<p>CPC D.3a. En 2033 el 100% de la población de Santiago El Pinar tiene acceso sustentable al agua potable y a servicios básicos de saneamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • D.3.1 Introducción de la infraestructura básica, ampliación renovación y rehabilitación de las instalaciones y redes existentes • D.3.1.1 Ampliación de las redes de suministro domiciliario en Ch'oyo, Boquem, Nachón, Xchuch, El Carmen y K'alom • D.3.1.2 Introducción de captadores de agua pluvial familiar en San Antonio Buenavista • D.3.1.3 Ampliación de la red de drenaje en Santiago El Pinar, Boquem, Chiquinch'en, Ch'oyo, Nachón, Pusilhó, San Antonio Buenavista, Santiago El Relicario, Xchuch y K'alom • D.3.1.4 Potabilización y monitoreo de la calidad del agua de uso doméstico • D.3.1.5 Introducción de los sistemas comunitarios de captación de agua pluvial en todas las localidades para cubrir el déficit por el estiaje • D.3.2 Introducción del sistema para el tratamiento primario de aguas • D.3.2.1 Reutilización de aguas grises para agricultura • D.3.3 Fomento al uso eficiente del agua en la producción agrícola • D.3.3.1 Construcción de la infraestructura para la implementación del sistema de riego en Santiago El Pinar • D.3.4 Manejo sustentable de las fuentes de agua • D.3.4.1 Protección y manejo sustentable del manantial de San Cayetano y el manantial de Nínamó para mantener su volumen promedio diario de extracción • D.3.4.2 Aseguramiento de los caudales de manantiales, ríos, sumideros y otros cuerpos de agua • D.3.4.3 Elaboración de un reglamento municipal que regule el acceso y uso productivo del agua como bien común

ACUERDOS DE COLABORACIÓN D: SLEKILAL SKU'XINEL (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Consensos	Interacciones	
D.3. Seguridad en el abasto municipal de agua		
	<ul style="list-style-type: none"> • D.3.5 Consolidación de la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua • D.3.5.1 Promoción de la innovación y la transferencia tecnológica en el manejo del agua • D.3.5.2 Implementación del Comité Temático del Agua dentro del CMDRS 	
<p>Campo actual D.3a</p> <p>El 80.81% de las viviendas en Santiago El Pinar dispone de agua entubada</p> <p>El 67.55% de las viviendas en Santiago El Pinar dispone de drenaje</p> <p>En Santiago El Pinar existen dos manantiales para el abastecimiento de agua con un volumen promedio de extracción de 55m³ diarios</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>IDESMAC, ECOSUR, DICADEM, Cántaro Azul, CONAGUA, Secretaría de Infraestructura, Secretaria de Planeación</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>CONAGUA, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Planeación, Fundación Gonzalo Río Arronte, Fundación Kellogg,</p>
D.4. Infraestructura y equipamiento urbano suficientes		
<p>CPC D.4a. En el 2033 se provee de equipamiento urbano al 100% de la población de Santiago El Pinar con base al Sistema de Pueblos y Ciudades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • D.4.1 Redefinición de la política de desarrollo y equipamiento urbano municipal • D.4.1.1 Reorientación el esquema de la CRS con base a las características socioculturales de la población • D.4.1.2 Actualización del Plan de Desarrollo Urbano de Santiago El Pinar • D.4.2 Dotación universal de servicios públicos municipales e integración regional • D.4.2.1 Acceso universal a energía eléctrica domiciliaria y alumbrado público • D.4.2.1.1 Renovación del alumbrado público con celdas solares • D.4.2.1.2 Renovación del alumbrado domiciliario con focos ahorradores • D.4.3 Introducción de infraestructura y equipamiento digital básico en Santiago El Pinar • D.4.3.1 Construcción del Centro Comunitario Digital y/o acceso a banda ancha en Santiago El Pinar, Ch'oyo, Nínamó, Santiago El Relicario y K'alom • D.4.3.2 Habilitación de las casetas telefónicas públicas en Ch'oyo, Nínamó, Santiago El Relicario y K'alom • D.4.3.3 Habilitación de la antena para telefonía celular en Santiago El Pinar 	

MAPA 19. TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR (II)



Fuente: Elaboración propia

ACUERDOS DE COLABORACIÓN D: SLEKILAL SKU'XINEL (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Consensos	Interacciones
D.4. Infraestructura y equipamiento urbano suficientes	
	<ul style="list-style-type: none"> • D.4.4 Introducción y/o mejoramiento de las vialidades municipales • D.4.4.1 Adquisición y mantenimiento del parque de maquinaria para construcción, rehabilitación y mantenimiento de caminos • D.4.4.2 Mantenimiento primario permanente al eje carretero Santiago El Relicario-San Andrés Larráinzar • D.4.4.3 Habilidad del sistema troncal carretero K'alom-Boquem • D.4.4.4 Mantenimiento de los caminos saca cosecha • D.4.4.5 Pavimentación con concreto hidráulico de las calles de Santiago El Pinar, Ch'oyo, Nínamó, Santiago El Relicario y K'alom • D.4.4.6 Revestimiento de las calles de las comunidades municipales • D.4.5 Habilidad y/o mejoramiento de espacios públicos municipales • D.4.5.1 Construcción del auditorio municipal en Santiago El Pinar • D.4.5.2 Construcción del espacio para las autoridades tradicionales de Santiago El Pinar • D.4.6 Mejoramiento de los Servicios urbanos y de administración pública municipal • D.4.6.1 Mantenimiento del panteón municipal de Santiago El Pinar • D.4.6.2 Construcción de un relleno sanitario primario • D.4.6.3 Operación del sistema de limpia municipal • D.4.6.3.1 Adquisición de dos camiones recolectores de basura • D.4.6.3.2 Habilidad de un Centro de reciclaje, dotación de contenedores comunitarios y botes separadores de residuos • D.4.6.4 Operación del módulo MiGo para la realización de trámites de Registro Civil, Banchiapas, Chiapas Solidario y pagos de la Secretaría de Hacienda
<p>Campo actual D.4a</p> <p>El 95% de las viviendas en Santiago El Pinar dispone de servicio eléctrico</p> <p>El 69.23% de las comunidades cuentan con plaza cívica</p> <p>El 7.69% de las comunidades cuentan con servicios urbanos</p> <p>En Santiago El Pinar no se cuenta con oficinas gubernamentales estatales</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>UNACH, Secretaría de Infraestructura, SEDESOL, Secretaría de Planeación, CFE, SCT, Telmex, Telcel, Iusacell, Instituto de Ciudades Rurales, CDI,</p> <p>Financiadores potenciales:</p> <p>CFE, SEDESOL, Secretaría de Planeación, Secretaría de Infraestructura, SCT, Telmex, Telcel, Iusacell, Secretaría de Hacienda, SEMARNAT, Instituto de Ciudades Rurales, Fundación Ford, GEF, USAID, Microsoft, UNETE, CDI,</p>

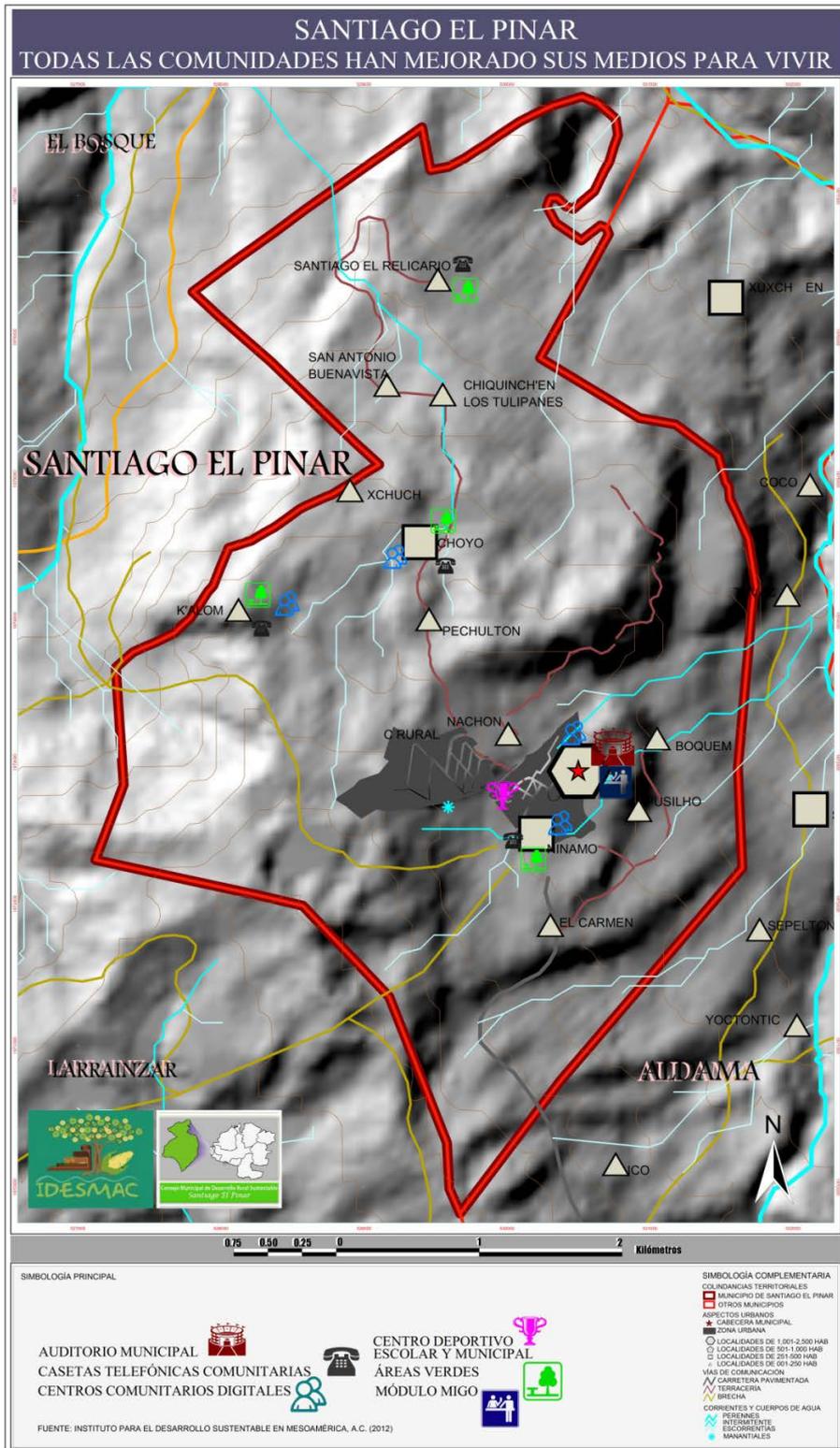
ACUERDOS DE COLABORACIÓN D: SLEKILAL SKU'XINEL (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Consensos	Interacciones	
D.5. Vivienda digna, sustentable y universal		
CPC D.5a. En 2025 el 100% de las familias tiene acceso a un sistema de subsidio o financiamiento para la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • D.5.1 Impulsar programas de subsidio y financiamiento que promuevan la construcción y mejoramiento de la vivienda digna • D.5.1.1 Acceso al Programa de Subsidios Federales para el financiamiento de vivienda • D.5.1.2 Acompañamiento a opciones de financiamiento y autoconstrucción de vivienda 	
Campo actual D.5a El 9.6% de las viviendas de Santiago El Pinar cuentan con créditos para el mejoramiento físico de la vivienda	Capacidades existentes: Secretaría de infraestructura, Instituto de la Vivienda, Hábitat para la Humanidad, Mi Casa,	Financiadores potenciales: Instituto de la Vivienda, FONHAPO, SEDESOL, CONAVI, SOFOLES
CPC D.5b. En 2033 el 100% de las viviendas de Santiago El Pinar han sido mejoradas, mantenidas, ampliadas y/o construidas con base al modelo de vivienda sustentable	<ul style="list-style-type: none"> • D.5.2 Reorientación de programas para la construcción de vivienda sustentable dentro y fuera de la CRS • D.5.2.1 Mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la vivienda • D.5.2.1.1 implementación del programa 100% Piso Firme en todas las comunidades y viviendas con rezago • D.5.2.1.2 Implementación del programa 100% Ampliación de Vivienda en todas las comunidades y viviendas con rezago • D.5.2.1.3 Elaboración y reglamentación del modelo de vivienda sustentable de Santiago El Pinar • D.5.2.1.4 Formación y profesionalización de las capacidades para la construcción de viviendas de acuerdo al reglamento 	
Campo actual D.5b El 84.69% de las viviendas en Santiago El Pinar cuenta con piso de cemento y el 37.66% con 3 o 4 cuartos No existe un reglamento de vivienda en Santiago El Pinar	Capacidades existentes: IDESMAC, UNACH, Secretaría de infraestructura, Instituto de la Vivienda, Hábitat para la Humanidad, Mi Casa	Financiadores potenciales: Instituto de la Vivienda, FONHAPO, SEDESOL, CONAVI

ACUERDOS DE COLABORACIÓN D: SLEKILAL SKU'XINEL (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

Consensos	Interacciones	
D.6 Derecho a la recreación y el deporte		
CPC D.6a. En 2025 se cuenta con la infraestructura de recreación y deporte suficiente para atender a la población de entre los 5 y 28 años	<ul style="list-style-type: none"> • D.6.1 Ejercicio del derecho al deporte y a la recreación de los pueblos indígenas • D.6.1.1 Establecimiento de la Dirección Municipal de Deporte y Recreación • D.6.1.1.1 Incentivar la creación y/o la consolidación de las organizaciones sociales promotoras del deporte • D.6.1.1.2 Formación de promotores deportivos comunitarios de Santiago El Pinar • D.6.1.2 Creación del Centro de Deporte Escolar y Municipal de Santiago El Pinar • D.6.1.2.1 Diversificar y adaptar la oferta deportiva de acuerdo a las características por género, grupo etario y los requerimientos culturales de Santiago El Pinar • D.6.1.2.2 Construcción de las canchas deportivas y de usos múltiples en Nínamó y Ch'oyo • D.6.1.3 Impulso y fortalecimiento de torneos intermunicipales • D.6.1.3.1 Integración de Santiago El Pinar a las ligas intermunicipales de basquetbol y/o futbol, voleibol y ajedrez. • D.6.1.3.2 Integración de Santiago El Pinar a los encuentros anuales regionales de juegos tradicionales • D.6.1.4 Rehabilitación para la integración al modelo CIDAR del Centro de Atención Infantil Comunitaria para la primera infancia en Santiago El Pinar • D.6.1.5 Creación de los CIDAR para la primera infancia en Nínamó, Ch'oyo y El Carmen y para la segunda infancia en Santiago el Pinar. 	
Campo actual D.6a No existe el Centro de Deporte Municipal de Santiago El Pinar	Capacidades existentes: SEDESOL, DIF, Save the Children, Melel Xojobal, Sueniños, Casa de las Flores, Secretaría de Infraestructura, Instituto de Ciudades Rurales, Instituto de la Juventud, Instituto del Deporte, Secretaria de la Juventud	Financiadores potenciales: SEDESOL, DIF, UNICEF, Fundación Kellogg, Secretaría de Infraestructura, Instituto de Ciudades Rurales, Instituto de la Juventud, Instituto del Deporte

MAPA 20. TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR (III)



Fuente: Elaboración propia



Foto: El informador chiapaneco

VII. ACUERDO E. AJ'WALILETIK X'ICHA WANIKTA MU'K

(UN GOBIERNO QUE SIRVA)

VII. ACUERDO E. AJ'WALILETIK X'ICHA WANIKTA MU'K (UN GOBIERNO QUE SIRVA)

La gobernanza municipal puede caracterizarse por la coexistencia del Sistema de Cargos y el gobierno constitucional. Debido a la prevalencia de la población joven, se atraviesa por una situación de inexperiencia y falta de liderazgo; no hay mecanismos formativos que permitan desarrollar estas capacidades. Las instituciones públicas que trabajan en el municipio, a pesar de la CRS, no presentan aún resultados significativos. Ante el incremento del paternalismo la lucha política se centra por el control del Ayuntamiento. La marginación y la pobreza en muchas ocasiones son la causa de la violencia, la impunidad, la exclusión, el autoritarismo y la discrecionalidad en la impartición de justicia y en el ejercicio de gobierno.

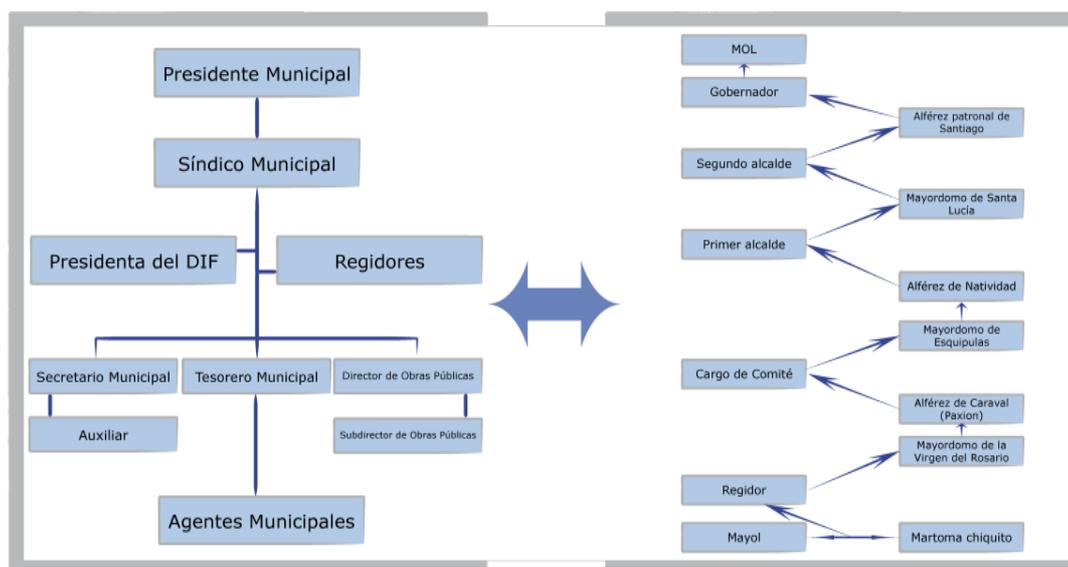
Los Acuerdos de Colaboración de Santiago El Pinar que permitirán el Aj'waliletik x'icha wanikta m'uk (Un gobierno que sirva) se reorientan a la gobernabilidad municipal, tratando de transformar la dependencia del exterior en una política de colaboración para lo cual, se implementarán los mecanismos que permitan cumplir el Convenio 169 de la OIT; sobre todo en la revaloración del Sistema de Cargos y la resolución positiva de conflictos mediante el respeto, la no exclusión y la no discriminación. El Ayuntamiento deberá implementar una administración transparente y que rinda cuentas, una gobernabilidad que sea democrática y que respete la diversidad política; todo ello sin olvidar un esquema que fortalezca la seguridad y la impartición de justicia.

NUESTRAS FORMAS DE GOBIERNO

La gobernanza municipal puede caracterizarse, como en otros municipios de los Altos de Chiapas, por la coexistencia del Sistema de Cargos y el gobierno constitucional. Aunque políticamente el Sistema tradicional no tiene el mismo peso que el del gobierno oficial, continua cumpliendo funciones de regulación social y de control de recursos comunitarias como el acceso a la tierra; representa una estructura de gobierno a través de la cual se ha establecido desde hace siglos el control territorial, que conjuga los aspectos religiosos y las responsabilidades políticas.

El Sistema de Cargos tiene sus orígenes en el siglo XVII, en cambio el Ayuntamiento Constitucional, apenas fue instituido tras la remunicipalización en 1999 y está conformado de una manera muy similar a la de cualquier otro municipio indígena. Hay que decir que por medio de esta forma de gobierno el estado nacional se hace presente institucionalmente en el territorio. Por Ley, el Ayuntamiento realiza la administración de los recursos públicos y tiene la responsabilidad de proporcionar los servicios municipales (agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, disposición de residuos, alumbrado público, servicio de limpia, mercado, panteones, rastros, mantenimiento de calles, jardines y seguridad pública). En la ejecución de estas funciones *formalmente* no interviene el Sistema de Cargos.

DIAGRAMA 8. ESTRUCTURAS DE GOBIERNO LOCAL EN EL MUNICIPIO



Fuente: Elaboración propia con base a (BURGUETE Cal y Mayor, 2006)

La dirección del municipio se centraliza en la figura del presidente municipal, pues para los *santiagueros* el Sistema tradicional aparentemente ha perdido importancia regulatoria al no ejercer ningún poder fuera del municipio. Esta es una de las razones principales por las cuales la lucha local por el poder se centra en la ocupación de la presidencia municipal.

TABLA 22. INSTITUCIONES PRESENTES EN SANTIAGO EL PINAR

INSTITUCIÓN	SERVICIOS	ATENCIÓN	REPRESENTATIVIDAD	INVESTIGACIÓN	CRÉDITO
H. Ayuntamiento Municipal	X	X	X		
Gobierno del Estado	X	X			
Instituto de población y ciudades rurales	X				
ECOSUR	X			X	
COMCAFÉ	X			X	
SECAM	X	X			X
SEDESOL	X	X			
Secretaría de Salud	X	X			

Fuente: Elaboración propia

La separación de poderes, a la vez que ha abonado a procesos importantes como la remunicipalización, también ha generado una estructura disgregada en la que muchos de los instrumentos de gobierno que se habían generado a través de la historia se han perdido, provocando que el Ayuntamiento esté atravesando por una crisis debida a la inexperiencia y falta de liderazgo. Un elemento a resaltar de las estructuras de gobierno es la exclusión de las mujeres en los cargos públicos, por lo que su posición continúa siendo de subordinación en el ámbito público y sujeta a las decisiones de los hombres.

TABLA 23. ÍNDICES DE REZAGO SOCIAL, DESARROLLO HUMANO Y POBREZA

Grado de rezago social: Muy Alto	ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL			POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	96.5%
	2000	2005	2010	CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO	48.4%
	1.97821	2.60073	1.24597	CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL	98.8.5%
	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO: 0.499 (BAJO)				

Fuente: Elaboración propia con base a datos de (INEGI, 2010) y (CONEVAL, 2010)

Frente a la ausencia de líderes que impulsen el empoderamiento social y el diálogo para una construcción democrática del ejercicio de gobierno municipal, la acción del Estado a través de la CRS ha retrasado la emergencia de actores territoriales con una visión autogestiva, pues la oferta gubernamental lejos de alentar el espíritu colaborativo está generando el deterioro del tejido social, toda vez que existe un excesivo paternalismo.

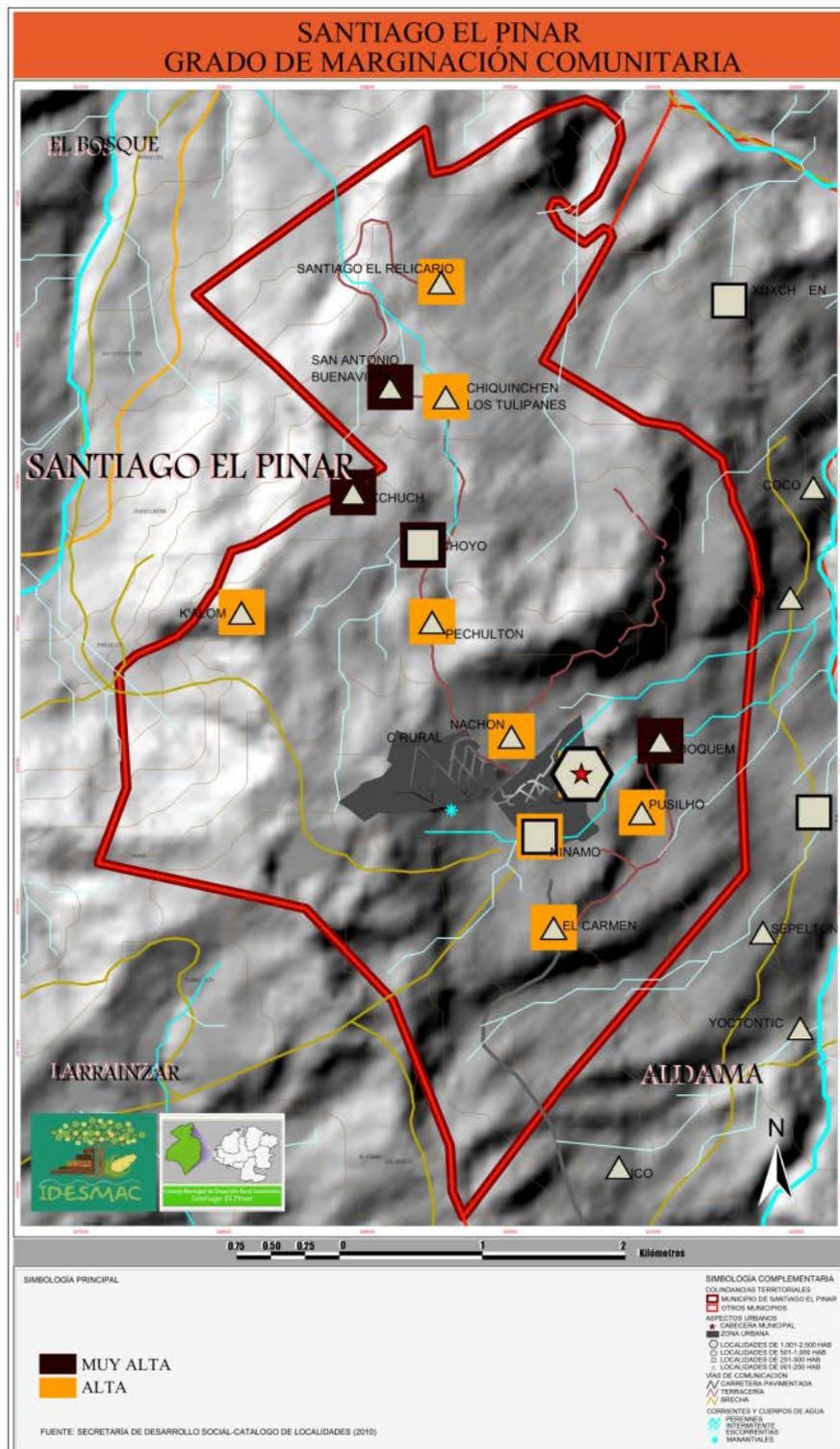
Dentro del municipio existen diversas instituciones que están presentes en mayor o menor grado y actúan a diferentes niveles. La mayor parte son gubernamentales y a pesar de los recursos que se han destinado para el mejoramiento en la calidad de vida y los medios de producción de la población, la intervención de la mayoría ha sido superficial sin impactos significativos.

A pesar de la enorme inversión que ha realizado el gobierno del Estado a través de la Ciudad Rural, los Índices de Desarrollo Humano y Rezago Social no son muy diferentes de aquellos municipios que colindan con Santiago El Pinar. La implementación de la CRS ha hecho todavía más dependiente a la población de los programas asistencialistas y de transferencias económicas, los cuales están condenados al abandono toda vez que termine el financiamiento gubernamental.

Los índices de marginación a nivel localidad siguen siendo muy altos, lo que confirma que la situación no ha cambiado mucho con la construcción de la CRS. Al parecer la fórmula de tratar de incidir en una modificación sustantiva en los valores actuales no solo depende de la introducción de infraestructura, aspectos como los bajos ingresos tienen una relevancia estratégica. Las comunidades con el mayor grado de marginación son Boquem y Ch'oyo (a pesar de ser la segunda más grande), San Antonio Buena Vista y Xchuch.

En cuanto a las cifras oficiales que caracterizan el estado actual de la pobreza, los datos son contundentes por su gravedad, el 96.5% de la población está en esa condición. El Índice de Desarrollo Humano es el más bajo de todo el estado de Chiapas y equivale al de países como Angola, Birmania y Camerún.

MAPA 21. GRADO DE MARGINACIÓN COMUNITARIA



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI 2010 y CONEVAL 2010

JA KUSI TAJKANTÍ'K
(LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)

Los retos identificados a través de los talleres participativos y entrevistas realizadas con los integrantes del CMDRS, reflejan la situación del municipio y sus potencialidades con miras a fortalecer las instancias de gobierno tradicional representadas por el Sistema de Cargos y el Ayuntamiento que tiene bajo su responsabilidad la Presidencia y administración municipal.

TABLA 24. JA KUSI TAJKANTÍ'K (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)	
PROBLEMÁTICA	CARACTERIZACIÓN
Como somos jóvenes no tenemos experiencia para gobernar el municipio.	La mayoría somos jóvenes y son tenemos que hacer cargo del municipio cuando todavía no tenemos experiencia y tampoco sabemos cómo apoyarnos unos a otros. Además los partidos políticos nos dividen más.
El Presidente municipal tiene muchas responsabilidades y poder, por eso hay peleas entre los que quieren tener el puesto.	El que es Presidente municipal trabaja mucho, pues es el que platica con los <i>caxlanes</i> y con los del gobierno. Por eso todos quieren ser el Presidente municipal y se pelean entre ellos cuando son las elecciones.

TAJ CHAPTIK LOIL
(UNIR TODAS LAS PALABRAS)

El **Consenso** se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y los técnicos de IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos. Para lograr los **Consensos** se requirió una intensa homologación literal y conceptual tsotsil-castellano. Por ejemplo, para los integrantes del CMDRS el hecho de que *Como somos jóvenes no tenemos experiencia para gobernar el municipio*, fue un problema caracterizado como:

“La mayoría somos jóvenes y son tenemos que hacer cargo del municipio cuando todavía no tenemos experiencia y tampoco sabemos cómo apoyarnos unos a otros. Además los partidos políticos nos dividen más” (IDESMAC, 2011).

El análisis que el equipo técnico realizó al respecto del reto planteado por los habitantes de Santiago El Pinar, fue diagnosticado en los talleres participativos y utilizando encuestas, etnografías e historias de vida; eso permitió representar la magnitud del problema, el cual fue enunciado por el equipo de IDESMAC como *Inexperiencia, falta de liderazgo y de mecanismos formativos en el Ayuntamiento* y descrito de la siguiente manera:

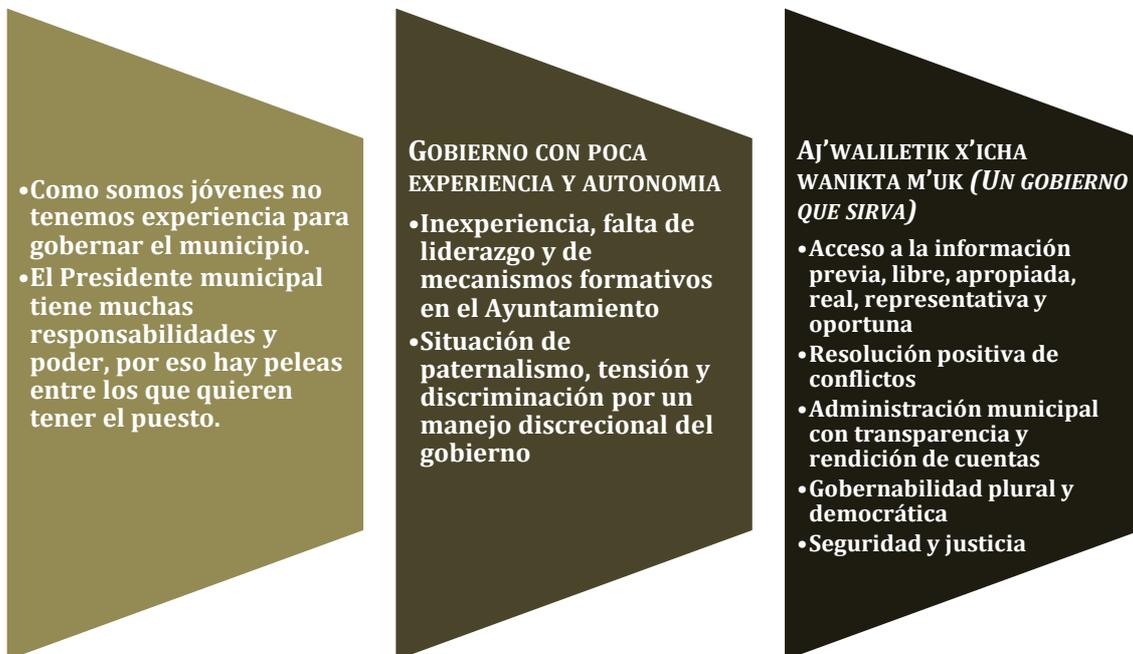
“Debido a la prevalencia de la población joven, se atraviesa por una situación de inexperiencia y falta de liderazgo; no hay mecanismos formativos que permitan desarrollar estas capacidades.” (IDESMAC, 2011).

Finalmente se buscó un campo de explicación común, dirigido a la formulación de las propuestas que posteriormente constituyeron los **Acuerdos de Colaboración**, la definición de un problema estratégico denominado *Gobierno con poca dependencia y autonomía*, posibilitó que se consensara la palabra en el **Aj'waliletik x'icha wanikta m'uk**

(Un gobierno que sirva). Entonces, se procedió a formular los **Consensos** y las **Interacciones**, siendo en el primer caso la definición de una línea de trabajo y en el segundo las actividades que se realizarán para cumplir dicha línea; para el caso del ejemplo utilizado se denominaron como:

- **CONSENSO E.4 Gobernabilidad plural y democrática**
- **INTERACCION E.4.1 Creación de la Agenda Política del Cabildo Municipal**
- E.4.1.1 Establecimiento de un sistema de formación para regidores municipales
- E.4.1.2 Aprobación de la integración de las Comisiones permanentes y especiales del Ayuntamiento para el cumplimiento de dicha Agenda Política
- **INTERACCION F.4.2 Presentación ante el Congreso del Estado de iniciativas de Ley en materia municipal, en los términos de la Constitución Estatal**
- E.4.2.2 Reconocimiento por parte del Cabildo Municipal del CMDRS y posteriormente del Instituto de Planeación Municipal como el órgano responsable de la ejecución de los presentes Acuerdos de Colaboración
- E.4.2.3 Implementación de los foros de debate para la creación de la figura de diputada o diputado indígena a nivel estatal
- E.4.2.4 Impulso a la integración de representantes indígenas en las Comisiones de Consejo Estatal de Derechos Humanos de Chiapas.
- **INTERACCION F.4.3 Aprobación y evaluación de los Planes y Programas de Desarrollo y de Gobierno del Municipio**
- E.4.3.2 Autorización por parte del Cabildo de los convenios de colaboración con otros municipios, con los gobiernos del Estado y Federal y/o con los particulares para la ejecución de los presentes Acuerdos de Colaboración.

**DIAGRAMA 9. TAJ CHAPTIK LOIL (UNIR TODAS LAS PALABRAS)
PARA EL AJ'WALILETIK X'ICHA WANIKTA M'UK (UN GOBIERNO QUE SIRVA)**



JA KOMUN LAJ CHAMPIK LOIL
(LO QUE ACORDAMOS HACER)

Los **Acuerdos de Colaboración** de Santiago El Pinar que permitirán el **Aj'waliletik x'icha wanikta m'uk (Un gobierno que sirva)** se reorientan a la gobernabilidad municipal, tratando de fortalecer las instancias locales disminuyendo la dependencia del exterior y transformándola en una política de la colaboración; para lo cual se implementarán los mecanismos que permitan cumplir las prerrogativas contenidas en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas, sobre la consulta previa, informada, libre, real, apropiada y representativa; sobre todo en la revaloración del Sistema de Cargos y sus implicaciones en la reestructuración de mecanismos para la resolución positiva de conflictos mediante el respeto, la no exclusión y la no discriminación entre quienes son *santiagueros* y quienes no lo son. El Ayuntamiento deberá implementar una administración con transparencia y que rinda cuentas para lo cual se establecerá el servicio público de carrera. Una gobernabilidad que sea democrática y que respete la diversidad política es indispensable para que puedan reconocer y aprobar estos Acuerdos de Colaboración. Todo ello sin olvidar un esquema que fortalezca la seguridad y la impartición de justicia. A continuación se desglosan los Acuerdos de colaboración para el **Aj'waliletik x'icha wanikta m'uk (Un gobierno que sirva)**.

CUADRO 7. MUNICIPIOS AUTÓNOMOS REBELDES ZAPATISTAS (MAREZ)

El mensaje que el Comandante David dirigió a todos aquellos que viven en el entorno regional de los Municipios Autónomos Revolucionarios Zapatistas aporta evidencias de la nueva voluntad incluyente del zapatismo al convocar a todos aquellos que no militan en el zapatismo, pero que pueden sumarse en un proyecto común:

No es necesario ser zapatista para ser atendido y respetado por los municipios autónomos de cualquier parte de nuestro territorio. Por ser miembro de la comunidad o del municipio que pertenezca tiene derecho a ser atendido (Comandante David, 2003).

En esta nueva propuesta, la construcción de la autonomía regional supone edificar puentes que hay que tender con los de abajo y los de al lado, que sufren igualmente la exclusión. El reto de las Juntas de Buen Gobierno es reconstruir el tejido social regional rebelde que se articuló de manera espontánea después de 1994 y que múltiples manifestaciones de mal gobierno a nombre de la autonomía se encargaron de malograr sensiblemente. El desafío es demostrar su capacidad de gestión local, con tolerancia y vocación incluyente; una democracia participativa, fundada en la justicia y la democracia. Esto fue lo que ofreció el Comandante David en Oventik:

Si viven en la misma comunidad y en el mismo municipio, son hermanos de raza, de color y de historia, y entonces no debe haber ninguna razón para pelear y enfrentarse entre hermanos, porque sufrimos las mismas injusticias de discriminación y humillación, vivimos en las mismas condiciones de hambre y miseria, sufrimos el mismo desprecio, marginación y olvido de los malos gobernantes y poderosos, sólo por ser indígenas y del color de la tierra (Comandante David, 2003).

(Burguete A. , 2008)

TABLA 25. ACUERDOS DE COLABORACIÓN E: AJ'WALILETIK X'ICHA WANIKTA M'UK (UN GOBIERNO QUE SIRVA)

CPC E: En 2025 se han realizado las modificaciones para garantizar la representación indígena en las estructuras legislativa, ejecutiva y judicial

Campo actual E: No existen prerrogativas legales que garanticen la representación indígena en las estructuras de gobierno y el estado

Consensos	Interacciones	
E.1. Acceso a la información previa, libre, apropiada, real, representativa y oportuna		
<p>CPC E.1a. En el 2025 se aseguran los mecanismos de Consulta Ciudadana y Participación Ciudadana con base a la operación del Instituto Municipal de Planeación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • E.1.1 Promoción e impulso del Sistema de Comunicación y Acceso a la Información Municipal (SICAIM) y el uso de nuevas tecnologías para la información • E.1.2 Implementación de la Consulta Ciudadana previa, libre, apropiada, real, representativa y oportuna, en idioma tsotsil • E.1.2.1 Implementación de la Consulta Ciudadana para prevenir medidas legislativas o administrativas de alcance nacional, estatal y regional que afecten al municipio • E.1.2.2 Implementación de la Consulta Ciudadana para la adopción de decisiones electorales, administrativas, de políticas, programas, planes y proyectos de alcance internacional, nacional, estatal y regional que afecten al municipio • E.1.2.3 Impulso de la participación ciudadana en todos los niveles de la formulación, implementación y evaluación de medidas y programas que afecten al municipio mediante el CMDRS • E.1.2.4 Ejercicio del derecho a decidir las prioridades municipales mediante la Consulta Ciudadana, la participación ciudadana y la operación del CMDRS 	
<p>Campo actual E.1^a</p> <p>No existen mecanismos de Consulta y Participación Ciudadana</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>IDESMAC, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, CORECO, Secretaría de Planeación, Instituto de Planeación de Comitán</p>	<p>Potenciales financiadores:</p> <p>Secretaría de Planeación, SEDESOL, USAID, UE, Fundación McArthur, Fundación Kellogg</p>

ACUERDOS DE COLABORACIÓN E: AJ'WALILETIK X'ICHA WANIKTA M'UK (UN GOBIERNO QUE SIRVA)

Consensos	Interacciones	
E.2 Resolución positiva de conflictos		
<p>CPC E.2a. En 2025 los líderes formados en el Diplomado se incorporan al Círculo de Cultura de Paz de la región tsotsil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • E.2.1 Instrumentación de mecanismos para la resolución positiva de conflictos • E.2.1.1 Reactivación y profesionalización del Juzgado de Paz y Conciliación Indígena • E.2.1.2 Fortalecimiento del Sistema de Cargos para la resolución de conflictos por usos y costumbres • E.2.1.3 Implementación del Diplomado para la transformación positiva del conflicto, dirigido al CMDRS, autoridades comunitarias, tradicionales y municipales • E.2.1.4 Incorporación de Santiago El Pinar a la Red por los Derechos Humanos y la Cultura de Paz de la región tsotsil • E.2.1.5 Promoción de adecuaciones a la Constitución del Estado para garantizar el acceso de las y los indígenas a la jurisdicción del estado, a través de la incorporación de prácticas y métodos de resolución de conflictos en juicios agrarios, civiles, penales y administrativos • E.2.2 Desarrollo de una cultura de respeto, no discriminación y no exclusión entre los actores locales y externos • E.2.2.1 Formación de los actores municipales tradicionales y no tradicionales para el reconocimiento de derechos y obligaciones universales y como ciudadanos mexicanos • E.2.2.2 Elaboración de la Cartilla cultural para conocer las prácticas socioculturales de las y los <i>santiagueros</i> • E.2.2.3 Desarrollar un protocolo de prevención y atención a posibles conflictos y violencia entre los actores locales y externos 	
<p>Campo actual E.2a</p> <p>No existen mecanismos para reconocer líderes orientados a la resolución positiva de conflictos</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>CORECO, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, SIPAZ, Melel Xojobal, Save the Children</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>Fundación Kellogg, CDI, CNDH, BID, Fundación Ford, UNICEF</p>

ACUERDOS DE COLABORACIÓN E: AJ'WALILETIK X'ICHA WANIKTA M'UK (UN GOBIERNO QUE SIRVA)

Consensos	Interacciones
E.3 Administración municipal con transparencia y rendición de cuentas	
<p>CPC E.3a En el 2033 se cuenta con el servicio profesional de carrera para los servidores públicos en Santiago El Pinar</p> <p>CPC E.3b En el 2033 el 80% de las denuncias por corrupción son atendidas y se les da seguimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • E.3.1 Profesionalización de los servidores públicos municipales • E.3.1.1 Nombramiento, con la intervención del Cabildo y del Presidente Municipal, de los funcionarios públicos municipales con base a la legislación estatal y el Reglamento de la Administración Pública Municipal • E.3.1.2 Implementación del servicio profesional de carrera municipal • E.3.1.3 Establecimiento del programa de capacitación y de mejora continua del servicio profesional de carrera municipal • E.3.1.3 Diseño y aplicación del manual de procedimientos y control interno del personal del servicio profesional de carrera municipal • E.3.1.4 Establecimiento de un sistema de control, administración y adquisición de materiales y plantilla vehicular • E.3.1.5 Instrumentación de un método de evaluación del desempeño laboral del personal del servicio profesional de carrera municipal • E.3.2 Establecimiento del sistema de quejas y denuncias ciudadanas • E.3.2.1 Promoción de la cultura de la denuncia ciudadana • E.3.2.2 Establecimiento de la contraloría social municipal • E.3.2.3 Implementación del sistema de vigilancia interna del cumplimiento de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos • E.3.2.4 Establecimiento de una política de Cero Tolerancia en los casos de fincamiento de responsabilidades para cualquier funcionario municipal • E.3.3 Generación de esquemas de recaudación y autonomía hacendaria municipal • E.3.3.1 Impulso de mecanismos de recaudación fiscal más eficientes • E.3.3.2 Desarrollo de un sistema de adquisiciones de bienes materiales, insumos y servicios basado en el principio de la relación calidad-precio • E.3.3.3 Implementación de un sistema de control de inventarios de bienes muebles, inmuebles y mercancías • E.3.3.4 Establecimiento de un mecanismo para la implementación y conservación del archivo municipal

ACUERDOS DE COLABORACIÓN E: AJ'WALILETIK X'ICHA WANIKTA M'UK (UN GOBIERNO QUE SIRVA)

Consensos	Interacciones	
E.3 Administración municipal con transparencia y rendición de cuentas		
	<ul style="list-style-type: none"> ● E.3.4 Establecimiento de mecanismos para un gobierno transparente que combate la corrupción ● E.3.4.1 Implementación de un sistema de acceso a la información de la administración pública municipal ● E.3.4.2 Institucionalización de la práctica de publicación de los estados de cuenta, ingresos y egresos municipales ● E.3.4.3 Establecimiento del mecanismo para informar los avances de obras de infraestructura y programas sociales en el ámbito municipal ● E.3.4.5 Institucionalización de las Auditorías anuales a las dependencias y organismos del Ayuntamiento ● E.3.4.6 Vigilancia del cumplimiento de las funciones y de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos municipales 	
<p>Campo actual E.3a</p> <p>No existe el servicio profesional de carrera en Santiago El Pinar</p> <p>Campo actual E.3b</p> <p>No se tiene un registro de delitos por corrupción en Santiago El Pinar</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Transparencia Mexicana, Transparencia Internacional, PGR, Procuraduría del Estado, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, CESEM</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ONU, USAID, BID, Banco Mundial, Transparencia Internacional</p>

ACUERDOS DE COLABORACIÓN F: AJ'WALILETIK X'ICHA WANIKTA M'UK (UN GOBIERNO QUE SIRVA)

Consensos	Interacciones	
E.4 Gobernabilidad plural y democrática		
<p>CPC F.4a En 2015 operan los Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial, para el 2016 son validados por el Congreso del Estado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • E.4.1 Creación de la Agenda Política del Cabildo Municipal • E.4.1.1 Establecimiento de un sistema de formación para regidores municipales • E.4.1.2 Aprobación de la integración de las Comisiones permanentes y especiales del Ayuntamiento para el cumplimiento de dicha Agenda Política • E.4.2 Presentación ante el Congreso del Estado de iniciativas de Ley en materia municipal, en los términos de la Constitución Estatal • E.4.2.1 Aprobación por parte del Cabildo Municipal de los presentes Acuerdos de Colaboración para la Gestión Territorial para su validación por el Congreso Estatal • E.4.2.2 Reconocimiento por parte del Cabildo Municipal del CMDRS y posteriormente del Instituto de Planeación Municipal como el órgano responsable de la ejecución de los presentes Acuerdos de Colaboración • E.4.2.3 Implementación de los foros de debate para la creación de la figura de diputada o diputado indígena a nivel estatal • E.4.2.4 Impulso a la integración de representantes indígenas en las Comisiones de Consejo Estatal de Derechos Humanos de Chiapas. • E.4.3 Aprobación y evaluación de los Planes y Programas de Desarrollo y de Gobierno del Municipio • E.4.3.1 Establecimiento del mecanismo que garantice la compatibilidad de los Planes y Programas de Desarrollo y de Gobierno del Municipio con los presentes Acuerdos de Colaboración • E.4.3.2 Autorización por parte del Cabildo de los convenios de colaboración con otros municipios, con los gobiernos del Estado y Federal y/o con los particulares para la ejecución de los presentes Acuerdos de Colaboración. 	
<p>Campo actual E.2^a</p> <p>Se cuenta con el plan estratégico al 2033 para la gestión territorial de Santiago El Pinar.</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>IDESMAC, COFEMO, Proyecto DIFA alternativa y actualizaciones A.C, DICADEM, Patronato Pro Educación Mexicano A.C., Kinal Antzetik A.C, Sna Tz'ibajom, CORECO, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, Pro Tseltal, CCESC, CDI, CESEM.</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>SEDESOL, SAGARPA, CEDI, SEPI, Fundación Kellogg USAID, BID, Banco Mundial, Transparencia Internacional, Secretaria de la función pública H Ayuntamiento.</p>

ACUERDOS DE COLABORACIÓN E: AJ'WALILETIK X'ICHA WANIKTA M'UK (UN GOBIERNO QUE SIRVA)

Consensos	Interacciones	
E.5 Seguridad y justicia		
<p>CPC E.5a. En el 2025 el 100% de los juicios y decisiones basados en usos y costumbres sean convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • E.5.1 Facilitación al acceso pleno a la justicia sin menoscabo a los derechos humanos y al Derecho Positivo Mexicano • E.5.1.1 Formación e información ciudadana para el ejercicio de los derechos ciudadanos • E.5.1.2 Establecimiento de los procedimientos simples para que los juicios y decisiones basados en usos y costumbres sean convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado • E.5.1.2.1 Habilitación de hablantes de tsotsil como intérpretes en todos los juicios y procesos legales asegurando que conozcan la cultura y el sistema jurídico local • E.5.2 Fortalecimiento y profesionalización de los sistemas de seguridad municipal y comunitaria • E.5.2.1. Formulación y aprobación del Bando de policía y buen gobierno de Santiago El Pinar • E.5.2.2 Elaboración y aplicación del reglamento de tránsito municipal • E.5.2.3 Señalización de calles y avenidas • E.5.2.4 Aplicación en coordinación con el Estado de la Ley de Alkoholes • E.5.2.5 Creación de un cuerpo de bomberos regional para los Altos de Chiapas • E.5.2.6 Establecimiento de las juntas vecinales para la prevención del delito, la violencia y la vigilancia ciudadana • E.5.2.7 Establecimiento de un sistema de capacitación continua a los mandos policiacos con apego a los derechos humanos • E.5.2.8 Implementación de foros comunitarios para el seguimiento de la política de seguridad municipal 	
<p>Campo actual E.5a</p> <p>No se conoce cuántos juicios y decisiones basados en usos y costumbres son validados</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>PGR, Procuraduría del Estado, Sna Tz'ibajom, CORECO, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, Pro Tseltal, CCESC, CDI, H Ayuntamiento</p>	<p>Potenciales financiadores:</p> <p>USAID, PGR, Secretaría de Gobernación.</p>



Foto: María Camaras

VIII. ACUERDO F. YAX'CH'I KUXLEJALTIK *(NUESTRA CULTURA CRECE)*

VIII. ACUERDO F. YAX'CH'I KUXLEJALTIK (*NUESTRA CULTURA CRECE*)

Una forma en que las y los *santiagueros* han aprendido a apropiarse culturalmente de los elementos que componen su realidad, es la adaptación de conceptos externos al *tsotsil*, pasan a integrar su universo cognitivo colectivo. Sin embargo, la población joven comienza a ver al monolingüismo como una limitante para acceder a información y al conocimiento de derechos. Sólo permanecen las celebraciones que se consideran más importantes debido a que el Sistema de Cargos implica sufragar sus costos, en especial la realización de la fiesta del patrono Santiago; por ello muchos se niegan a aceptar los cargos religiosos.

Los Acuerdos de Colaboración que permitirán el *Yax'ch'i kuxlejaltik (Nuestra cultura crece)* se reorientan a fortalecer la integridad y la identidad cultural inventariando, conservando y difundiendo el patrimonio cultural tangible e intangible. La revalorización del Derecho y la cultura indígenas se basa en el reconocimiento del plurilegalismo, el diálogo y la cohesión intercultural. La gobernanza autonómica busca restablecer los sistemas de apoyo mutuo y de vinculación con actores no gubernamentales y el acceso y Derecho a la tierra trata de afrontar los desafíos que implica la dotación agraria a las mujeres y los jóvenes.

Santiago El Pinar al igual que otros municipios de los Altos de Chiapas es producto de un sincretismo de culturas e historicidad que se ha gestado desde el sistema colonial español impuesto tras la conquista a partir del que, se establecieron los nuevos modelos de gobierno y religión; sistemas que fueron instituidos para mantener el dominio colonial y que con el paso del tiempo, han sido resignificados culturalmente por las y los *santiagueros*.

El Sistema Tradicional de Cargos refleja con mucha claridad el sincretismo religioso y político. De hecho representa una continuidad histórica desde la época anterior a la conquista, pues las sociedades mesoamericanas antiguas como las mayas, estaban estructuradas sobre sistemas de poder denominados teocrático-militares, en donde el líder religioso de la ciudad-estado también era el dirigente militar y político representado en la figura del Cacique o Señor, la cual también se mantuvo durante el periodo colonial.

La forma de organización en barrios y parajes responde a una estructura de organización del territorio en donde la tierra se dividía entre las distintas jerarquías, teniendo las tierras comunes que producían para el señorío (la ciudad-estado), las cuales no solo incluían los espacios públicos y religiosos, sino áreas de cultivo, de esparcimiento y contemplación para el Cacique, así como las zonas que proveían agua, animales y sal; también estaban las tierras de cada barrio, en donde el Sistema de Cargos del cacicazgo se reproducía y las tierras en cultivadas familiarmente. Actualmente el Sistema de Cargos provee de una estructura de gobernanza social propia que permite mantener cierto control sobre el territorio, ya que se nombran representantes comunitarios.

El mantenimiento y la celebración de las principales festividades religiosas recrea la vida social, ritual, productiva y política, en donde se mezclan funciones como la de

reproducción de los ciclos, a la vez que se cumplen funciones de vigilancia del buen comportamiento de la sociedad santiaguera, el cual está referido a seguir las tradiciones.

Según los *santiagueros*, *las fiestas se han hecho cada vez más grandes*. Aun cuando su realización representa inversión de tiempo, recursos y dinero, su práctica sistemática es la manera en que los individuos mantienen su vínculo social y espiritual con la comunidad y el territorio; ya sea participando, asistiendo, financiando u ocupando cargos dentro de las mismas, lo que provee identidad y cohesión. La dinámica cultural ha hecho que sólo permanezcan las celebraciones que se consideran más importantes, debido a que el Sistema de Cargos implica sufragar sus costos, en especial la realización de la fiesta del patrono Santiago. Una vez que el municipio se ha incorporado a la dinámica regional, muchos se niegan a aceptar los cargos religiosos, pues impide la acumulación de capital.

TABLA 26. PRINCIPALES FIESTAS RELIGIOSAS

Celebraciones	Período
San Sebastián	28 al 30 de enero
Jtotik Martoma	13 al 18 de enero
Señor de Esquipulas	N/E
Carnaval	20 al 24 de febrero
Virgen del Rosario	Viernes Santo
Alfárez de San Juan	24 de junio
Alfárez de Santa Lucía	13 de diciembre
Alfárez Patronal (Santiago Apóstol)	22 al 25 de julio
Niño Dios	24 de diciembre

Fuente: (Burguete, C.A. 2006)

Una forma en que las y los *santiagueros* han aprendido a mantener el control cultural de los elementos que componen su realidad, es con incorporación o traducción conceptos del español al tsotsil, de esa manera a la vez que se reproduce y refuerza la lengua a través de la adaptación de conceptos que pasan a integrar el universo cognitivo colectivo. En la actualidad el 98.49% de la población mayor de tres años es hablante del *batsil k'op o* tsotsil, esto representa la gran fortaleza cultural; incluso si se toma en cuenta que el 51.1% de la población es bilingüe, aunque hay que reconocer que la mayoría de las mujeres, niñas y niños no lo son aún.

El factor lingüístico ha representado para las y los *santiagueros*, una forma de dominio mestizo, ya que los cargos en el Ayuntamiento son ocupados por aquellos que saben hablar español. Existen dificultades para establecer comunicación con agentes externos al municipio, como médicos, profesores y el personal de diversas instituciones públicas y privadas; la percepción social es que esa es la causa por la que se recibe un trato discriminatorio o despótico. Esta tendencia ha generado que la población joven vea al monolingüismo tsotsil como una limitante para acceder a información, al conocimiento de derechos y para preservar y difundir la historia y cultura del municipio.

JA KUSI TAJKANTÍ'K
(LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)

Los retos identificados a través de los talleres participativos y entrevistas realizadas con los integrantes del CMDRS, reflejan la situación del municipio y sus potencialidades con miras a fortalecer la integridad y la identidad cultural, la revalorización del Derecho y la cultura indígenas, la gobernanza autonómica y el acceso y Derecho a la tierra.

TABLA 27. JA KUSI TAJKANTÍ'K (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)

PROBLEMÁTICA	CARACTERIZACIÓN
Casi ya nadie quiere tener un cargo, pues se pone mucha paga.	Nuestras fiestas se están haciendo cada vez más grandes y eso es porque somos más y porque ahora viene más gente. Por eso solo hacemos ya las más importantes como la del señor de Santiago. Para tener un cargo cuesta mucha paga, por eso ya muchos jóvenes ya no quieren tener un cargo.
Nuestras tradiciones están cambiando, cada vez es más difícil mantenerlas.	Si uno solo habla batsil ko'op (<i>tsotil</i>), entonces a veces nos ven menos los caxlanes, ellos se creen más porque vienen del gobierno y de Jovel (<i>San Cristóbal de Las Casas</i>). Saben cómo bajar recursos. Por eso muchos jóvenes cuando salen prefieren hablar castilla, quieren parecer caxlanes, aunque no quieren serlo.
Los jóvenes no tienen tierra dónde trabajar.	La mayoría de los santiagueros somos jóvenes, pero nuestro municipio no es muy grande como otros, aquí tampoco ya alcanza para darles tierra a los hijos. Por eso se tienen que ir.

TAJ CHAPTIK LOIL
(UNIR TODAS LAS PALABRAS)

El **Consenso** se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y los técnicos de IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos. Para lograr los **Consensos** se requirió una intensa homologación literal y conceptual *tsotsil-castellano*. Por ejemplo, para los integrantes del CMDRS el hecho de que *Nuestras tradiciones están cambiando, cada vez es más difícil mantenerlas* fue un problema caracterizado como:

“Si uno solo habla batsil ko'op (*tsotil*), entonces a veces nos ven menos los caxlanes, ellos se creen más porque vienen del gobierno y de Jovel (*San Cristóbal de Las Casas*). Saben cómo bajar recursos. Por eso muchos jóvenes cuando salen prefieren hablar castilla, quieren parecer caxlanes, aunque no quieren serlo.” (IDESMAC, 2011).

El análisis que el equipo técnico realizó al respecto del reto planteado por los habitantes de Santiago El Pinar, fue diagnosticado en los talleres participativos y utilizando encuestas, etnografías e historias de vida; eso permitió representar la magnitud del problema, el cual fue enunciado por el equipo de IDESMAC como *Prevalencia de una condición de enajenación e imposición cultural* y descrito de la siguiente manera:

“El factor lingüístico ha representado para las y los *santiagueros*, una forma de dominio mestizo. Existen dificultades para establecer comunicación con agentes externos al municipio; la percepción

social es que esa es la causa por la que se recibe un trato discriminatorio o despótico. Esta tendencia ha generado que la población joven vea al monolingüismo tsotsil como una limitante para acceder a información y el conocimiento de derechos” (IDESMAC, 2011).

Finalmente se buscó un campo de explicación común, dirigido a la formulación de las propuestas que posteriormente constituyeron los **Acuerdos de Colaboración**, la definición de un problema estratégico denominado *Cambio cultural acelerado* y autonomía, posibilitó que se consensara la palabra en el **Yax'ch'i kuxlejaltik (Nuestra cultura crece)**. Entonces, se procedió a formular los **Consensos** y las **Interacciones**, siendo en el primer caso la definición de una línea de trabajo y en el segundo las actividades que se realizarán para cumplir dicha línea; para el caso del ejemplo utilizado se denominaron como:

- **CONSENSO E.1 Integración e identidad intercultural**
- **INTERACCION E.1.1 Inventario, conservación y difusión de patrimonio cultural tangible e intangible**
 - E.1.1.1 Generación del acervo tangible mueble de Santiago El Pinar
 - E.1.1.1.1 Promoción, generación y recopilación de manuscritos, documentos, artefactos históricos, colecciones científicas, grabaciones, películas, fotografías, obras de arte y artesanía
 - E.1.1.1.2 Construcción del museo-casa de la cultura de Santiago El Pinar
 - E.1.1.1.3 Establecimiento de la figura del cronista municipal
 - E.1.1.2 Inventario y mantenimiento del acervo tangible inmueble de Santiago El Pinar
 - E.1.1.2.1 Inventario y mantenimiento de los monumentos históricos, arquitectónicos, paisajes culturales y obras de ingeniería
 - E.1.1.3 Preservación del patrimonio cultural intangible de Santiago El Pinar
 - **E.1.1.3.1 Preservación y fomento de la lengua, costumbres, religiones, leyendas, mitos, cocina y música**

**DIAGRAMA 10. TAJ CHAPTIK LOIL (UNIR TODAS LAS PALABRAS)
PARA EL YAX'CH'I KUXLEJALTIK (NUESTRA CULTURA CRECE)**



JA KOMUN LAJ CHAMPIK LOIL
(LO QUE ACORDAMOS HACER)

Los Acuerdos de Colaboración de Santiago El Pinar **que permitirán el Yax'ch'i kuxlejaltik (Nuestra cultura crece)** se reorientan a fortalecer la integridad y la identidad cultural de las y los *santiagueros* inventariando, conservando y difundiendo el patrimonio cultural tangible e intangible, celebrando anualmente la Cumbre Cultural Maya de los Altos de Chiapas, reconociendo las representaciones municipales, religiosas y desarrollando las habilidades interculturales. La revalorización del Derecho y la cultura indígenas se basa en el reconocimiento del plurilegalismo, el diálogo y la cohesión intercultural, especialmente con otros municipios tsotsiles de los Altos de Chiapas con los que se pretende establecer una Junta Intermunicipal. Dos Acuerdos son también importantes, los que tienen que ver con la gobernanza autonómica en los que se busca restablecer y reglamentar los sistemas de apoyo mutuo y de vinculación con actores no gubernamentales y, los que tienen que ver con el acceso y el Derecho a la tierra, para tratar de afrontar los grandes desafíos que implica la dotación agraria a las mujeres y los jóvenes. A continuación se desglosan los Acuerdos de colaboración para el **Yax'ch'i kuxlejaltik (Nuestra cultura crece)**.

CUADRO 8. LA TEORÍA DEL CONTROL CULTURAL.

Cultura autónoma. En este ámbito, la unidad social toma las decisiones sobre elementos culturales que son propios porque los produce o porque los conserva como patrimonio preexistente. La autonomía consiste precisamente en que no hay dependencia externa en relación a los elementos culturales sobre los que se ejerce control. Se pueden mencionar algunos ejemplos: las prácticas curativas tradicionales, la agricultura milpera tradicional, el derecho consuetudinario y las acciones de la vida doméstica.

Cultura impuesta. Este es el campo de la cultura en el que ni los elementos ni las decisiones son propias del grupo. Un ejemplo puede ser la escuela como institución: todas las decisiones que regulan el sistema escolar se toman en instancias ajenas a la comunidad. Las actividades que desarrollan diversas iglesias caen igualmente en este ámbito, por lo menos durante las etapas iniciales cuando el personal misionero es ajeno. En un campo diferente, un stand de una compañía cervecera en una feria tradicional y la presencia de medios de comunicación externos, que ya forman parte de la cultura en un número creciente de comunidades, son casos claros de cultura impuesta.

Cultura apropiada. Este ámbito se forma cuando el grupo adquiere la capacidad de decisión sobre elementos culturales ajenos y los usa en acciones que responden a decisiones propias. Los elementos continúan siendo ajenos en cuanto el grupo no adquiere la capacidad de producirlos por sí mismo; por lo tanto, hay dependencia en cuanto a la disponibilidad, pero no en cuanto a las decisiones sobre su uso. Un ejemplo sencillo puede encontrarse en las grabadoras para registrar, conservar y repetir la música local.

Cultura enajenada. Este ámbito se forma con los elementos culturales que son propios del grupo, pero sobre los cuales ha perdido la capacidad de decidir; es decir, son elementos que forman parte del patrimonio cultural del grupo pero que se ponen en juego a partir de decisiones ajenas. La enajenación podría ejemplificarse cuando un bosque comunal es explotado por una compañía maderera externa. En otro nivel, la folklorización de fiestas y ceremonias para su aprovechamiento turístico sería un caso en el que elementos de organización, materiales, simbólicos y emotivos propios, quedan bajo decisiones ajenas y, en consecuencia, forman parte del ámbito de la cultura enajenada. (Bonfil Batalla, 1988).

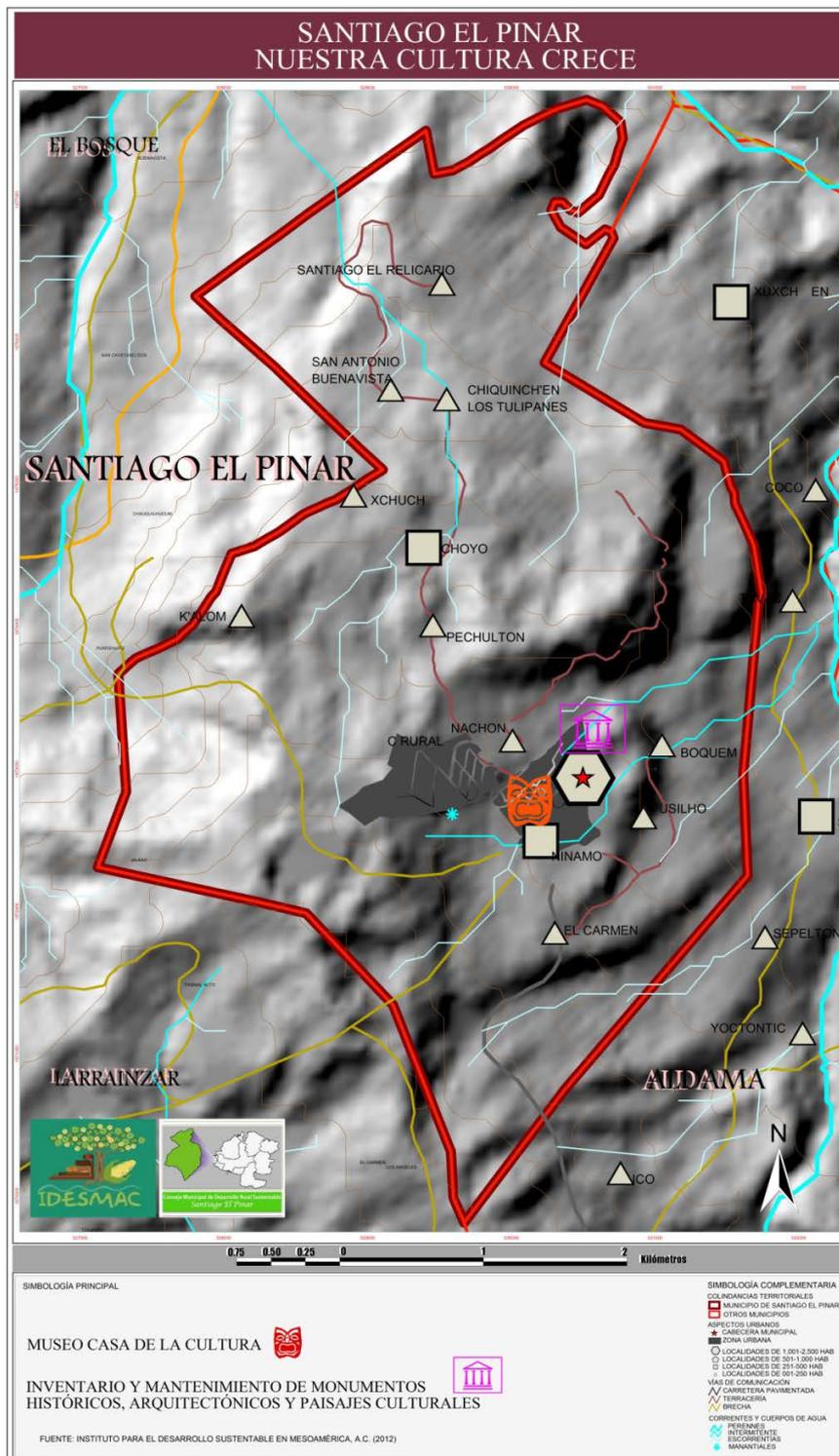
TABLA 28. ACUERDOS DE COLABORACIÓN F: YAX'CH'I KUXLEJALTIK (NUESTRA CULTURA CRECE)

CPC F: En el 2033 el Sistema de Cargos tradicional está vigente y contribuye a la gobernanza municipal

Campo actual F: Se aprecia una disminución en la relevancia del Sistema de Cargos en Santiago El Pinar

Consensos	Interacciones	
F.1 Integración e identidad intercultural		
<p>CPC.F.1a. En 2025 Santiago El Pinar cuenta con: catálogo fotográfico, libro histórico, museo-casa de la cultura, recetario y libro de mitos y leyendas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● F.1.1 Inventario, conservación y difusión de patrimonio cultural tangible e intangible ● F.1.1.1 Generación del acervo tangible mueble de Santiago El Pinar ● F.1.1.1.1 Promoción, generación y recopilación de manuscritos, documentos, artefactos históricos, colecciones científicas, grabaciones, películas, fotografías, obras de arte y artesanía ● F.1.1.1.2 Construcción del museo-casa de la cultura de Santiago El Pinar ● F.1.1.1.3 Establecimiento de la figura del cronista municipal ● F.1.1.2 Inventario y mantenimiento del acervo tangible inmueble de Santiago El Pinar ● F.1.1.2.1 Inventario y mantenimiento de los monumentos históricos, arquitectónicos, paisajes culturales y obras de ingeniería ● F.1.1.3 Preservación del patrimonio cultural intangible de Santiago El Pinar ● F.1.1.3.1 Preservación y fomento de la lengua, costumbres, religiones, leyendas, mitos, cocina y música ● F.1.1.4 Impulso a actividades comunitarias al aire libre (cine, teatro, música) ● F.1.1.4.1 Diseño y organización de la Cumbre Cultural de los Mayas de los Altos de Chiapas 	
<p>Campo actual F.1^a</p> <p>No se cuenta con el catálogo del patrimonio tangible e intangible de Santiago El Pinar</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>INAH, CDI, CELALI, UNACH, UNICH, Na Bolom, CONECULTA, CIESAS, PROIMMSE, Sna Tz'ibajom, FOMA, ECOSUR, CESMECA</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>INAH, CDI, CONECULTA, CONACULTA, Fundación Ford, UNESCO, BID, FONCA, Fomento Cultural Banamex, Fomento Cultural Bancomer, CONACyT</p>

MAPA 22. NUESTRA CULTURA CRECE



Fuente: Elaboración propia

ACUERDOS DE COLABORACIÓN F: YAX'CH'I KUXLEJALTIK (NUESTRA CULTURA CRECE)

Consensos	Interacciones	
F.1 integración e identidad intercultural		
CPC F.1b. En 2025 se cuenta con la Lingüística Santiaguera y la Agenda Cultural Santiaguera	<ul style="list-style-type: none"> ● F.1.2 Reconocimiento a las identidades municipales, religiosas, culturales y múltiples ● F.1.2.1 Realización de intercambio culturales mediante el arte, la cocina, la religión, el deporte y otras expresiones culturales ● F.1.2.2 Rescate de la Lingüística Santiaguera y su integración al diccionario tsotsil-español ● F.1.2.3 Integración de la Agenda Cultural tsotsil a partir de los calendarios de fiestas, rituales, mitos, productivos ● F.1.2.4 Promoción de la propiedad intelectual colectiva de los saberes ancestrales de Santiago El Pinar 	
Campo actual F.1b Se cuenta con un diccionario tsotsil	Capacidades existentes: INAH, CDI, CELALI, UNACH, UNICH, Na Bolom, CONECULTA, CIESAS, PROIMMSE, IEI, Sna Tz'ibajom, FOMA	Financiadores potenciales: INAH, CDI, CONECULTA, CONACULTA, Fundación Ford, UNESCO, BID, FONCA, Fomento Cultural Banamex, Fomento Cultural Bancomer, CONACyT
CPC F.1c. En el 2022 Santiago El Pinar dispone de la Constitución Política, de Chiapas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Ley de Derechos y Cultura Indígena y el Convenio 169 de la OIT en lengua tsotsil	<ul style="list-style-type: none"> ● F.1.3 Desarrollo de las habilidades interculturales ● F.1.3.1 Fomento al plurilingüismo, traducción, diálogo y cohesión intercultural ● F.1.3.1.1 Impulso a la traducción y difusión de la Constitución Política de Chiapas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Ley de Derechos y Cultura Indígena, el Convenio 169 de la OIT y los Acuerdos de San Andrés, entre otros documentos identificados. ● F.1.3.2 Inclusión de métodos y contenidos culturales de Santiago El Pinar del Sistema educativo formal y alternativo ● F.1.3.3 Habilidad de espacios para el aprendizaje de las competencias interculturales ● F.1.3.4 Participación y densificación de las redes de comunicación con contenidos culturales 	
Campo actual F.1a Existen traducciones al tsotsil de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, editado por el Poder Judicial de Chiapas.	Capacidades existentes: INAH, CDI, CELALI, UNACH, UNICH, Na Bolom, CONECULTA, PROIMMSE, Sna Tz'ibajom, Poder Judicial del Estado.	Financiadores potenciales: INAH, CDI, CONECULTA, CONACULTA, Fundación Ford, UNESCO, BID, FONCA, Fomento Cultural Banamex, Fomento Cultural Bancomer, CONACyT, Poder Judicial del Estado.

ACUERDOS DE COLABORACIÓN F: YAX'CH'I KUXLEJALTIK (NUESTRA CULTURA CRECE)

Consensos	Interacciones	
F.2 Revalorización del Derecho y cultura indígena		
<p>CPC F.2a. En el 2025 las estructuras tradicionales de Santiago El Pinar son reconocidas por las instancias municipales y estatales.</p> <p>CPC E.2b. En 2019 Santiago El Pinar se ha integrado al Consejo Intermunicipal Tsotsil</p>	<ul style="list-style-type: none"> • F.2.1 Fomento al plurilegalismo, diálogo y cohesión intercultural • F.2.1.1 Reconocimiento y reglamentación de los usos y costumbres de Santiago El Pinar garantizando el pleno respeto a los derechos humanos y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • F.2.1.1.1 Reconocimiento del Sistema de cargos, la asamblea y el cabildo abierto • F.2.1.1.2 Revisión de la Ley Orgánica Municipal para adecuarla y orientarla a las necesidades y formas de organización propias de Santiago El Pinar • F.2.1.3 Aplicación de la justicia sobre la base de la reglamentación de usos y costumbres de Santiago El Pinar, estableciendo los procedimientos simples para que sus juicios y decisiones sean convalidados por las autoridades jurisdiccionales del Estado • F.2.1.4 Integración de Santiago El Pinar a la Junta Intermunicipal de la región tsotsil de los Altos de Chiapas • F.2.1.5 Impulso a la participación en forma individual, asociada y colectiva en la vida política, económica, social y cultural de la región, el estado, el país y el mundo 	
<p>Campo actual F.2a Existen autoridades tradicionales en Santiago El Pinar, pero no son reconocidas por la autoridades estatales y federales</p> <p>Campo actual F.2b</p> <p>No existe la Junta Intermunicipal Tsotsil</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>INAH, CDI, CELALI, UNACH, UNICH, Na Bolom, CONECULTA, PROIMMSE, Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, CORECO, CESEM</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>INAH, CDI, CELALI, CONECULTA, CONACULTA, Fundación Ford, UNESCO, BID, FONCA</p>

ACUERDOS DE COLABORACIÓN F: YAX'CH'I KUXLEJALTIK (NUESTRA CULTURA CRECE)

Consensos	Interacciones	
F.3 Gobernanza autonómica		
<p>FPC E.3a. En 2033 Santiago El Pinar conforma y opera de manera eficiente el Fondo Civil para la Cooperación Municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● F.3.1 Impulso a los sistemas de gestión propia o gobernanza ● F.3.1.1 Reactivación de los sistemas tradicionales de apoyo mutuo (la mano vuelta, tequio y trabajo comunitario) como formas de corresponsabilidad. ● F.3.1.2 Identificación de los mecanismos para la cohesión social y la gobernanza civil. ● F.3.1.3 Impulso a una cultura basada en la identidad, solidaridad, cooperación, inclusión y tolerancia. ● F.3.2 Fortalecimiento de las capacidades de gestión con las Organizaciones de la Sociedad Civil ● F.3.2.1 Fomento a la colaboración de agencias de cooperación, fundaciones, sociedad civil con el CMDRS y el Ayuntamiento ● F.3.2.2 Institucionalización del Círculo de Aliados para la vinculación del CMDRS con las universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas federales y estatales ● F.5.2.3 Formalización de convenios y alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales ● F.3.2.4 Conformación de un Observatorio Ciudadano para el seguimiento y evaluación de los programas públicos municipales y la actuación del CMDRS y el Círculo de Aliados ● F.3.3 Implementación del Fondo Civil para la Cooperación Municipal. ● F.3.3.1 Diseño del fideicomiso privado para el Fondo Civil para la Cooperación Municipal. ● F.3.3.2 Formación del personal local encargado de la operación del fideicomiso ● F.3.3.3 Donación del capital semilla para el Fondo Civil para la Cooperación Municipal 	
<p>Campo actual F.3a</p> <p>No existe el fondo municipal en Santiago El Pinar</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>IDESMAC, DESMI, CORECO, Fundación León XIII, CESEM</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>Fundación Kellogg, Fundación Ford, Fundación Interamericana, CDI,</p>

ACUERDOS DE COLABORACIÓN F: YAX'CH'I KUXLEJALTIK (NUESTRA CULTURA CRECE)

Consensos	Interacciones	
F.4. Acceso y Derecho a la tierra		
CPC F.4a. En el 2019 se completa el catastro municipal y el catastro agrario municipal	<ul style="list-style-type: none"> • F.4.1 Delimitación municipal, agraria y catastral • F.4.1.1 Fortalecimiento de la certidumbre jurídica en la propiedad mediante la modernización y homologación de los sistemas de registro agrario, público y catastral • F.4.1.2 Reconocimiento a diferentes formas de propiedad de la tierra (pública, familiar, cooperativa y comunitaria) 	
<p>Campo actual F.4a</p> <p>No existe catastro municipal en Santiago El Pinar</p> <p>En el 2005 la asamblea ejidal decidió no entrar al PROCEDE</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>INEGI, Secretaría de Planeación, RAN, CDI, INAH,</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>INEGI, Secretaría de Planeación, RAN, CDI</p>
CPC F.4b. En el 2022 operan los reglamentos agrarios vinculados al OET	<ul style="list-style-type: none"> • F.4.3 Elaboración de los reglamentos agrarios vinculados a los Acuerdos de Colaboración • F.4.3.1 Incorporación del Ordenamiento Ecológico del Territorio al reglamento agrario • F.4.3.2 Implementación en el reglamento agrario de las asambleas agrarias mixtas (participando hombres y mujeres) • F.4.4 Transmisión de derechos • F.4.4.1 Establecimiento de acuerdos para la asignación de tierras a las mujeres y a los jóvenes • F.4.4.2 Definición de una estrategia para el tema de los Derechos agrarios de migrantes, población desplazada y reubicada • F.4.5 Impulso a las modificaciones en la Ley Agraria • F.4.4.1 Reconocimiento de los derechos de la naturaleza, las familias y las generaciones futuras • F.4.4.3 Reconocimiento y reglamentación de los recursos de uso común de Santiago El Pinar 	
<p>Campo actual F.4b</p> <p>No existen reglamentos agrarios en Santiago El Pinar</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>RAN, Secretaría de la Reforma Agraria, CDI, Enlace, CORECO, PNUD, IDESMAC</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>CDI, RAN, Secretaría de la Reforma Agraria, PNUD</p>



Foto: Armando Hernández

IX. ACUERDO G. YA'J KILSPISIL
(CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY
RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO)

IX. ACUERDO G. YA'J KILSPISIL **(CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY RESPETADO** **POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO)**

La gestión colectiva del territorio juega un papel preponderante en la inserción responsable de lo *local* en lo *global*, ésta se fortalece en la medida en que el proceso de intercambio cultural se dinamiza al hacer visible y reconocer los aportes que desde lo local se hace a la globalización. En el caso particular de Santiago El Pinar la gestión del territorio ha sido un proceso que se ha adaptado a las decisiones provenientes del exterior, desde la declaratoria de municipio hasta la instalación de la CRS, hecho que demuestra cómo la globalización incorpora regiones rurales.

Los Acuerdos de Colaboración que permitirán el Ya'j kil spisil (*Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio*) se reorientan a impulsar la sociedad del conocimiento estableciendo un Círculo de Aliados integrado instituciones civiles y públicas que se sumen a los Acuerdos. La innovación y el emprendimiento social impulsarán la formación científica y tecnológica. Se promoverá el acceso a medios para la visibilización de Santiago El Pinar, incluyendo una estación de radio en tsotsil, la Web y el acceso a redes.

SANTIAGO EL PINAR EN EL MUNDO

En la actualidad ninguna sociedad o territorio puede considerarse aislado; la globalización se ha hecho presente en todas las esferas de la vida cotidiana en forma de mercancía o servicios, desde las más básicas como el consumo de alimentos, el vestido y calzado hasta el intercambio cultural. Algunos efectos de la globalización en lo local es la reterritorialización o desterritorialización de los lugares, de acuerdo al grado de interés y articulación que estos representen para la globalización misma; de esa forma son incluidos, fragmentados o vinculados a regiones más amplias, dependiendo en gran medida de los acuerdos o desavenencia de los actores sociales que se localizan en el territorio y de los intereses geopolíticos o geoeconómicos, estos procesos de articulación o transforman la vida social y cultural de quienes lo habitan.

En este sentido, la forma en que la sociedad participa, asume, influye o no colectivamente en el proceso mismo de reconfiguración territorial, imprime características particulares al territorio (Hernández s/f: 2). Es decir, se trata de la manera en que la sociedad gestiona sus territorios, sea en función de ellos mismos o en respuesta a las externalidades. Por ello, el proceso de inserción responsable en la globalización, implica en principio revalorar el territorio, con sus recursos y servicios, así como los saberes locales que se han generado de manera colectiva y mantienen dichas características.

TABLA 29. INVERSIONES REPORTADAS EN EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO 2010

Proyecto	Costo. (Pesos MX)
Centros Escolares	5 900 342
Jardín de Niños Gabriela Mistral	355 000
Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC)	2 650 003
Parque Recreativo en Barrio Ninamó para la Ciudad Rural Ciudad Rural Sustentable de Santiago El Pinar	1 190 172
Modernización y Ampliación del Camino: Santiago El Pinar–la Gloria Chikinchen, Tramo: del Km. 0+000 al Km 8+000	21 753 293 + 2 069 909
Construcción de Agua Residuales en la CRS Santiago El Pinar	1 094 564
Ciudad Rural Sustentable Santiago El Pinar	255 171 100
Construcción de red principal de Drenaje en la CRS Santiago El Pinar	5 950 862
TOTAL: 296 135 245⁶	

Fuente: Larsson, 2012

El cambio de enfoque de interpretación de lo rural por la relación de lo *local* con lo *global* en sustitución de la de centro-periferia, permite articular de forma activa las sociedades como los municipios indígenas, en donde se han organizado productores de café para su articulación especializada al mercado global a partir de las certificaciones de comercio justo u orgánico, que por sus lineamientos promueven la gestión colectiva del territorio, toda vez que su relación con lo global se da en el marco de la producción asociada, facilitando el proceso de intercambio de elementos culturales que fortalecen los atributos de cada lugar.

En el caso particular de Santiago El Pinar, la gestión del territorio ha sido un proceso que recientemente se ha adaptado a las decisiones provenientes de las externalidades, desde la declaratoria de municipio hasta la instalación de la CRS, hecho que muestra cómo la globalización incorpora espacios o regiones rurales; esta forma de articulación del lugar, lejos de fomentar la cohesión social, provoca el debilitamiento del tejido socio-cultural, toda vez que fomenta la dependencia y la competencia, en territorios que permanecían con dinámicas relativamente autónomas, en resistencia y donde prevalecían mecanismos de apoyo mutuo. En territorios de uso común, donde la propiedad está garantizada en el largo plazo, la gestión colectiva juega un papel preponderante en la inserción responsable de lo *local* en lo *global*, la cual se fortalece en la medida en que el proceso de intercambio

⁶ Se reporta que la inversión total en el municipio es de \$326 788 968, sin aclarar la diferencia con el total de las inversiones reportadas. Del total reportado (\$326 788 968), \$33 247 122 provenían del presupuesto federal (lo que corresponde a un 10.2% del total), \$287 568 026 del estatal (88%), \$5 317 196 del presupuesto municipal (1.6%), y \$656 353 (0.2%) de otros (Larsson, 2012).

cultural se dinamiza, al hacer visible y reconocer los aportes que desde lo local se hace a la globalización.

TABLA 30. INVERSIONES REPORTADAS EN EL QUINTO INFORME DE GOBIERNO 2011

Proyecto	Costo (Pesos MX)
Ciudad Rural Sustentable Santiago El Pinar (Instituto de Población y Ciudades Rurales)	10 815 000
Impulso de Iniciativas Emprendedoras de Grupos de Trabajo en la Ciudad Rural Sustentable Santiago El Pinar	1 231 000
Ciudad Rural Sustentable Santiago El Pinar	61 536 241
Construcción de Edificio Auto soportable para Nave Industrial en la Ciudad Rural Sustentable Santiago El Pinar	6 798 598
TOTAL: 80 380 839⁷	

Fuente: Larsson, 2012

**JA KUSI TAJKANTÍK
(LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)**

Los retos identificados a través de los talleres participativos y entrevistas realizadas con los integrantes del CMDRS, reflejan la situación del municipio y sus potencialidades con miras a impulsar la Sociedad del conocimiento y el aprendizaje, la innovación y emprendimiento social y el Acceso a medios para la difusión libre, apropiada, real, representativa y oportuna de la realidad de Santiago El Pinar.

TABLA 31. YA'J KIL SPISIL (CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO).

PROBLEMÁTICA	CARACTERIZACIÓN
No entendemos por qué se dicen ONG si muchas veces el gobierno les paga.	Nosotros estamos acostumbrados a que los gobiernos vengan a Santiago, pero desde el conflicto han llegado muchas ONG, dicen que no son del gobierno, pero muchas veces el gobierno es el que les da su paga.
Antes nos conocían por el <i>pox</i> , ahora por la Ciudad Rural, pero nada más.	Santiago era reconocido, valioso, cuando se hacía el <i>pox</i> todos los de los otros municipios llegaban aquí, desde Chamula, Chenalhó y Larráinzar venían aquí. Luego dejaron de venir cuando dejamos la caña. Ahora, todos saben de Santiago por la Ciudad Rural, a veces no nos gusta lo que dicen. Vienen desde otros países unos están de acuerdo y otros no con que se construyera la <i>Ach'lum</i> .

⁷ En el informe se reporta que se ha invertido un total de \$42 400 415, sin explicar la diferencia ente esta suma y la suma de las inversiones reportadas (Larsson, 2012).

TAJ CHAPTIK LOIL (UNIR TODAS LAS PALABRAS)

El **Consenso** se alcanzó a través del diálogo intercultural entre los integrantes del CMDRS, las autoridades municipales, las asambleas comunitarias y los técnicos de IDESMAC, quienes debatieron las diversas posiciones internas y los desafíos externos. Para lograr los **Consensos** se requirió una intensa homologación literal y conceptual tsotsil-castellano. Por ejemplo, para los integrantes del CMDRS el hecho de *que Antes nos conocían por el pox, ahora por la Ciudad Rural, pero nada más* fue un problema caracterizado como:

“Santiago era reconocido, valioso, cuando se hacía el *pox* todos los de los otros municipios legaban aquí, desde Chamula, Chenalhó y Larráinzar venían aquí. Luego dejaron de venir cuando dejamos la caña. Ahora, todos saben de Santiago por la Ciudad Rural, a veces no nos gusta lo que dicen. Vienen desde otros países unos están de acuerdo y otros no con que se construyera la *Ach’lum*” (IDESMAC, 2011).

El análisis que el equipo técnico realizó al respecto del reto planteado por los habitantes de Santiago El Pinar, fue diagnosticado en los talleres participativos y utilizando encuestas, etnografías e historias de vida; eso permitió representar la magnitud del problema, el cual fue enunciado por el equipo de IDESMAC como *Escaza visibilidad de la realidad de Santiago El Pinar* y descrito de la siguiente manera:

“En el caso particular de Santiago El Pinar la gestión del territorio ha sido un proceso que se ha adaptado a las decisiones provenientes del exterior, desde la declaratoria de municipio hasta la instalación de la CRSM; hecho que demuestra como la globalización incorpora regiones rurales” (IDESMAC, 2011).

Finalmente se buscó un campo de explicación común, dirigido a la formulación de las propuestas que posteriormente constituyeron los **Acuerdos de Colaboración**, la definición de un problema estratégico denominado *Globalización y desterritorialización*, posibilitó que se consensara la palabra en el **Yax’ch’i kuxlejaltik (Nuestra cultura crece)**. Entonces, se procedió a formular los **Consensos** y las **Interacciones**, siendo en el primer caso la definición de una línea de trabajo y en el segundo las actividades que se realizarán para cumplir dicha línea; para el caso del ejemplo utilizado se denominaron como:

- **CONSENSO G.3. Acceso a medios para la difusión libre, apropiada, real, representativa y oportuna**
- **INTERACCION G.3.3 Constitución del Sistema de Divulgación y visibilización del Municipio, preferentemente en idioma tsotsil**
- G.3.3.1 Acceso equitativo a los medios de comunicación estatales y a los tiempos establecidos para la difusión gubernamental en los medios privados de comunicación
- G.3.3.2 Establecimiento de medios de comunicación propios
- G.3.3.2.1 Habilitación de la Página web, cuentas de facebook, twitter, canal de Youtube y traductor on line tsotsil-español y las plataformas subsecuentes
- G.3.3.2.2 Integración a la estación regional de radio
- G.3.3.2.3 Integración al canal indígena de televisión
- G.3.3.3 Integración de Santiago El Pinar a la Expo-feria anual de la región tsotsil

**DIAGRAMA 11. TAJ CHAPTİK LOİL (UNIR TODAS LAS PALABRAS)
PARA EL YA'J KİL SPISIL (CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY RESPETADO POR LO QUE PASA
EN MI MUNICIPIO)**



**JA KOMUN LAJ CHAMPIK LOİL
(LO QUE ACORDAMOS HACER)**

Los **Acuerdos de Colaboración** de Santiago El Pinar que permitirán el **Ya'j kil spisil (Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio)** se reorientan a impulsar la sociedad del conocimiento y el aprendizaje, para lo cual se establecerá un Círculo de Aliados para el municipio integrado por las OSC e instituciones públicas que se sumen a la ejecución de los Acuerdos de Colaboración. La innovación y el emprendimiento social se instrumentarán impulsando la formación científica y tecnológica, así como el intercambio con emprendedores de otros pueblos indígenas de México. Finalmente, se promoverá el acceso a medios para la difusión y visibilización de Santiago El Pinar, incluyendo una estación de radio en tsotsil y la habilitación de los servicios Web y de acceso a redes. A continuación se desglosan los Acuerdos de Colaboración para el **Ya'j kil spisil (Conozco lo que pasa en el mundo y soy respetado por lo que pasa en mi municipio)**.

CUADRO 9. PALABRAS DEL REPRESENTANTE RESIDENTE DEL PNUD EN MÉXICO, DURANTE LA FUNDACIÓN DE CIUDAD SUSTENTABLE RURAL *SANTIAGO EL PINAR* EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Hoy es un día muy especial para Chiapas, un día en que nace un nuevo lugar para convivir, un buen lugar para vivir en comunidad. Es también un día de confirmación de una política social que ha tenido éxito. No ha sido un proceso fácil. Han sido necesarios muchos recursos de todas las procedencias, alianzas entre los poderes públicos y las fundaciones del sector privado, acuerdos entre ciudadanos y sociedad civil, compromisos entre los Municipios afectados, el Estado y el Gobierno Federal. Sin embargo, la necesidad de muchos y la voluntad política de los dos gobiernos han prevalecido. Se ha innovado en política social en vez de hacer más de lo mismo. Se ha apostado por un porvenir de dignidad, de empleo, de formación y educación, de cuidados, de convivencia familiar, de prevención de riesgos y de oportunidades de cara al futuro.

Cuando se inventó Oportunidades, México se situó a la cabeza de la innovación mundial en política social. Hoy, de nuevo México marca la pauta más creativa de esa política y ofrece nuevas soluciones a viejos problemas. Cuando vimos como tomaban afanosas notas los Embajadores de varios países extranjeros que visitaron Juan de Grijalva, sabíamos que algo de alcance internacional había nacido en México. Cuando viajamos por varios Estados de la Republica y oímos a los Gobernadores y Alcaldes preguntar por esa novedad que son las Ciudades Rurales, sabíamos que más allá de una esperanza, había nacido un modelo que combina la reconstrucción tras los desastres, la creación de polos locales de desarrollo y el aterrizaje de los Objetivos del Milenio sobre el territorio y para la gente que más los necesita. Ese modelo, hay que decirlo, ha nacido por la capacidad de imaginación y de visión del Gobernador de Chiapas y ha crecido por la capacidad de apoyo y de respaldo del Presidente de la Republica.

Hace un par de años, Sr. Presidente, Sr. Gobernador, estuvimos acompañándoles para que entregasen ustedes las llaves de sus casas a las jefas de familia que llegaban a sus recién construidos hogares en Nuevo Juan de Grijalva. Hoy estamos en Santiago el Pinar en esta redefinición audaz del espacio urbano y rural. En estos días informaban ustedes ambos de los datos del INEGI, que frente a la dureza de la crisis, muestran los avances y la superación de que ha sido capaz la sociedad mexicana y chiapaneca en muy poco tiempo. En México la crisis ya terminó, y los efectos de la recuperación ya impactan sobre el empleo, las exportaciones, el turismo, la renta petrolera, el equilibrio presupuestario y la contenida inflación. Más importante aún, se notan en la capacidad de extender los servicios de salud a la inmensa mayoría de los mexicanos y los de educación a todas las niñas, y a los jóvenes pobres de México. Eso también son las ciudades rurales: la posibilidad de brindar servicios de cercanía y de calidad a quienes antes, por la dispersión poblacional, sólo podían aspirar a largos desplazamientos para hacer largas filas, o simplemente se resignaban a no ver sus derechos reconocidos.

Por ello, estamos hoy de enhorabuena. La apuesta valió la pena, y es una apuesta ganada. Es probablemente un hito de la política social del futuro y parte de la historia contemporánea de Chiapas. Una historia que queda escrita en calles, plazas y colegios en estas ciudades rurales, y que los estudiosos compilarán para lectura de muchos. Y como dice el ingenioso Hidalgo Don Quijote, *Procurad también que, leyendo vuestra historia, el melancólico se mueva a risa, el risueño la acreciente, el simple no se enfade, el discreto se admire de la invención, el grave no la desprecie, ni el prudente deje de alabarla*. Con esa alabanza del Caballero Andante le deseo mucho éxito a la Ciudad Rural y les doy las más atentas gracias por haber asociado a las Naciones Unidas y a su programa de desarrollo a esta pequeña gran hazaña. ¡Felicidades! (PNUD, 2011)

TABLA 32. ACUERDOS DE COLABORACIÓN G: YA'J KIL SPISIL (CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO)

CPC G: En 2033 se cuenta con el número suficiente de agencias nacionales e internacionales coordinadas para ejecutar los Acuerdos de Colaboración		
Campo actual G: Existe el CMDRS reconocido por la autoridades municipales y un Círculo de Aliados regional con conocimiento de los Acuerdos de Colaboración		
*Consensos	Interacciones	
G.1 Sociedad del conocimiento y el aprendizaje		
CPC G.1a. En el 2025 opera en su totalidad los Círculos de Aliados	<ul style="list-style-type: none"> • G.1.1 Establecimiento de los Círculos de Aliados para el apoyo mutuo en la escala local • G.1.1.1 Institucionalización del Círculo de Aliados para la vinculación del CMDRS con las universidades, centros de investigación, OSC e instituciones públicas federales y estatales • G.1.1.2 Implementación del Laboratorio de innovación para las complementariedades estratégicas, emprendimiento y affidamento • G.1.2 Impulso a la transición de Santiago El Pinar de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento 	
Campo actual B.4b Se ha integrado un primer círculo de colaboración al interior del CMDRS	Capacidades existentes: CMDRS, UNICH, UNACH, COMCAFÉ, IDESMAC, ECOSUR, Secretaría de Infraestructura	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, Secretaría de Economía, USAID, BID, UE, Secretaría de Planeación
G.2 Innovación y emprendimiento social		
CPC. G.2a En 2025 los programas de estudio reconocen las prácticas culturales tradicionales de Santiago El Pinar	<ul style="list-style-type: none"> • G.2.1 Impulso a la formación científica y tecnológica en Santiago El Pinar • G.2.1.1 Incorporación del conocimiento de las diversas prácticas culturales tradicionales en los planes y programas de estudio educativos • G.2.1.2 Conservación de los conocimientos locales con base al pluralismo y aprovechamiento compartido del conocimiento • G.2.1.3 Fomento del intercambio y contacto con científicos y tecnólogos hacia Santiago El Pinar • G.2.1.4 Generación de convenios con los Centros de Investigación y Universidades para la realización de estudios e investigaciones en Santiago El Pinar • G.2.2 Fomento al emprendimiento social • G.2.2.1 Generación de intercambios con emprendedores de otras regiones indígenas de México • G.2.2.2 Desarrollo de esquemas de economía de escala asociados a la economía creativa 	
Campo actual B.4b Los programas de estudio no reconocen las prácticas culturales tradicionales	Capacidades existentes: CMDRS, UNICH, UNACH, COMCAFÉ, IDESMAC, ECOSUR, Secretaría de Infraestructura, CONACyT	Financiadores potenciales: Fundación Kellogg, Secretaría de Economía, USAID, BID, UE, Secretaría de Planeación, CONACyT

ACUERDOS DE COLABORACIÓN G: YA'J KIL SPISIL (CONOZCO LO QUE PASA EN EL MUNDO Y SOY RESPETADO POR LO QUE PASA EN MI MUNICIPIO)

Consensos	Interacciones	
G.3. Acceso a medios para la difusión libre, apropiada, real, representativa y oportuna		
<p>CPC G.3a En el 2033 operan en su totalidad los medios de comunicación propios previstos</p> <p>CPC G.3b En cooperación con el sector público, civil y privado, en el 2019 la brecha digital municipal en Santiago El Pinar se homologa a la media estatal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • G.3.3 Constitución del Sistema de Divulgación y visibilización del Municipio, preferentemente en idioma tsotsil • G.3.3.1 Acceso equitativo a los medios de comunicación estatales y a los tiempos establecidos para la difusión gubernamental en los medios privados de comunicación • G.3.3.2 Establecimiento de medios de comunicación propios • G.3.3.2.1 Habilitación de la Página web, cuentas de facebook, twitter, canal de Youtube y traductor on line tsotsil-español y las plataformas subsecuentes • G.3.3.2.2 Integración a la estación regional de radio • G.3.3.2.3 Integración al canal indígena de televisión • G.3.3.3 Integración de Santiago El Pinar a la Expo-feria anual de la región tsotsil 	
<p>Campo actual G.3a</p> <p>No existe ninguno de los medios de comunicación propios previstos</p> <p>Campo actual G.3b</p> <p>Brecha digital en Santiago El Pinar 2010:</p> <p>Brecha telefónica 0.12</p> <p>Brecha de internet 0.03</p> <p>Brecha de computadoras 0.03</p> <p>Brecha de celulares 1.97</p>	<p>Capacidades existentes:</p> <p>Promedios, Frecuencia Libre 99.1, Koman Ilel, Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, UNICH, Boca de Polen, Ambulante, CIESAS, Snaj Tz'ibajom, FOMMA, CELALI, DIFA, Tecnológico de Monterrey, SCT, SEDESOL</p>	<p>Financiadores potenciales:</p> <p>Fundación Telmex, Ambulante, Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, SCT, CDI, Fundación Televisa, Fundación Telmex, SCT, SEDESOL, Fundación Microsoft, Fundación Kellogg</p>



Foto: Armando Hernández

X. Alianzas para la realización de Acciones prioritarias

X. ALIANZAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PRIORITARIAS

Los Acuerdos de Colaboración, son un instrumento que guía la acción en el municipio, no son inamovibles, ni perpetuos. Su carácter es indicativo y permiten tanto a las autoridades, a los integrantes del CMDRS al equipo técnico de IDESMAC, al Círculo de Aliados y en general a las fundaciones e instituciones que quieran desarrollar actividades en el municipio un marco de referencia sobre el *¿qué hacer?*

Los Acuerdos se ejecutan a través de las denominadas Acciones Prioritarias, las cuales consisten en esquemas de intervención territorial que responden al interés priorizado. Para que sean llevadas a cabo se requiere tejer alianzas múltiples pues, al ser integrales es imposible que una sola OSC o dependencia pueda operarlas sola. El CMDRS de Santiago El Pinar definió tres Acciones Prioritarias: Incremento en la productividad agrícola, Recuperación de la cobertura forestal y Mejoramiento de la vivienda. Son de manera simple y llana el *¿por dónde empezar?*

Los presentes Acuerdos de Colaboración representan un esfuerzo de articulación de largo plazo que ha comenzado con la conformación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, mecanismo central de esta estrategia de gestión territorial. El desafío inicial fue alcanzar el **JA KUSI TAJKANTI'K (LO QUE QUEREMOS CAMBIAR)**, es decir la definición de los retos principales que los propios *santiagueros* miran hacia el futuro. El diálogo entre los integrantes del CMDRS y el equipo técnico de IDESMAC permitió contrastar los saberes, debatirlos, analizarlos, compararlos; todo lo cual permitió acceder al **TAJ CHAPTIK LOIL (UNIR TODAS LAS PALABRAS)**. Desde ahí las palabras se dedicaron a construir cómo podrían hacerse realidad los consensos, que interacciones se deben realizar entre las comunidades, el CMDRS, las autoridades del municipio y los agentes externos, fueran estos públicos, civiles o privados, con ello se lograron propiamente estos Acuerdos de Colaboración, es decir, el **JA KOMUN LAJ CHAMPIK LOIL (LO QUE ACORDAMOS HACER)**.

La puesta en marcha de la **COMUNIDAD DE APRENDIZAJE** entre el conjunto de CMDRS y Grupos de Acción Local (GAL) de nueve municipios de las regiones Altos y Selva de Chiapas dio paso a otro nivel de diálogo, cualitativamente superior, en el que la realidad de cada quién se contrastó con la de los otros. Este espacio, reforzó las identidades y extendió las nociones compartidas al respecto de las posibilidades de acción conjunta, sobretodo en el entendimiento de que existen estrategias de alcance regional. En ese contexto se conformó un **CÍRCULO DE ALIADOS**, constituido principalmente con organizaciones civiles, productivas, académicas, con experiencia en los temas contemplados en los Acuerdos de Colaboración. Estas OSC forman parte del universo de actores con capacidad y presencia en la región Altos-Selva de Chiapas.

Para el caso de Santiago El Pinar, se cuenta con una creciente participación, al momento dentro del Círculo de Aliados han colaborado:

1. K'INAL ANTZETIK A.C.
2. PROYECTO DIFA ALTERNATIVAS Y ACTUALIZACIÓN A.C.
3. COFEMO A.C
4. DICADEM
5. PATRONATO PRO EDUCACIÓN MEXICANO A.C.
6. CENTRO DE DERECHOS HUMANOS FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
7. CORECO A.C.
8. PATRONATO PRO TSELTAL A.C.
9. AMEXTRA
10. SNAJ TZ'IBAJOM
11. UNIÓN DE COOPERATIVAS TOSEPAN TITATANISQUE
12. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
13. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
14. FONDO PARA LA PAZ
15. Yaxalum a.c
16. Aid to artisans
17. Voces mesoamericanas
18. AMTEL
19. CCSES
20. CEDIAC
21. Cántaro Azul

Los Acuerdos de Colaboración, son solo un instrumento que guía la acción en el municipio, no son inamovibles, ni perpetuos. Su carácter es indicativo y permiten tanto a las autoridades de Santiago El Pinar, a los integrantes del CMDRS al equipo técnico de IDESMAC, a las OSC integrantes del Círculo de Aliados y en general a las fundaciones e instituciones que quieran desarrollar actividades en el municipio un marco de referencia sobre el *¿qué hacer?*

Siendo el CMDRS el mecanismo permanente de planeación, resulta obvio que las iniciativas de trabajo e inversión deben ser analizadas y consensadas en su interior, o en su caso en los Comités que se vayan conformando, los cuales presentarán a su vez al pleno del CMDRS las propuestas presentadas. El camino es simple, si una OSC, una dependencia gubernamental, privada y/o un organismo de cooperación internacional pretenden realizar una acción en Santiago El Pinar deben ser conocidas por el CMDRS, que reconocerá su congruencia con los Acuerdos de Colaboración.

Este procedimiento de planificación tiene un ciclo anual y permitirá conformar un **PROGRAMA DE ACCIÓN ANUAL (PAA)** y aunque de sí representa una forma innovadora de llevar a cabo trabajos en el municipio, no es la única. La otra opción de participar en la ejecución de los Acuerdos de Colaboración es a través de las denominadas **ACCIONES PRIORITARIAS**, las cuales consisten en esquemas de intervención territorial. Las Acciones Prioritarias son propuestas por los CMDRS y responden al interés priorizado identificado. Para que sean llevadas a cabo se requiere de la colaboración del Círculo de Aliados pues, al ser integrales es imposible que una OSC o dependencia pueda operarlas sola.

El CMDRS de Santiago El Pinar definió tres retos principales, los cuales consideró como base para la estructuración de las Acciones Prioritarias: Baja producción agrícola, deforestación y viviendas Precarias (sin acceso a infraestructura básica). Dicha priorización se analizó en conjunto con las organizaciones del Círculo de Aliados, para reconocer potenciales alianzas que a juicio propio, pueden articularse en los procesos de atención de los retos priorizados, identificando en conjunto las localidades, actores e interacciones involucrados. Son de manera simple y llana el *¿por dónde empezar?*

DIAGRAMA 12. RETOS PRINCIPALES Y ACCIONES PRIORITARIAS EN SANTIAGO EL PINAR



ACCIÓN PRIORITARIA 1. INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA

Se ha expuesto ya la problemática productiva del municipio, la cual se caracteriza por enormes dificultades de expansión con base al modelo agropecuario actual. La producción total de maíz, por ejemplo, alcanza para autoabastecer la demanda solo la mitad del año; mientras que los ingresos obtenidos por la venta del café son insuficientes para cubrir el déficit, esto propicia una severa condición de pobreza y de inseguridad alimentaria. No es casual que las y los *santiagueros* hayan establecido como Acción Prioritaria el incremento de la productividad agrícola, para ello los se contempla una estrategia integral que involucra a por lo menos cinco Acuerdos de Colaboración.

Es claro, no se puede producir más y mejor sin un ambiente sano y equilibrado por ello el mantenimiento de la fertilidad y el control de la erosión del suelo agrícola son claves; pero también es necesaria la organización social que contempla nuevas formas de colaboración colectiva, como la conformación de un Comité Temático Agrícola dentro del CMDRS que se encargue de analizar a detalle las opciones y las propuestas que se lleven a cabo.

La productividad se incrementará por distintas vías, en el autoconsumo a través de la implementación de sistemas de cultivo verticales en hidroponía para el caso de las hortalizas de traspatio, la actividad en el micro solar será complementada en la medida de lo posible con animales (pollos y cerdos) y frutales. Se implementará el Banco Municipal de Semillas con el fin de promover el uso de las variedades criollas y eliminar del todo el uso de transgénicos.

Para aquellos que poseen tierras de cultivo en Santiago El Pinar, se pretende implementar acciones para la producción de milpa orgánica en un sistema de riego por goteo y la

certificación y comercialización también orgánica del café. En términos organizativos, ambos procesos se pretenden establecer a partir de los Esquemas de Asociación que son grupos de trabajo cooperativos en los que se deben incorporar, bajo la modalidad de empleo a las y los *santiagueros* que no tienen acceso a la tierra y quieren realizar actividades agrícolas.

En cuanto a la diversificación de cultivos, se pretenden introducir o reforzar los esquemas de agricultura protegida para la producción mediante Esquemas de Asociación de rosas, fresas y/o chile habanero. Como el agua es indispensable para sostener estos sistemas, se tiene prevista la reutilización de las descargas tratadas en la planta construida en la CRS y la habilitación de los sistemas de riego por goteo; para ello es necesario contar con un reglamento de uso del agua desde la perspectiva de bien común.

Los aspectos socioculturales son clave para que esta Acción Prioritaria pueda realizarse bajo un esquema de participación y colaboración y no bajo uno de dependencia y paternalismo. Por ello, se establecerá un proceso de formación y seguimiento que formalice el diálogo de saberes permanente entre el Círculo de Aliados y el CMDRS, para que ambos puedan verse como pares, diferentes pero ninguno subordinado por el otro.

La mayoría de las interacciones consideradas, se propone que inicien en el primer año de implementación de los Acuerdos de Colaboración y en lo general, todas las localidades del municipio están involucradas. Se han identificado las OSC, instituciones académicas y dependencias gubernamentales que pueden fungir como aliadas para la ejecución, así como a las instituciones, fundaciones y organismos de cooperación internacional que potencialmente podrían financiar esta Acción Prioritaria.

DIAGRAMA 13. ACCIÓN PRIORITARIA 1. INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA

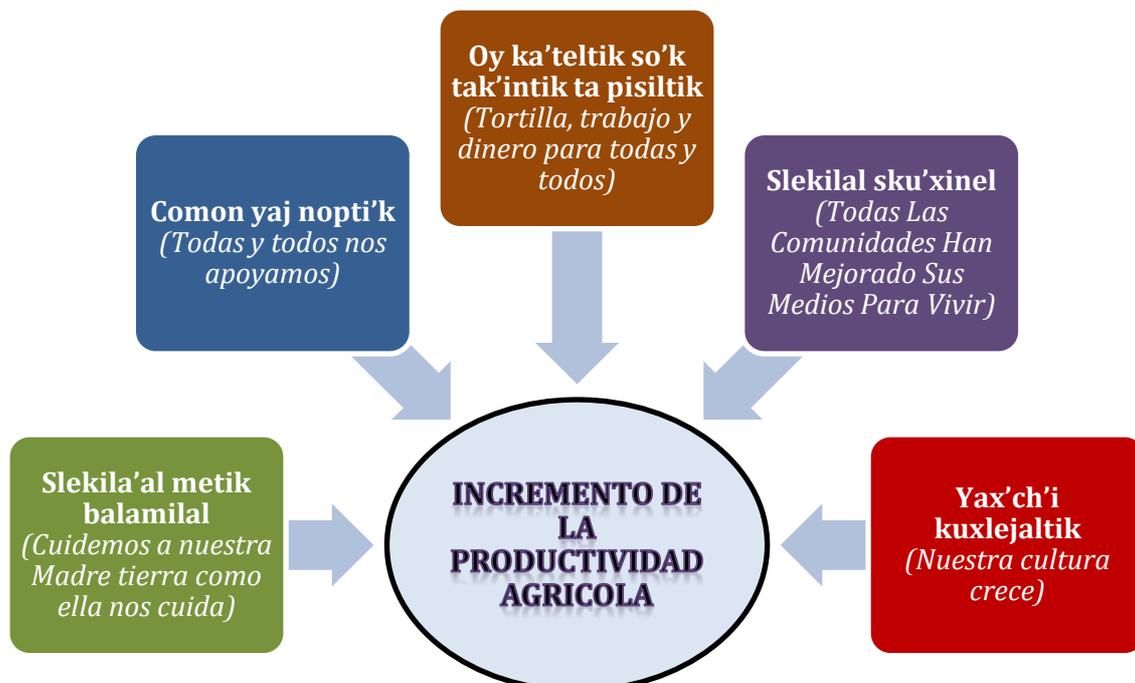


TABLA 33. ACCIÓN PRIORITARIA 1. INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA

ACUERDOS DE COLABORACIÓN A: SLEKILA'AL METIK BALAMILAL (CUIDEMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA)		
Consensos	Interacciones	
A.2. Manejo patrimonial de los servicios ambientales		
Temporalidad A partir de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • A.2.2 Mantenimiento de la fertilidad y control de la erosión del suelo • A.2.2.2 Implementación de obras de retención de suelo • A.2.2.5 Producción de abonos orgánicos • A.2.2.6 Monitoreo del estado de la fertilidad del suelo 	
Localidades El Carmen, Nínamó, Pusilho, Boquem, Pechulton	Alianzas reconocidas AMEXTRA, MILPA, IDESMAC	Financiadores potenciales: SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR
ACUERDOS DE COLABORACIÓN B: COMON YAJ NOPTI'K (TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS)		
B.1. Nueva organización civil		
Temporalidad A partir de 2015	<ul style="list-style-type: none"> • B.1.2 Implementación de nuevas formas de organización colectiva • B.1.2.1 Implementación del Comité Temático Agrícola • B.1.2.2 Integración del Comité Temático Agrícola como parte de la estructura del CMDRS 	
Localidades Santiago El Pinar con representación de cada localidad	Alianzas reconocidas CMDRS de Santiago El Pinar, IDESMAC	Financiadores potenciales: SEDESOL, Fundación Kellogg, CDI, SAGARPA,
ACUERDOS DE COLABORACIÓN C: OY KA'TELTIK SO'K TAK'INTIK TA PISILTIK (TORTILLA, TRABAJO Y DINERO PARA TODAS Y TODOS)		
C.1. Seguridad alimentaria intermunicipal		
Temporalidad A partir de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • C.1.1 Incremento de la productividad de los cultivos de autoconsumo actuales • C.1.1.1 Producción de hortalizas de traspatio bajo sistemas de cultivo vertical hidropónico (jitomate, cebolla, rábano, chayote, yuca, camote, nabo, legumbres y especias) • C.1.1.2 Operación del Banco Municipal de Semillas • C.1.1.3 Producción de huevo, pollos y cerdos criollos de traspatio • C.1.1.4 Producción de frutales de traspatio 	
Localidades Todas las localidades	Alianzas reconocidas AMEXTRA, DICADEM, Pro Tzeltal, Amtel, MILPA	Financiadores potenciales SAGARPA, SEDESOL, Fundación Kellogg, SECAM, CDI, Instituto de Ciudades Rurales

ACCIÓN PRIORITARIA 1. INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA

C.2. Erradicación de la pobreza, incremento y diversificación del empleo y los ingresos		
Temporalidad A partir de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • C.2.1 Incremento de la productividad de los cultivos actuales bajo la modalidad de Esquemas de Asociación • C.2.1.1 Integración de las cooperativas de producción conformadas de manera afirmativa por personas con y sin acceso a la tierra (avciñados, mujeres y jóvenes) • C.2.1.1.1 Producción de milpa orgánica de riego de alto rendimiento (maíz, frijol, calabaza, chile) • C.2.1.1.2 Producción y certificación de café orgánico de calidad estrictamente altura • C.2.2 Impulso a la producción agropecuaria protegida y de traspatio bajo la modalidad de Esquemas de Asociación que generen empleo para la población sin acceso a la tierra • C.2.2.1 Introducción mediante el método de micro invernaderos de la producción de rosas, fresas y/o chile habanero 	
Localidades El Carmen, Nínámó, Nachón, Boquem, Xchuch	Alianzas reconocidas Enlace, AMEXTRA, DICADEM, SECADES, Pro Tzeltal, Amtel	Financiadores potenciales SAGARPA, SEDESOL, Fundación Kellogg, Fundación Ford, Fundación McArthur, Fundación Bill Gates, SECAM, Banchiapas, CDI, Instituto de Ciudades Rurales
ACUERDOS DE COLABORACIÓN D: SLEKILAL SKU'XINEL (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)		
D.3. Seguridad en el abasto municipal de agua		
Temporalidad D.3.2 A partir de 2014 D.3.3 A partir de 2015 D.3.4 A partir de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • D.3.2 Introducción del sistema para el tratamiento primario de aguas • D.3.2.1 Reutilización de aguas grises para agricultura • D.3.3 Fomento al uso eficiente del agua en la producción agrícola • D.3.3.1 Construcción de la infraestructura para la implementación del sistema de riego en Santiago El Pinar • D.3.4 Manejo sustentable de las fuentes de agua • D.3.4.3 Elaboración de un reglamento municipal que regule el acceso y uso del agua como bien común 	
Localidades D.3.2 Santiago El Pinar D.3.3 Todas las localidades D.3.4 Todas las localidades	Alianzas reconocidas IDESMAC, ECOSUR, Pronatura, Biocores	Financiadores potenciales: SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR, CONAGUA

ACCION PRIORITARIA 1. INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA		
ACUERDOS DE COLABORACIÓN E: YAX'CH'I KUXLEJALTIK (NUESTRA CULTURA CRECE)		
Consensos	Interacciones	
E.3 Gobernanza autonómica		
Temporalidad A partir de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • E.3.2 Fortalecimiento de las capacidades de gestión con las Organizaciones de la Sociedad Civil • E.3.2.1 Fomento a la colaboración de agencias de cooperación, fundaciones, sociedad civil con el CMDRS • E.3.2.2 Institucionalización del Círculo de Aliados para la vinculación del CMDRS con las universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas federales y estatales • E.5.2.3 Formalización de convenios y alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales • E.3.2.4 Conformación de un Observatorio Ciudadano para el seguimiento y evaluación de los programas públicos municipales y la actuación del CMDRS y el Círculo de Aliados 	
Localidades Santiago El Pinar con representación de cada localidad	Alianzas reconocidas CMDRS Santiago El Pinar, IDESMAC, Círculo de Aliados	Financiadores potenciales Fundación Kellogg, Fundación Ford, Fundación Interamericana, CDI

ACCIÓN PRIORITARIA 2. RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA FORESTAL

El deterioro ambiental en Santiago El Pinar no solo está documentado en la cartografía que se ha presentado, sobre todo es una condición que las y los *santiagueros* viven todos los días. La transformación de los paisajes originales es prácticamente irreversible, se debe iniciar cuando antes un proceso de restauración que permita que funciones ambientales básicas como la provisión de agua y leña, la fertilidad de los suelos, la biodiversidad, entre otras, puedan entrar en un ciclo de sustentabilidad.

Más de la mitad de la cobertura forestal se ha perdido, lo cual en lugares con un relieve tan escarpado acelera la erosión e incrementa el riesgo. Por otro lado, poco más de la tercera parte de la superficie del municipio presenta un sistema de producción ambientalmente amigable: el café de sombra que mantiene la estructura original del ecosistema y por tanto su funcionamiento. La Acción Prioritaria identificada por el CMDRS no implica necesariamente implementar algo que las y los *santiagueros* no conocen, esto es, la posibilidad de producir manejando de manera sustentable los recursos naturales.

Por tanto, se consideran interacciones como: la definición de las áreas de aplicación de las estrategias ecológicas específicas, la protección y/o restauración forestal de las cabeceras de las cuencas, vegas de ríos y otros cuerpos de agua, la implementación de obras de estabilización de laderas y de control de escorrentías y la implementación de plantaciones dendroenergéticas (productoras de leña). En el aspecto organizativo, se tiene prevista la integración del Comité Temático del Agua, el cuál abordará de manera integral estos aspectos y la acción colaborativa con el Círculo de Aliados. La cobertura contemplada es municipal y se pretende iniciar durante el primer año de ejecución de estos Acuerdos de Colaboración.

DIAGRAMA 14. ACCIÓN PRIORITARIA 2. RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA FORESTAL

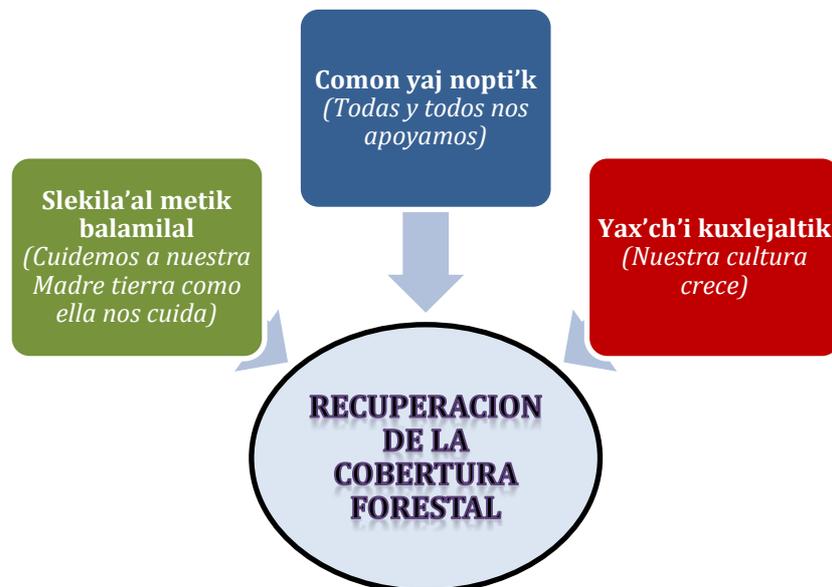


TABLA 34. ACCIÓN PRIORITARIA 2. RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA FORESTAL

ACUERDOS DE COLABORACIÓN A: SLEKILA'AL METIK BALAMILAL (CUIDAMOS A NUESTRA MADRE TIERRA COMO ELLA NOS CUIDA)

Consensos	Interacciones	
A.1. Ordenamiento y sustentabilidad territorial		
Temporalidad A partir de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • A.1.2 Realización del Ordenamiento Ecológico del Territorio Municipal • A.1.2.1 Definición de las estrategias ecológicas dirigidas a lograr la sustentabilidad ambiental 	
Localidades Todas las localidades	Alianzas reconocidas IDESMAC, ECOSUR	Financiadores potenciales: SEMARNAT, CONAFOR, SEMANH
A.2. Manejo patrimonial de los servicios ambientales		
Temporalidad A partir de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • A.2.1 Mantenimiento de acuíferos • A.2.1.2 Protección y/o restauración forestal de las cabeceras de las cuencas, vegas de los ríos y otros cuerpos de agua 	
Localidades K'alom, Ciudad Rural, San Antonio Buenavista, Santiago El Relicario	Alianzas reconocidas IDESMAC, ECOSUR, DICADEM, Cántaro Azul	Financiadores potenciales: SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR, CONAGUA, Fundación Gonzalo Río Arronte
A.2. Manejo patrimonial de los servicios ambientales		
Temporalidad A partir de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • A.2.2 Mantenimiento de la fertilidad y control de la erosión del suelo • A.2.2.1 Implementación de obras de estabilización de laderas. • A.2.2.3 Implementación del Sistema de control de escorrentías y lluvias • A.2.3 Incremento en la Captura de carbono y disminución de las emisiones de GEI • A.2.3.2 Implementación de sistemas dendroenergéticos y de uso eficiente de leña y energía 	
Localidades A.2.2 K'alom, Ciudad Rural, San Antonio Buenavista, Santiago El Relicario A,2.3 Todas las localidades	Alianzas reconocidas IDESMAC, ECOSUR, Pronatura, Biocores, AMBIO	Financiadores potenciales: SEMARNAT, SAGARPA, CONAFOR, USAID, Banco Mundial, BID

ACCIÓN PRIORITARIA 2. RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA FORESTAL

ACUERDOS DE COLABORACIÓN B: COMON YAJ NOPTI'K (TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS)

Consensos	Interacciones	
B.1. Nueva organización civil		
Temporalidad A partir de 2015	<ul style="list-style-type: none"> • B.1.1 Consolidación del CMDRS • B.1.1.1 Fortalecimiento de los Comités de Participación Comunitaria • B.1.2 Implementación de nuevas formas de organización colectiva • B.1.2.1 Implementación del Comité Temático del Agua • B.1.2.2 Integración de los Comité Temático del Agua como parte de la estructura del CMDRS 	
Localidades Santiago El Pinar con representación de cada localidad	Alianzas reconocidas CMDRS de Santiago El Pinar, IDESMAC	Financiadores potenciales: SEDESOL, Fundación Kellogg, CDI, CONAGUA

ACUERDOS DE COLABORACIÓN E: YAX'CH'I KUXLEJALTIK (NUESTRA CULTURA CRECE)

E.3 Gobernanza autonómica		
Temporalidad A partir de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • E.3.2 Fortalecimiento de las capacidades de gestión con las Organizaciones de la Sociedad Civil • E.3.2.1 Fomento a la colaboración de agencias de cooperación, fundaciones, sociedad civil con el CMDRS • E.3.2.2 Institucionalización del Círculo de Aliados para la vinculación del CMDRS con las universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas federales y estatales • E.5.2.3 Formalización de convenios y alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales • E.3.2.4 Conformación de un Observatorio Ciudadano para el seguimiento y evaluación de los programas públicos municipales y la actuación del CMDRS y el Círculo de Aliados 	
Localidades Santiago El Pinar con representación de cada localidad	Alianzas reconocidas CMDRS Santiago El Pinar, IDESMAC, Círculo de Aliados	Financiadores potenciales Fundación Kellogg, Fundación Ford, Fundación Interamericana, CDI

ACCIÓN PRIORITARIA 3. MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

La controvertida construcción de la CRS sigue siendo un reto de grandes proporciones, los datos presentados nos hablan de una inversión que ronda los 50 millones de dólares y la situación de precariedad y hacinamiento en las viviendas no ha cambiado. Sobre todo porque las condiciones que presentan las casas construidas en *Ach'lum* representan en la mayoría de los casos, las razones por las que permanecen deshabitadas. Mientras tanto, el problema de origen sigue en las viviendas originales apretujadas en microespacios, que nos recuerdan a veces los barrios marginales de cualquier ciudad latinoamericana. Lo cual constituye una de las contradicciones y limitantes para una nueva gestión territorial, que tendrá que superar las limitaciones de la formación histórica y las de la intervención del *desarrollo modernizador*.

Es por eso que las y los *santiagueros* decidieron que ésta, se constituyera como Acción Prioritaria. De una mayor complejidad que las dos anteriores, requiere una intervención directa de los organismos públicos encargados del sector, particularmente en lo que se refiere a los financiamientos, especialmente al Programa de Subsidios Federales para la vivienda y a los estímulos para la autoconstrucción, los Programas Piso Firme y Ampliación de vivienda o sus equivalentes vigentes.

Pero, para no repetir los mismos problemas se iniciará con la conformación del Comité Temático de Vivienda, el cuál operará dentro del CMDRS como la instancia en la que se formularán las propuestas y modelos para la implementación de una vivienda digna y sustentable en el municipio y en especial en la CRS. La colaboración con el Círculo de Aliados es clave para poder establecer un mecanismo dentro del Ayuntamiento para que permanente se informe sobre los avances en esta Acción Prioritaria.

DIAGRAMA 15. ACCIÓN PRIORITARIA 2. MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA



TABLA 35. ACCIÓN PRIORITARIA 3. MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

ACUERDOS DE COLABORACIÓN B: COMON YAJ NOPTI'K (TODAS Y TODOS NOS APOYAMOS)

Consensos	Interacciones	
B.1. Nueva organización civil		
Temporalidad A partir de 2015	<ul style="list-style-type: none"> • B.1.2 Implementación de nuevas formas de organización colectiva • B.1.2.1 Implementación del Comité Temático de Vivienda • B.1.2.2 Integración de los Comité Temático del Vivienda como parte de la estructura del CMDRS 	
Localidades Santiago El Pinar con representación de cada localidad	Alianzas reconocidas CMDRS de Santiago El Pinar, IDESMAC	Financiadores potenciales: SEDESOL, Fundación Kellogg, CDI, Instituto de Ciudades Rurales

ACUERDOS DE COLABORACIÓN D: SLEKILAL SKU'XINEL (TODAS LAS COMUNIDADES HAN MEJORADO SUS MEDIOS PARA VIVIR)

D.3. Seguridad en el abasto municipal de agua		
Temporalidad D.3.1.1 A partir de 2014 D.3.1.2 A partir de 2014 D.3.1.4 A partir de 2015 D.3.1.5 A partir de 2016 D.3.4.1 A partir de 2014 D.3.4.2 A partir de 2015 D.3.4.3 A partir de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • D.3.1 Introducción de la infraestructura básica, ampliación renovación y rehabilitación de las instalaciones y redes existentes • D.3.1.1 Ampliación de las redes de suministro domiciliario • D.3.1.2 Introducción de captadores de agua pluvial familiar • D.3.1.4 Potabilización y monitoreo de la calidad del agua de uso doméstico • D.3.1.5 Introducción de los sistemas comunitarios de captación de agua pluvial para cubrir el déficit por el estiaje • D.3.4 Manejo sustentable de las fuentes de agua • D.3.4.1 Protección y manejo sustentable de manantiales para mantener su volumen diario de extracción • D.3.4.2 Aseguramiento de los caudales de manantiales, ríos, sumideros y otros cuerpos de agua • D.3.4.3 Elaboración de un reglamento municipal que regule el acceso y uso productivo del agua como bien común 	
Localidades D.3.1.1 Ch'oyo, Boquem, Nachón, Xchuch, El Carmen y K'alom D.3.1.2 San Antonio Buenavista D.3.1.4 Todas las localidades D.3.1.5 Todas las localidades D.3.4.1 San Cayetano y Nínámó D.3.4.2 Todas las localidades D.3.4.3 Todas las localidades	Alianzas reconocidas IDESMAC, ECOSUR, DICADEM, Cántaro Azul, CONAGUA, Secretaría de Infraestructura, Secretaria de Planeación	Financiadores potenciales CONAGUA, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Planeación, Fundación Gonzalo Río Arronte, Fundación Kellogg,

ACCIÓN PRIORITARIA 3. MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

ACUERDOS DE COLABORACIÓN D: SLEKILAL SKU'XINEL

Consensos	Interacciones	
D.4. Infraestructura y equipamiento urbano suficientes		
Temporalidad A partir de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • D.4.2 Dotación universal de servicios públicos municipales e integración regional • D.4.2.1 Acceso universal a energía eléctrica domiciliaria y alumbrado público • D.4.2.1.2 Renovación del alumbrado domiciliario con focos ahorradores 	
Localidades Todas las localidades	Alianzas reconocidas SEDESOL, CFE, Instituto de Ciudades Rurales, CDI,	Financiadores potenciales CFE, SEDESOL, Instituto de Ciudades Rurales, CDI,
D.5. Vivienda digna, sustentable y universal		
Temporalidad A partir de 2015	<ul style="list-style-type: none"> • D.5.1 Impulsar programas de subsidio y financiamiento que promuevan la construcción y mejoramiento de la vivienda digna • D.5.1.1 Acceso al Programa de Subsidios Federales para el financiamiento de vivienda • D.5.1.2 Acompañamiento a opciones de financiamiento y autoconstrucción de vivienda 	
Localidades Todas las localidades	Alianzas reconocidas Secretaría de infraestructura, Instituto de la Vivienda, Hábitat para la Humanidad, Mi Casa, Instituto de Ciudades Rurales	Financiadores potenciales Instituto de la Vivienda, FONHAPO, SEDESOL, CONAVI, Instituto de Ciudades Rurales, SOFOLES
Temporalidad D.5.2.1.1 A partir de 2015 D.5.2.1.2 A partir de 2015 D.5.2.1.3 A partir de 2014 D.5.2.1.4 A partir de 2014	<ul style="list-style-type: none"> • D.5.2 Reorientación de programas para la construcción de vivienda sustentable dentro y fuera de la CRS • D.5.2.1 Mantenimiento, mejoramiento y ampliación de la vivienda • D.5.2.1.1 implementación del programa 100% Piso Firme en todas las comunidades y viviendas con rezago • D.5.2.1.2 Implementación del programa 100% Ampliación de Vivienda en todas las comunidades y viviendas con rezago • D.5.2.1.3 Elaboración y reglamentación del modelo de vivienda sustentable de Santiago El Pinar • D.5.2.1.4 Formación y profesionalización de las capacidades para la construcción de viviendas de acuerdo al reglamento 	
Localidades Todas las localidades	Alianzas reconocidas IDESMAC, UNACH, Secretaría de infraestructura, Instituto de la Vivienda, Hábitat para la Humanidad, Mi Casa, Instituto de Ciudades Rurales	Financiadores potenciales Instituto de la Vivienda, FONHAPO, SEDESOL, CONAVI, Instituto de Ciudades Rurales, SOFOLES

ACCIÓN PRIORITARIA 3. MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

ACUERDOS DE COLABORACIÓN E: YAX'CH'I KUXLEJALTIK (NUESTRA CULTURA CRECE)

Consensos	Interacciones	
E.3 Gobernanza autonómica		
Temporalidad A partir de 2014	<ul style="list-style-type: none"> ● E.3.2 Fortalecimiento de las capacidades de gestión con las Organizaciones de la Sociedad Civil ● E.3.2.1 Fomento a la colaboración de agencias de cooperación, fundaciones, sociedad civil con el CMDRS ● E.3.2.2 Institucionalización del Círculo de Aliados para la vinculación del CMDRS con las universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas federales y estatales ● E.5.2.3 Formalización de convenios y alianzas estratégicas con organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales ● E.3.2.4 Conformación de un Observatorio Ciudadano para el seguimiento y evaluación de los programas públicos municipales y la actuación del CMDRS y el Círculo de Aliados 	
Localidades Santiago El Pinar con representación de cada localidad	Alianzas reconocidas CMDRS Santiago El Pinar, IDESMAC, Círculo de Aliados	Financiadores potenciales Fundación Kellogg, Fundación Ford, Fundación Interamericana, CDI

ACUERDOS DE COLABORACIÓN F: AJ'WALILETIK X'ICHA WANIKTA M'UK (UN GOBIERNO QUE SIRVA)

F.3 Administración municipal con transparencia y rendición de cuentas		
Temporalidad A partir de 2015	<ul style="list-style-type: none"> ● F.3.4 Establecimiento de mecanismos para un gobierno transparente que combate la corrupción ● F.3.4.3 Establecimiento del mecanismo para informar los avances de obras de infraestructura y programas sociales en el ámbito municipal 	
Localidades Santiago El Pinar con representación de cada localidad	Capacidades existentes: Secretaría de la Función Pública, Transparencia Mexicana, CESEM, Voces mesoamericanas	Financiadores potenciales: Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Hacienda, Transparencia Internacional

PALABRAS FINALES

Mucho se dice y se habla de Santiago El Pinar, antes por la producción del *pox* pues ahí se cultivaba buena caña. Luego, aunque dejó de ser municipio, no dejó de ser un *lugar* en los Altos de Chiapas, una comunidad de mujeres y hombres que lucharon durante siglos por su derecho a ser, estar y seguir siendo-estando en su territorio. Ese en el que el apóstol Santiago se apareció un día, justo en el *nacidero* del río ahí atrás de donde después se construyó la iglesia.

Por ello, las y los *santiagueros* siempre buscaron aliarse con otros, con los *caxlanes*, con el gobierno. Intentando que les apoyaran y devolvieran su municipio aceptaron volverse cafetaleros por la fuerza del dinero, al fin que las tierras también dan para eso; así menos se moverían de aquí. Vinieron entonces las promesas siempre desde afuera, algunas que se cumplieron, la mayoría no. En medio de la rebelión zapatista el pueblo se dividió por la política, no por las causas del levantamiento. Su alma se partió en dos y a pesar de todo lo que se diga y de que supuestamente algunos se fueron, la herida sigue, no ha sanado, ahora se llama *partidos políticos*.

El restablecimiento del Ayuntamiento ha servido para eso, para que la lucha se centre en quién se vuelve Presidente Municipal, para ello se dice que hay que saber hablar español y saber andar en San Cristóbal de Las Casas, en Tuxtla y en México. Así se negoció y se dio permiso para construir la Ciudad Rural Sustentable; por esa *Ach'lum* es ahora conocido Santiago El Pinar, muchos vienen y van, toman fotos, entrevistas, filman videos y opinan, siempre opinan. También las y los santiagueros tienen voz y quieren ser escuchados; las calles y casas vacías de la CRS hablan por ellos, no es un misterio.

Los presentes Acuerdos de Colaboración pretender ver las cosas con otro cristal, no el de *unos* y *otros*, sino el del *nosotros*. Son para cambiar solo lo que se acuerde cambiar. Se ha intentado *tejer* desde el *nudo* de la plaza, donde se ven los *hilos* que van a la iglesia, la presidencia, las empinadas calles de la CRS, las casas de colores, las milpas y los cafetales; la palabra, las risas y los gritos de las y los *santiagueros*; el viento frío y las nubes que corren entre los árboles que recuerdan un bosque mesófilo de montaña. Y también, si se pone atención se oye el *eco* de una campana, la campana que está enterrada en los cerros y que es uno de los secretos de Santiago El Pinar. Un territorio en donde los jóvenes gobiernan.

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

°C	Grados Centígrados
A.C.	Asociación Civil
ACASAC	Asesoría, Capacitación y Asistencia en Salud, Asociación Civil
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
Biocores	Biodiversidad: Conservación y Restauración Asociación Civil
CA	Comunidad de Aprendizaje
CAIC	Centro de Atención Infantil Comunitario
CCESC	Centro de Capacitación en Ecología y Salud para Campesinos
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEDH	Comisión Estatal de los Derechos Humanos
CEDIAC	Centro de Derechos Indígenas, Asociación Civil
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geografía
CELALI	Centro Estatal de Lenguas, Artes y Literatura Indígena
CESEM	Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, Asociación Civil
CESMECA	Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CIDAR	Centros Dinámicos de Aprendizaje y Recreación Infantil
CIESAS	Centro de Estudios superiores en antropología social
CIFAM	Colectivo de Atención para la Salud Integral de la Familia, Asociación Civil
CISC	Centro de Investigaciones en Salud de Comitán, Asociación Civil
CMDRS	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
COBACH	Colegio de Bachilleres de Chiapas
COMCAFÉ	Comisión para el Fomento y Desarrollo del Café
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONECULTA	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COPLADE	Comité de Planeación para el Desarrollo
COPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
COPLADER	Comité de Planeación para el Desarrollo Regional
CORECO	Comisión de Apoyo a la Unidad y Reconciliación Comunitaria,

	Asociación Civil
CPC	Campo Próximo de Construcción
CRS	Ciudad Rural Sustentable
DESMI	Desarrollo Económico Social de los Mexicanos Indígenas
DICADEM	Diseño y Capacitación para el Desarrollo y las Microfinanzas, Sociedad Civil
DIF	Desarrollo Integral de la Familia
DIFA	Proyecto DIFA Alternativas y Actualización, Asociación Civil
ECOSUR	El Colegio de la Frontera Sur
ETS	Enfermedades de Transmisión Sexual
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación
FONCA	Fondo Nacional para la Cultura y las Artes
FONHAPO	Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Foro Chiapas	Foro para el Desarrollo Sustentable, Asociación Civil
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
GEI	Gases de Efecto Invernadero
ha	Hectáreas
IDESMAC	Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IEI	Instituto de Estudios Indígenas
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INCA Rural	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural
INED	Innovación Educativa
INEGI	Instituto Nacional de Geografía y Estadística
NOM-MX	Norma Oficial Mexicana
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OET	Ordenamiento Ecológico Territorial
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSC	Organización de la Sociedad Civil
PAA	Programa de Acción Anual
PEA	Población Económicamente Activa
PESA	Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria
PGR	Procuraduría General de la República
PHINA	Padrón Histórico de Núcleos Agrarios
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

POET	Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial
Procampo	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares
PROIMMSE	Programa de Investigaciones Multidisciplinarias de Mesoamérica y el Sureste
RAN	Registro Agrario Nacional
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transporte
SECADES	Servicios de Capacitación para el Desarrollo
SECAM	Secretaría del Campo
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEMAHN	Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEPI	Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas de Chiapas
SERUC	Servicios Rurales Urbanos Concentrados
SERUD	Servicios Rurales Urbanos Desconcentrados
SICAIM	Sistema de Comunicación y Acceso a la Información Municipal
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIPAZ	Servicio Internacional para la Paz
SOFOLES	Sociedades Financieras de Objeto Limitado
TCMA	Tasa de Crecimiento Media Anual
TIC's	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TMM	Tasa de Muerte Materna
ton	Toneladas
UE	Unión Europea
UNACH	Universidad Autónoma de Chiapas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNICH	Universidad Intercultural de Chiapas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
ZDP	Zona de Desarrollo Próximo

Bibliografía

Área de Edafología y Química Agrícola. (2005). *Universidad de Extremadura*. Recuperado el 26 de septiembre de 2011, de Universidad de Extremadura: <http://www1.unex.es/eweb/edafo/FAO/Alisol.htm>

Arévalo, S. E. (2009). *SlideShare*. Recuperado el 2 de abril de 2012 en <http://www.slideshare.net/seposada/humo-y-enfermedad>

Arreola, M. A. (2011). *El cambio climático en Chiapas*. San Cristóbal de las Casas.

Atlas de Murcia. (2010). *Los suelos*. Recuperado el 26 de septiembre de 2011 en <http://www.atlasdemurcia.com/index.php/secciones/5/los-suelos/4/>

Boaventura de S. S. (2009). *Epistemología del sur*. México siglo XX.

Bonfil, B. G. (1988). La teoría del control cultural. En *Anuario Antropológico/86 (pp. 13-53.) Brasil*. Editorial Universidade de Brasilia/Tempo Brasileiro.

Burguete, C. A. (2004). Chiapas: Nuevos municipios para espantar municipios autónomos. En *El Estado y los indígenas en tiempos del PAN. Neoindigenismo, legalidad e identidad (pp.137-171)*. México: CIESAS, Porrúa.

Burguete, C. A. (2005). Una década de autonomías de facto en Chiapas (1994-2004): los límites. En *Pueblos indígenas, estado y democracia (pp. 239-278)*. CLACSO Buenos Aires Argentina.

Burguete, C. A. (2006). *Santiago El Pinar (Vol. 1)*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México: Gobierno de Chiapas.

Calnek, E. (1989). Los pueblos indígenas de las tierras altas. En N. McQwon. *Ensayos de Antropología en la zona Central de Chiapas, México. (pp.105-133)*. INI-CONANCULTA

CEIEG, C. E. (2011). *Perfiles Municipales 2011*. Recuperado el 1 de abril de 2012 en <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/perfiles/PHistoricoIndex.php?region=119&option=1#>

CESSA, S. d. (2012). Hospital CESSA. (N. M. Pérez, Entrevistador)

CONEVAL. (2010). Contenido y valor de líneas de bienestar. México, Distrito Federal. Recuperado el 5 de enero de 2012 en http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do;jsessionid=650fcabdc9559dd7da7cfcb625b08ff8d4f31b30f84eaac4121064a0458b5a3e.e34QaN4LaxeOa400bNv0

Dagnelie G. (1990). Conversión de los datos del campo visual planimétricas en ángulos sólidos y áreas de la retina. *Clin Vis Sci*

Declaración del Milenio. Naciones Unidas A/RES/55/2*. Asamblea General Distr. General. 13 de septiembre de 2000. Quincuagésimo quinto período de sesiones Resolución aprobada por la Asamblea General. [Sin remisión previa a una Comisión Principal (A/55/L.2)]. Recuperado 12 de febrero de 2012 en <http://www.inmujer.df.gob.mx/work/sites/inmujeres/resources/LocalContent/729/3/DeclaracionMilenio.pdf>

Dorrnsoro, C. (2011). *Departamento de Edafología y Química Agrícola Universidad de Granada. España Unidad docente e investigadora de la Facultad de Ciencia*. Recuperado el 31 de Marzo de 2012 en <http://edafologia.ugr.es/atlasoil/indice.htm#anchor1631737>

Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México. Estado de Chiapas, Santiago El Pinar. Recuperado el 7 de mayo de 2011 en <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM07chiapas/municipios/07119a.html>

FAO. (2006). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Recuperado el 10 de abril de 2012 en ftp://ftp.fao.org/esa/policybriefs/pb_02_es.pdf

Fitzpatrick E. A. (1998) Suelos: Su Formación, Clasificación y Distribución. Editorial C.E.C.S.A. México.

Freire, P. (1975). *Pedagogía do oprimido*. Siglo XXI. México D.F

Gossen, Gary. (1990). Los chamulas en el mundo del Sol. INI-Conaculta, México.

H. Ayuntamiento de Santiago El Pinar. (2011). Plan de Desarrollo Municipal Santiago El Pinar 2011-2012. Santiago El Pinar, Chiapas, México.

Hernández, G. P. & Burguete, J. L. (2005). *Redalyc*. Recuperado el 12 de abril de 2012 en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/598/59806807.pdf>

IDESMAC. (14 de octubre de 2011). Taller de Identificación y Diagnóstico. Santiago El Pinar, Chiapas, México.

IDESMAC. (Noviembre-enero de 2011). Encuestas para sondeo. Santiago El Pinar, Chiapas, México.

INCA Rural y SEMARNAT. (2006). Taller Municipal de Diagnóstico y Programación para el Manejo de los Recursos Naturales de Santiago El Pinar, Chiapas, México. Santiago El Pinar, Chiapas, México.

INEGI. (2010). www.inegi.org.mx. Recuperado el 22 de septiembre de 2011 en <http://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/consulta.asp?p=17118&c=27769&s=est#>

Instituto de Población y Ciudades Rurales. (2008). *Diagnósticos Sociodemográficos Municipales del Estado de Chiapas*. Instituto de Población y Ciudades Rurales. Tuxtla Gutiérrez. Gobierno del Estado de Chiapas.

Larsson, M. (2012). *El brillo de la imagen. La disputa por la Ciudad Rural Sustentable en Santiago El Pinar*. San Cristóbal de las Casas, Chiapas: Centro de Investigaciones y estudios superiores en Antropología Social.

López I. J. (2013). Ich'el ta muk': la trama en la construcción mutua y equitativa del Lekil kuxlejal (vida plena-digna) (pp.1-20). *Colectivo Yip Sch'ulel Ko'tantik y la Red de Comunicadores Comunitarios, Artistas y Antropólogos de Chiapas (RACCACH)*.

Luna, M. (2007). *Portal histórico de San Cristóbal de las Casas*. Recuperado el 19 de septiembre de 2010 en <http://sancristobaldelascasas.wordpress.com/2007/12/11/barrio-de-cuxtitali/>

Manson R., Hernández V., Gallina S. y K. Mehlreter (eds.). (2008). Conservación y biodiversidad en agroecosistemas cafetaleros (Veracruz, México). INECOL. México.

Medina, S. L. Tejada, C.C. Güiris, A. D. y Mandujano, C. H. (2012). Ordenamiento Ecológico territorial participativo del municipio de Santiago El Pinar, Chiapas. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Universidad de Barcelona. Nueva Geografía Humana Vol. XVI, núm. 422, 10 de diciembre de 2012

Obregón, M. C. (2003). *Tzotziles*. México: CDI-PNUD.

OIT. (1989). *Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Organización Mundial de la Salud. (2010). *Biblioteca Virtual de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental*. Recuperado el 02 de abril de 2012 en <http://www.bvsde.ops-oms.org/bvsasv/e/iniciativa/posicion/siete.pdf>

Padrón Histórico de Núcleos Agrarios. Registro Agrario Nacional. (2012). Recuperado el 21 de junio de 2012 en <http://phina.ran.gob.mx:8080/phina2/Sesiones>

PNUD. (2011). *Palabras del representante del PNUD en México, durante la fundación de Ciudad Sustentable Rural Santiago El Pinar en el Estado de Chiapas*.

Rosales, D. O. (2000). *ECOSUR*. Recuperado el 13 de abril de 2012 en <http://www.ecosur.mx/ecofronteras/ecofrontera/ecofront15/pdf/percepcion-riesgo.pdf>

Sánchez, M. E. (2009). Apuntes de urbanismo para arquitectos. *Documento 5*. Córdoba, Córdoba, Argentina.

Schejtman M., Calvillo J. y Peniche M. (2004). *Principios de diseño urbano/ambiental*. México D.F. Pax México.

Sota, E. Z. (1990). *Analfabetismo en el Perú*. Lima, Lima, Perú: Maijosa.

Van der Haar, G. (2005). El movimiento zapatista de Chiapas: dimensiones de su lucha (pp. 1-24). *LabourAgain Publications*.

Vygotski, L. S. (1996). *Teorías del aprendizaje*. (4ª Ed). Buenos Aires, Argentina. AIQUE.

Acuerdos de colaboración para la gestión territorial en Santiago El Pinar.

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Santiago El Pinar.

Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C.

Santiago El Pinar, Chiapas, México

2013.